

RESEÑAS

MARTIN AUSTIN NESVIG, *Ideology and Inquisition. The World of the Censors in Early Mexico*, New Haven y Londres, Yale University Press, 2009, 366 pp. ISBN 9780300140408

Después de diez meses de viaje desde la Península, el inquisidor Pedro Moya de Contreras llegó a ciudad de México el 12 de septiembre de 1571. Pocas semanas más tarde, se procedió a su solemne recibimiento en la catedral. La fecha escogida fue el 4 de noviembre. Aquel día, Moya de Contreras y el promotor fiscal Alonso Hernández de Bonilla, acompañados del virrey Martín Enríquez de Almansa, oidores y catedráticos de la universidad, marcharon lentamente en cortejo por las calles de la ciudad, desde el convento de Santo Domingo, lugar que le había sido asignado a los inquisidores como residencia, hasta la catedral, donde los esperaban el cabildo eclesiástico, los miembros de las órdenes religiosas y multitud de vecinos. Un predicador, el dominico fray Bartolomé de Ledesma, pronunció un sermón alusivo a la ocasión. Luego, el secretario Pedro de los Ríos subió al púlpito desde donde leyó la real cédula de Felipe II por la que ordenaba se diera al Santo Oficio “el auxilio y favor del brazo real” y el edic-

to general de la fe. Acto seguido tomó juramento a los asistentes. De este modo, quedó formalmente establecido el Santo Oficio e inició sus actividades en el extenso virreinato novohispano.

Mientras la historia institucional de la Inquisición novohispana es conocida, no sucede lo mismo con los fundamentos doctrinales que orientaron su accionar. Quien haya leído alguna vez documentos provenientes de archivos inquisitoriales –ha escrito Klaus Wagner– siguiendo la historia procesal y la actuación de los inquisidores y otros miembros del tribunal, seguramente se habrá preguntado acerca de cómo fueron aquellos hombres. Interrogante no fácil de responder, toda vez que a partir de los expedientes la imagen que por lo general se revela resulta incompleta, ya que lo que en ellos se presenta es la faceta del hombre profesional. Pero, ¿cuál era su universo intelectual?

Este libro de Martin Austin Nesvig viene a llenar un vacío importante en la extensa historiografía inquisitorial. Propone un estudio sobre los calificadores o censores, es decir, los encargados de evaluar, a partir de la doctrina católica, el contenido de las proposiciones manifestadas por los reos o contenidas en los libros y manuscritos denunciados ante el Santo Oficio. A Nesvig no le interesa tanto la historia social de los calificadores, como reconstruir su ideología (fuentes filosóficas, teológicas y jurídicas) y mentalidad (actitudes sociales, estructuras informales de pensamiento y costumbres sociales).

El periodo de estudio de este libro cubre poco más de un siglo, desde la década de 1520 hasta 1640. Durante este periodo, primero la inquisición episcopal a cargo de obispos y miembros del clero, y luego, a partir de 1571, la inquisición tridentina dirigida por jueces nombrados por el Consejo de la Suprema y General Inquisición, residente en Madrid y dependiente de la corona, se propusieron perseguir la herejía y otras heterodoxias doctrinales así como los comportamientos reñidos con la moral católica en tierras novohispanas.

Este novedoso libro se organiza en tres secciones. La primera, titulada “Theories of Inquisitorial Authority”, documenta en detalle los orígenes del concepto de inquisición en la historia de la Iglesia primitiva, la institucionalización de la Inquisición en el contexto de la Europa medieval y los fundamentos jurídicos y teológicos de la actividad censoria. La segunda parte, la más extensa, está dedicada a la “Practice of Censure in Mexico” y en ella se expone la formación académica de varios de los inquisidores y la acción procesal de las inquisiciones eclesiástica y tridentina entre 1520 y 1640. La tercera y última parte del libro, “Censors and their Worlds”, trata del mundo sociopolítico de los inquisidores, consultores, comisarios y calificadores, y de los alcances y límites de la censura de libros.

Este libro es valioso por varios motivos. En primer lugar, es un sólido estudio sustentado tanto en un impresionante corpus de fuentes documentales procedentes de archivos, como en una amplia bibliografía antigua y moderna. Todo ello hace del trabajo de Nesvig una obra de necesaria consulta para el interesado no sólo en la historia del temido tribunal, sino también del México colonial.

En segundo lugar, es de destacar la originalidad de la propuesta de su autor de reconstruir los fundamentos ideológicos de la acción censoria de la Inquisición a partir de la lectura de los tratados, que desde fines del siglo xv y a lo largo del siglo xvi teorizaron acerca de la herejía: *De origine et progressu officii sanctae inquisitionis*, de Luis de Páramo; *Directorium inquisitorum*, de Nicolai EymERIC; *Adversus omnes haereses*, de Alfonso de Castro; *De censuris*, de Francisco Suárez, entre otros. Nasvig muestra cómo estos tratados no sólo circularon entre los lectores novohispanos, sino también la manera en que los miembros del Santo Oficio se sirvieron de ellos para fundamentar sus opiniones o guiar sus actividades judiciales.

En tercer lugar, el autor llama la atención acerca de cómo el Santo Oficio fue, no pocas veces, una herramienta al servicio de

intereses institucionales y personales. Muestra de ello son las censuras contra los textos catequéticos del obispo fray Juan de Zumárraga y fray Maturino Giberti, o el pleito entre el comisario de la Inquisición en Guatemala, Felipe Ruiz de Corral, y el cronista dominico Antonio de Remesal. En los conflictos de intereses no sólo estuvieron involucrados agustinos, franciscanos, dominicos, miembros del clero secular, sino también jesuitas. De modo similar que en el virreinato peruano, en la Nueva España los hijos de san Ignacio acudieron a la Inquisición cuantas veces pudieron con la finalidad de solicitar su intervención a fin de poner freno a la circulación de libelos, pasquines y otros escritos, en los que su reputación de hombres piadosos y caritativos era puesta en entredicho.

Como todo buen libro, el de Nesvig suscita diversas interrogantes e invita a proponer algunos alcances complementarios a la información presentada. Un aspecto que no aparece lo suficientemente desarrollado en el análisis es el del carácter tridentino de la nueva Inquisición establecida en 1571. Autores como Jean Pierre Dedieu, Jaime Contreras y otros, han destacado la orientación contrarreformista de los tribunales a partir de 1564, año de clausura del Concilio de Trento. Al igual que su similar en la Península, la inquisición colonial debía proceder contra los judíos, los protestantes y los musulmanes; pero también debía actuar de acuerdo con las disposiciones del Concilio de Trento. Es conocido que el principal objetivo de dicha asamblea fue la reforma del cuerpo eclesiástico y la afirmación de la doctrina con el fin de enfrentar los ataques de los protestantes. Para oponer resistencia a la difusión de las ideas reformadas, los padres conciliares encargaron a los obispos y a la Inquisición, entre otras tareas, la de reevangelizar a la población y la de ejercer la censura. Como parte de su estrategia de instrucción, el Santo Oficio tenía que castigar la adivinación, el sortilegio y la blasfemia por considerarlos ofensas a Dios. También un elemento importante

del programa contrarreformista fue la defensa de los sacramentos. Se debía castigar con severidad a los curas solicitantes porque denigraban la práctica sacramental. Además, la preservación de la fe demandaba controlar la literatura impresa y manuscrita. Para ello la Inquisición estableció un complejo sistema de vigilancia a fin de evitar la difusión de textos impresos y manuscritos sospechosos de contener ideas contrarias a la fe católica.

Una de las herramientas al servicio de los censores era el índice o catálogo de libros prohibidos, pero conviene insistir en que no era la única ni la más importante. Nesvig documenta cómo nunca hubo suficiente número de copias de los índices para los miembros de la Inquisición en el territorio de la Nueva España. Importa señalar que fueron tan sólo cinco los índices publicados en el periodo entre 1520 y 1640, y que en los periodos que mediaban entre la aparición de un índice y otro, la actividad censoria tenía como referentes principales los edictos de libros prohibidos, que al menos en el distrito de la Inquisición de Lima circularon en gran cantidad gracias a su reproducción mecánica por la imprenta. Algo similar debió suceder en el distrito novohispano, como se puede leer de la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional, en Madrid. En cualquier caso, la importancia dada a los índices como la principal herramienta de la censura debe ser revisada.

No cabe duda que los índices como los tratados de juristas y canonistas orientaron la acción censoria, pero la cultura de los calificadores se nutrió de otras fuentes no siempre fáciles de documentar: la oratoria sagrada, la multiforme literatura religiosa impresa y manuscrita (sermones, hagiografías) y las imágenes. En los siglos XVI y XVII, los censores estuvieron expuestos al discurso escrito y oral, al lenguaje de las representaciones escultóricas y pictóricas. Ellas nutrieron su imaginario y cultura erudita.

Los calificadores –junto con inquisidores, consultores y comisarios– constituían dentro de los tribunales el principal grupo

sobre el cual recaía la tarea de llevar a cabo la represión de la herejía. Ellos eran los agentes de la realización de las causas o procesos de fe. A partir del análisis estadístico de las causas de fe, Nesvig observa ritmos en la actividad inquisitorial novohispana entre 1571 y 1640. Un primer periodo comprende desde 1571 a 1590, que corresponde a la época fundacional del tribunal. Un segundo va de 1590 a 1609, y constituyó la época de auge de la actividad inquisitorial en general y censoria en particular. Y, por último, el periodo de 1609 a 1640, de decadencia por la reducción en el número de procesos. En este punto surge una pregunta, ¿es posible evaluar la actividad de un tribunal como la Inquisición a partir de estadísticas de causas concluidas? El hecho de que el número de estas últimas para un periodo sea menor o nulo en comparación con otro no necesariamente significa inactividad durante el primero de ellos. Podía suceder que durante este último tiempo los inquisidores estuvieran ocupados en la prosecución de causas. Más aún, es conocido que el procedimiento inquisitorial tomaba años y que no todas las causas llegaban a ser sentenciadas.

El libro de Martin Nesvig no sólo es un estudio sobre la ideología de los hombres que contribuyeron a moldear el accionar de la Inquisición novohispana, sino además una erudita reconstrucción de la historia institucional –en particular social, cultural y política– del célebre tribunal a lo largo de una centuria marcada por la consolidación del orden colonial, la emergencia de una élite criolla y la confrontación doctrinal. Es suma, se trata de un libro que invita a repensar el rol del Santo Oficio como custodio de la ortodoxia católica en un contexto colonial.

Pedro M. Guibovich Pérez

Pontificia Universidad Católica del Perú

TADASHI OBARA-SAEKI, *Ladinización sin mestizaje. Historia demográfica del área chiapaneca, 1748-1813*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes Chiapas, Ayuntamiento Constitucional de Chiapa de Corzo, 2010, 371 pp. ISBN 978-9706-972712

En ocasiones puede resultar difícil evaluar los alcances de una investigación que propone centrarse en una región, una época y una disciplina tan concreta como la demografía histórica de una pequeña área de Chiapas durante unas cuantas décadas de la colonia. Y me parece que éste sería el caso de la obra *Ladinización sin mestizaje. Historia demográfica del área chiapaneca, 1748-1813*, pues partiendo de una temática bien definida en sus objetivos y su método, nos permite no solamente acercarnos a una realidad histórica sino dar pie a múltiples reflexiones que van más allá de los aspectos básicos del estudio. Y, en efecto, se trata de una lectura que invita a reflexionar sobre muchos de los datos y observaciones que se registran y a considerar también el papel determinante de ciertos procesos históricos o culturales en el ámbito regional que quizás ocurrieron en forma similar ya desde tiempos prehispánicos.

En primer lugar, destaca la riqueza y profundidad de la información que se presenta en el texto. Resulta claro que en estas páginas vemos la síntesis de incontables horas de trabajo en archivos del país y fuera de él, de ordenación y manejo estadístico y, finalmente, de labor analítica y comparativa de los resultados. La elección del área chiapaneca –encabezada por Chiapa de los Indios, además de los pueblos de Acala, Chiapilla, Suchiapa, Ostuta y Pochutla– resulta ser doblemente acertada: una región bien delimitada desde el punto de vista lingüístico, como un enclave de origen oto-mangue que llegó a establecerse unos siglos antes de la conquista en el corazón de la cuenca del río Grande, antigua zona de frontera entre zoques y mayas; además, en con-

traste con la abundancia de fuentes documentales, representa una de las áreas que ha recibido menos atención por parte de los investigadores en las últimas décadas. No es exagerado afirmar que éste representa uno de los estudios históricos más profundos que se ha dedicado a los chiapanecas coloniales en los últimos 50 años, y para ello basta revisar la bibliografía. Nadie duda de que aquel artículo publicado por Enrique Berlín sobre “El asiento de Chiapa” o la investigación seminal de Carlos Navarrete sobre la *Historia y cultura de los chiapanecas* representan obras históricas básicas para la región; sin embargo, quedaba aún por desarrollar una minuciosa labor de investigación en los archivos documentales como la que aquí se presenta.

El objetivo fundamental de la obra, consistente en documentar los cambios en la conformación de la población local —que pasó de ser predominantemente “india” a “no india” mediante un proceso específico de “ladinización”—, se logra a través del análisis de numerosos registros coloniales. Libros de bautismo, padrones de tributarios, autos de tasación e informes fiscales aportan información demográfica de primera mano que permite entender la asignación de las “calidades” de la población y definir las tendencias de cambio en la región a través de los años.

Al considerar las fuentes documentales analizadas, en el estudio cobra especial relevancia la definición del concepto de “tributo” y sus modificaciones a lo largo de casi tres siglos. A ello se dedica un capítulo medular del texto que nos lleva desde el establecimiento de esta práctica en el momento de la conquista española hasta su desaparición en 1817 por causa de la independencia. Así, como parte esencial del proceso de dominación colonial queda establecido por Carlos V, en una ordenanza de 1523, que todos los indígenas reducidos y pacificados, al ser súbditos y vasallos del rey de España, quedaban obligados a rendir tributo en reconocimiento de su señorío y servicio, debiendo acudir

por esta razón “con algún tributo en moderada cantidad de los frutos de la tierra” (p. 73).

Por supuesto, la manera de recaudar tales tributos sufrió cambios diversos con el tiempo, así como sus cantidades y la definición de quienes quedaban sujetos a esta práctica. Tadashi Obara expone con claridad y un gran sustento documental las diversas etapas del desarrollo de la tributación en la provincia de Chiapas, destacando sus modificaciones y su relación con la población concreta del lugar. Se sabe que durante los primeros años de la colonia, entre 1524 y 1528, los conquistadores y encomenderos actuaron en ocasiones en forma violenta y arbitraria, provocando con ello la huida de poblaciones enteras a los montes para evitar la tributación y los servicios personales, incluso la esclavitud. Los testigos mencionan incluso el uso de perros, azotes, tormentos, el herraje o aun el ahorcamiento de los principales con el fin de conseguir maíz, gallinas, mantas de algodón o cuentas de oro, en lugares como Ostucán, Tapalapa y Tila. En los años siguientes, la región chiapaneca quedó bajo la encomienda de Baltazar Guerra, pero el tributo exigido parece haber sido tan excesivo que dio lugar a una sublevación en 1533 al mando de Sanguieme, que fue prontamente sofocada por los españoles.

Con el fin de regular tales excesos, la corona ordenó que se realizaran tasaciones para determinar el tributo conforme al número de pobladores de cada lugar o la calidad de la tierra, considerando lo que pudieran pagar “buenamente y sin vejación”, una labor llevada a cabo en la provincia de Chiapa en 1541 por el obispo Francisco Marroquín. Ya en el siglo XVII se consolida una compleja organización tributaria, que se describe con todo detalle en esta obra. Para ello, en cada pueblo se levantaban periódicamente padrones de tributarios, donde debían registrarse todos los indios “naturales” del lugar por sexo y edad. Tales registros han representado una fuente de información invaluable para establecer la demografía local y, cuando se comparan con los datos

conocidos para la población total procedentes de los censos eclesiásticos, puede verse el cambio proporcional en la composición de cada asentamiento de la región.

Claramente se indica que el área chiapaneca había perdido a la mayor parte de su población indígena hacia la mitad del siglo XVIII, después de haber sido Chiapa uno de los asentamientos nativos más importantes de la provincia a lo largo de dos siglos, como lo fue antes de la conquista. Las razones fundamentales para ello, expuestas en la presente investigación con detalle, no radican en el mestizaje o mezcla étnica de sus pobladores, sino en la rápida disminución de los chiapanecas a lo largo de unas cuantas décadas por causa de diversas epidemias, una notable sequía, plagas de langosta, así como la hambruna y carestía generalizadas, que incluso llevaron a la completa desaparición de dos pueblos, Ostuta y Pochutla.

Una situación de esta magnitud destaca aún más cuando se considera la riqueza y prosperidad de la región en otros tiempos. Y ello se ilustra de manera excelente en el último capítulo, titulado “Una historia de decadencia”. Aquí se puede apreciar el papel de Chiapa como el asentamiento más próspero de la provincia al despuntar la época colonial y en los dos siglos siguientes. Su ubicación central sobre el camino real que unía los Altos de Guatemala con los puertos de la costa del golfo, así como la renombrada fertilidad de las vegas del río Grande hacían de esta capital un punto de encuentro de mercaderes, arrieros y viajeros. Ya desde su fundación inicial hace más de 3 000 años, por grupos de lengua zoque, la localización de esta ciudad resultó estratégica en el control de una de las principales vías de comunicación y transporte de recursos entre la costa y las tierras altas del interior, y fue determinante para mantener su resistencia ante la expansión maya en una zona de convergencia de rutas y elementos culturales diversos. Cuando los chiapanecas arribaron a la región hacia el año 900 d. C., conquistando a los pobladores zoques, conti-

nuaron desarrollando la importancia estratégica de este territorio que después ocuparía la ciudad colonial.

Sin embargo, al despuntar el siglo XVIII se advierte ya una severa caída demográfica entre la población indígena provocada por la conjunción de diversas catástrofes naturales que redundarían en un marcado aumento de la mortandad y la migración a otras regiones, lo cual fue registrado en los documentos con gran detalle. Según informa el cura de Chiapa en 1770, halló a sus tributarios muy disminuidos, en suma pobreza, desnudez y enfermedad: “Es constante a todos la epidemia que se está padeciendo, por la mucha esterilidad de la tierra, por lo muy escaso de aguas [...], y por la mucha abundancia de langosta llamada chapulín, que ha talado, tala y destruye las sementeras, [...] de que resulta hallarse estos pueblos en estado verdaderamente lastimoso y digno de conmiseración” (p. 265).

En ese mismo año, por ejemplo, otro vecino del pueblo afirma que “son tantos los que han muerto [...] que ni aún para enterrar los muertos se suelen encontrar indios, como asimismo para conducir al pueblo inmediato a los que perecen por los caminos” (p. 267, n. 221).

Así, el área chiapaneca sufrió una acelerada disminución de su población indígena, dando paso a una notable ladinización del área en el curso del siglo. Sabemos que ya en el siglo XIX, cuando notables filólogos como el abate Brasseur de Bourbourg o el doctor Hermann Berendt visitan la región, la lengua chiapaneca estaba casi extinta y solamente algunos ancianos recordaban ciertas palabras.

Como punto final, este texto nos plantea la importancia de continuar con la discusión respecto a la utilidad y conveniencia del uso de conceptos fundamentales, como el de mestizaje, que todavía hoy resultan básicos para expresar procesos culturales activos en las poblaciones presentes y pasadas. El hecho de que el mestizaje no fuera el causante de la ladinización no implica que

este proceso no hubiera tenido lugar entre los chiapanecas y las poblaciones zoques originales o los grupos mayas vecinos, aunque en la sección final del texto se dé preferencia al término más biológico de “hibridación cultural” para designar al mismo fenómeno. Lo que resulta evidente es que las poblaciones “puras” no existieron más que para los fines de la clasificación tributaria o eclesiástica, tal como lo requería la organización colonial.

Lynneth S. Lowe

Universidad Nacional Autónoma de México

RAÚL FRADKIN (comp.), *La ley es tela de araña. Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires, 1780-1830*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, 204 pp. ISBN 9789875743519

Los estudios sobre la administración de justicia en América Latina han transitado desde una historia del derecho y su institucionalidad oficial hacia una historia social y cultural que se proyecta desde los vínculos que ha tenido esta práctica con sus respectivos contextos. De este modo, en la construcción del poder judicial y su operatividad fáctica se aprecia cada vez más el papel que le ha correspondido a la pluralidad de actores, intereses y condicionamientos locales que estructuran y contornean los límites de la justicia. Inversamente, va quedando en evidencia la inscripción/apropiación del derecho y del ritual judicial en la cultura de los sujetos y el uso social de la justicia que éstos hacen para lograr un mejor posicionamiento en el sistema de relaciones sociales. Así entonces, la administración de justicia como rama de la administración pública y como tercer poder del Estado se va apreciando menos como poder y disciplina impuestos que como una práctica socialmente construida y utilizable por los sectores subalternos.

La ley es tela de araña se presenta como una manifestación de esta última perspectiva, poniendo el acento en las significaciones sociales que los actores de la campaña bonaerense le asignaban a la administración de justicia en el periodo de cambio desde el poder colonial al patrio. De este modo, María Elena Barral, en la introducción del texto, señala que el título está escogido a propósito de algunos versos del género gauchesco, en el que los personajes evidencian una concepción crítica de la práctica judicial, la que sería similar a la tela de araña, “pues la ruerpe el bicho grande y sólo enrieda a los chicos” (p. 10). Sin embargo, las concepciones de la justicia en los distintos estratos sociales serían múltiples y derivarían de sus experiencias históricas disímiles en el terreno judicial. En efecto, la multiplicidad de actores sociales que conformaban el estrato popular del área rural que circundaba a Buenos Aires, desde el periodo tardo-colonial, mantendrían un contacto estrecho con el quehacer judicial. Desde este nivel, se iría conformando una experiencia jurídica, base de la cultura jurídica y legal que éstos utilizarían en distintos pleitos para defender sus intereses ante el Estado provincial y las élites locales postindependencia.

El contexto judicial dentro del que se desenvuelven los artículos que componen *La ley es tela de araña* está signado por la reforma que se llevaba a cabo desde la construcción del Estado provincial y que aspiraba a racionalizar la administración de justicia estableciendo los jueces de paz en el campo y subordinándolos a jueces letrados. De ese modo se superaría la etapa colonial de una justicia predominantemente lega y vecinal que estaba a cargo de los alcaldes de hermandad. No obstante estas pretensiones, ya a mediados de la década de 1820 fue posible apreciar que no había funcionarios letrados suficientes y calificados para residir en la rudeza del entorno rural, reduciéndose la cifra de jueces letrados a cargo de las jurisdicciones y trasladando su residencia a Buenos Aires. La consecuencia directa fue la autonomía ope-

rativa de los jueces de paz, quienes a la larga incrementaron sus funciones, asumiendo papeles policiales, de reclutamiento militar, negociadores con los indígenas e inquisidores políticos en la era rosista. La paradoja consistió entonces en que a mediados del siglo XIX, la justicia en la campiña volvía a ser protagonizada por estos jueces legos y de carácter vecinal.

La historiografía argentina ha debatido sobre las funciones sociales y políticas que representaban los Juzgados de Paz en las localidades de esta región rural. En síntesis podría señalarse que se ha estudiado esta institución primero como agente del poder central del gobierno provincial. Desde esta perspectiva el juez de paz, vendría a ser un funcionario de los intereses de la élite porteña y de las dirigencias políticas. Posteriormente, se ha enfatizado su carácter vecinal y se han analizado los vínculos de pertenencia a la comunidad local que tuvieron los distintos funcionarios del Juzgado de Paz. De esa forma, saldría a la vista el carácter mediador que tendría esta institución entre las presiones centralistas y las dinámicas locales. Por último, y complementando los anteriores análisis de la historia política y social respectivamente, la historia cultural ha elaborado una revisión de este espacio judicial como campo de transacciones de las distintas representaciones sociales sobre la justicia, surgiendo de esta práctica una “cultura jurídica y legal”.¹

Pero, ¿quienes son los actores históricos concretos que pleitean en este espacio judicial-local, gestionando sus posiciona-

¹ Evidentemente, la bibliografía que subyace a esta síntesis es amplia, pero se puede tener una muestra representativa de estos tres momentos en Benito DÍAZ, *Juzgados de Paz de campaña de la provincia de Buenos Aires (1821-1854)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata, 1959; Juan Carlos GARAVAGLIA, “Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852.”, *Desarrollo económico. Revista de Ciencias Sociales*, 37:146 (jul.-sep. 1997), pp. 241-262; Juan Manuel PALACIO, *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano. 1890-1945*, Buenos Aires, Edhasa, 2004.

mientos en el conflicto social? En *La ley es tela de araña* destacan fundamentalmente tres: arrendatarios, peones y esclavos.

El primer artículo, de Gladis Perry, “Los trabajadores rurales libres y la justicia. Buenos Aires, fines del siglo XVIII, principios del XIX”, enfatiza el papel normativo que tuvo tradicionalmente la costumbre en las relaciones sociales de la campiña y la recurrencia a la justicia local ante las transgresiones a esos acuerdos tácitos. De esta forma, patronos, capataces y peones recurrirían a la justicia para pleitear en los momentos críticos tardo-coloniales y postindependentistas aprovechando los intersticios dejados por un poder extinto y otro que aún no se consolidaba. Es en esas coyunturas en las que los sujetos sociales analizados por Perry adquieren mayor capacidad de gestión judicial de sus intereses.

La autora amplía su mirada a otros actores de la campiña en el segundo artículo, titulado “Los esclavos frente a la justicia. Resistencia y adaptación en Buenos Aires, 1780-1830”. Apoyándose, entre otros referentes, en los trabajos de Carlos Aguirre sobre la esclavitud en Perú, detecta que este grupo social fue agente activo de sus intereses y tuvo una herramienta útil en el pleito judicial para la satisfacción de sus expectativas. Desde este escenario, quedaría en evidencia la “adquisición de una experiencia jurídica conformada a través de los años” (p. 51), lo que implicaba un conocimiento acabado del esclavo sobre la normativa colonial que le protegía y los posibles usos que esta legislación podía prestarle para efectuar sus resistencias. El “uso social del derecho” por parte de los esclavos se habría agudizado tras la independencia y la implementación de la normativa liberal, presionando aquéllos sobre el sistema esclavista en su conjunto, a través del pleito judicial por situaciones puntuales y cotidianas.

En la tercera contribución, “La experiencia de la justicia: Estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense (1800-1830)” de Raúl Fradkin, se expone al lector el fundamento del libro en su conjunto: la administración de justicia ya no se

debería concebir como la imposición del poder sobre el espacio local, sino como un campo de batalla en el que los sujetos históricos reconfiguran el conflicto de las relaciones sociales y levantan resistencias ante las presiones del Estado central (p. 84).

Fradkin enfatiza la continuidad del carácter vecinal de la justicia local de los juzgados de paz, lo que permitió la pervivencia de la costumbre rural en el proceso judicial. Esa misma costumbre eclosionaría en el Juzgado de Paz ante las tensiones provocadas por los intentos liberales de racionalizar la tenencia de la tierra, haciendo valer más el derecho a la propiedad que la “economía moral” vigente desde la era colonial en la mentalidad y prácticas pampeanas. El nudo problemático que surgiría desde la década de 1820 brotaría de las ofensivas del Estado provincial y de la élite porteña por formalizar los títulos de propiedad, dejando como arrendatarios o pauperizando a las familias que habitaban los predios por simple tradición de posesión. Este contexto vendría a agudizar el conflicto social de los distintos estamentos rurales y convertiría al Juzgado de Paz en un cuadrilátero del que se esperaba una sentencia que inclinara la balanza hacia uno u otro lado de la pugna:

Propietarios, administradores y grandes arrendatarios afirman el derecho de propiedad e imponen nuevas y gravosas condiciones que cuestionan las prácticas previas y aceptadas [...] Los arrendatarios, por su parte, resisten firmemente ser reducidos a la condición de “colonos”, perseveran en la defensa de sus derechos invocando valores que la tradición colonial consagraba [...] Es como un pacto que se ha roto y que enfrenta al menos dos lógicas opuestas. (p. 114)

El autor despliega el análisis de esta colisión en el cuarto capítulo, “Ley, costumbre y relaciones sociales en la campaña de Buenos Aires (siglos XVIII y XIX)”. El estudio se centra en el avance del interés capitalista por el recurso tierra de la campiña bonaerense y su enfrentamiento con la tradición derivada de una agro-

ganadería extensiva con su correspondiente economía moral. De esta forma, se visualizaría una tensión en el espacio judicial entre los tres pilares de las relaciones sociales de la campiña: la ley, la costumbre y las prácticas sociales. Así pues, desde las reformas borbónicas, la ley intentaría erradicar de esta región las costumbres no racionales, mientras que las prácticas sociales consuetudinarias dependían de esa costumbre y se enfrentaban, por tanto, a la ley y al Estado.

Este texto compilatorio culmina con un ensayo de Raúl Fradkin, “Cultura jurídica y cultura política: la población rural de Buenos Aires en una época de transición (1780-1830)”. En este apartado, el autor comparte una definición de “cultura jurídica” concebida como un nivel representacional vinculado a la experiencia judicial acumulativa, vivida por el sujeto rural. Era en definitiva un “saber” que los sujetos utilizaban políticamente en sus relaciones sociales y ante la autoridad:

Llamaremos “cultura jurídica” al conjunto de saberes y nociones que los habitantes de la campaña disponían acerca de la ley, sus derechos, los procedimientos judiciales y las actitudes que frente a las autoridades era conveniente adoptar. Nuestra hipótesis es que dicha “cultura jurídica” puede haber conformado un núcleo central de la “cultura política” en la medida que informaba las concepciones que sobre el poder, la autoridad y las relaciones sociales tenían los paisanos. No se trataba, por cierto, de un saber erudito o doctrinario sino de uno construido a partir de múltiples experiencias. (p. 162)

De este modo, el ensayo cierra el círculo analítico levantado por los artículos anteriores sobre el uso práctico de esta cultura jurídica en el terreno judicial.

En términos globales, los autores desprenden sus conclusiones de los argumentos presentes en los expedientes judiciales de esta región, coligiendo una conciencia jurídica por parte de sus prota-

gonistas. Sin embargo, a lo largo de las páginas y en los distintos artículos se extraña una reflexión mayor sobre la problemática de los intermediarios judiciales entre el sujeto pleiteante y la fuente histórica. En última instancia, los textos no se abren a la discusión que es anterior al proceso investigativo en el archivo y que puede traducirse en las siguientes interrogantes: ¿cuánta fidelidad expresa el expediente judicial respecto a las representaciones y voces originales de los campesinos del área rural estudiada? ¿Con qué nivel de injerencia participan las defensas y los funcionarios traductores del Juzgado de Paz en el argumento judicial?

A decir verdad, la rigurosidad y la claridad de los discursos que desnudan estos documentos cautivan desde un primer momento al investigador que aspira a desvelar al sujeto social que se esconde tras esos testimonios. No obstante, son esas mismas linealidades y regularidades argumentativas las que levantan sospechas sobre la exacta correspondencia entre las representaciones del sujeto pleiteante y el discurso plasmado en la fuente. En este sentido, el papel desempeñado por los funcionarios judiciales ante los que se presenta el propietario, el arrendatario, el peón o el esclavo de la campaña bonaerense, es el de traductores de la voz original en los requerimientos procesales de la escritura judicial. A fin de cuentas, como ha señalado el historiador Marcos Fernández L., el discurso judicial está condicionado por la dinámica procesal y legal que formaliza la experiencia concreta de acuerdo a la lógica axiológica y penal del código.² Los argumentos se presentan, pues, menos como reflejo fidedigno de una cultura jurídica que les es anterior, que como ajustes de las expectativas sociales del pleiteante ante las ritualidades que atraviesan las prácticas de escrituras procesales.

² Marcos FERNÁNDEZ L., “Sangre por sangre: la retórica judicial y la veracidad documental como problema heurístico en las solicitudes de indulto”, en Tomás CORNEJO y Carolina GONZÁLEZ, *Justicia, poder y sociedad en Chile; recorridos históricos*, Santiago, Universidad Diego Portales, 2007, p. 221.

Pese a la carencia de una discusión metodológica como aquella, el aspecto más valioso de los artículos presentes en *La ley es tela de araña* radica en la utilización de un concepto dinámico de cultura jurídica y legal, desde donde es posible entrever su distanciamiento de los esencialismos que suelen deslumbrar a los investigadores de “la” cultura popular. En los casos estudiados, los autores desprenden el dinamismo cultural desde las tensiones contextuales derivadas de la débil construcción del Estado provincial, que colisionaba con los intereses sociales locales. Desde estos choques en el espacio judicial, se producían las transacciones y los acomodos entre la cultura tradicional y las ofensivas racionalizantes de la élite y la autoridad porteñas. Este choque, que se cristalizó con fuerza en el periodo aquí estudiado, habría sido el motor del cambio en la cultura jurídica del actor social. Precisamente, este hilo conductor que articula los distintos trabajos que componen *La ley es tela de araña* les otorga su mayor valor como aportes a los estudios sobre historia social de la administración de justicia en Argentina.

Víctor Brangier Peñailillo

Universidad de Chile

FAUSTA GANTÚS, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*, México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2009, 442 pp. ISBN 978-607-462-051-1

Ya sea como tema general o como acercamientos monográficos, caricatura y caricaturistas del siglo XIX se han convertido en constante problema y objeto de estudio, dando prolíficos trabajos de investigación desde diferentes áreas del conocimiento histórico. Todos conocemos los trabajos de Rafael Barajas

“el Fisgón”, Esther Acevedo, Helia Bonilla, sin mencionar las tesis de licenciatura, maestría y doctorado que se han realizado en diferentes universidades del país. Mucho se ha escrito desde aquellos textos de los años cincuenta del siglo xx, como el de Manuel González Ramírez, donde la imagen cumplía sólo un papel ilustrativo quedando rezagada del análisis histórico y estético. Ahora la caricatura y la prensa en general se han convertido en fuente de primera mano, permitiendo nuevos acercamientos desde diferentes ámbitos, como la historia social, cultural, política, del arte o desde las ciencias de la comunicación. Como problema de estudio su análisis ha abarcado estudios monográficos –José María Villasana, Jesús Alamilla, José Guadalupe Posada, Constantino Escalante, Daniel Cabrera–, análisis de ciertas publicaciones –*El Padre Cobos*, *La Orquesta*, *El Ahuizote*, *El Hijo del Ahuizote*–, y periodos históricos, en particular de la segunda mitad del siglo xix –reforma, porfiriatto llegando hasta la Revolución.

Un ejemplo de esto lo encontramos en el libro autoría de Faustina Gantús, que combina este tipo de acercamientos al revisar las publicaciones periódicas ilustradas con caricatura, los principales caricaturistas, el marco jurídico-legal en torno a la prensa de oposición y el escenario político de ésta a lo largo de doce años (1876-1888), periodo conocido como “etapa tuxtepecana”, dando una visión de conjunto que permite entender el porfiriatto desde el plano periodístico. En seis capítulos, reflexiones finales y anexos, la autora emprende un recorrido analítico por el escenario de la caricatura de combate durante los años de consolidación del porfiriatto rescatando algunas figuras de la caricatura mexicana y adentrándose en los asuntos jurídico-legales que el poder usó para restringir la libertad de expresión de los artistas plásticos opositores al régimen de Díaz.

La parte introductoria es un esbozo general de la prensa ilustrada con caricaturas; en él se definen factores que determinaron

la producción y difusión de las caricaturas y las particularidades de su lenguaje visual de acuerdo con los intereses a los que respondían. Los datos estadísticos expuestos nos ayudan a entender la relación prensa-poder durante el periodo, el *modus operandi* del gobierno frente a la prensa, las luchas partidistas y el papel de la caricatura en ellas. Los datos ahí presentados dan al resto del texto bases sólidas para tener un panorama general del tema.

En el capítulo I se narran los antecedentes de la caricatura en México, centrado siempre en la caricatura de combate –como la ha bautizado “el Fisgón”– desde sus inicios en México (primera mitad del siglo XIX) hasta fines de la década de los ochenta, deteniéndose en los años 1876-1888. Aborda el problema de la recepción y lectura de las caricaturas poniendo sobre la mesa nuevas reflexiones en torno a cómo eran recibidas, leídas e interpretadas y por quién. Si bien no es categórica al afirmar que las caricaturas no estaban dirigidas al pueblo llano, nos hace replantearnos la idea tan difundida de que las caricaturas eran leídas por obreros en pequeñas reuniones. La autora argumenta que si bien la población tenía mayor acceso a las imágenes, no todos los que se acercaban a ellas las entendían, ya que el discurso político que manejaban resultaba ajeno a un pueblo analfabeta apartado del ámbito político; es decir, no todos veían y mucho menos entendían el lenguaje crítico encerrado en las caricaturas.

Hace un minucioso y detallado análisis cuantitativo de la prensa con caricaturas que arrojan interesantes datos estadísticos como tirajes, número de publicaciones y tiempo de circulación, costo, ediciones, postura político-ideológica, de tal modo que el apartado constituye un panorama general a partir de datos duros, que permite vislumbrar el temprano escenario de censura y persecución que se agudizaría en 1892 con el tercer periodo presidencial de Porfirio Díaz y que modificó la lucha partidista de carácter mediático en un escenario de candidato único.

El capítulo II nos acerca a estos escurridizos y anónimos artistas gráficos como creadores y actores. A partir de la documentación biográfica rescatada por Gantús descubrimos quiénes eran, cuáles eran sus filias y sus fobias, sus intereses ideológicos, sus seudónimos y por qué los usaban. A pesar de ser escasa y en algunos casos poco confiable la información que hay de los caricaturistas, el recurrir a biografías publicadas y a la hemerografía permite abonar en lo ya investigado acrecentando los estudios de estos dibujantes y pudiendo ubicarlos en tiempo y espacio para situarlos como actores de su tiempo. De tal manera que encontramos a los más destacados y conocidos, como José María Villasana, Santiago Hernández, Daniel Cabrera, José Guadalupe Posada, Jesús Martínez Carrión y Santiago Hernández, y aquellos cuyo paso fue fugaz, como Manuel Blanco, Ignacio Tenorio, Jesús Alamilla, Alejandro Casarín, Manuel Manilla, sólo por citar algunos.

El acercamiento propuesto por la autora nos permite comprender la dinámica de la prensa de combate con caricaturas, la lógica del poder, el juego de intereses y el equilibrio de fuerzas enmarcado en el escenario político, legal, jurídico y social de la época, proponiendo nuevas rutas de análisis y acercamiento al tema. Aproximarnos a los caricaturistas y su obra nos brinda ocasión para desentrañar las entretelas y los mecanismos internos de la prensa –solidaridad y rivalidad del gremio, jerarquías, situación laboral y económica, además de los puntos ya citados– y su papel en la vida política del país como “voz y conciencia de la opinión pública” como bien señala la investigadora.

“De la proclama tuxtepecana a la idea del ‘hombre necesario’. La construcción de imaginarios a través de la caricatura política” es el tercer capítulo y tal vez la parte medular del trabajo, ya que todos los datos recabados, las hipótesis y propuestas así como el análisis de las caricaturas, la revisión hemerográfica y archivística se ven claramente vertidas en él. A través de la lectura y

contextualización de las imágenes vemos todo lo que Gantús nos viene planteando desde la introducción, es decir, la construcción de imaginarios colectivos mediante la caricatura como arma ideológica y difusora de posturas políticas. Consciente de la infinidad de símbolos, arquetipos y personajes emblemáticos, la autora centra su estudio en la figura de Porfirio Díaz y de los objetos que desde su llegada al poder se relacionaron con él: la silla presidencial y la espada. A través del discurso gráfico de las estampas, apoyada siempre en otras fuentes, expone los cambios sufridos en la figura del general, tanto físicos como políticos, de tal forma que Díaz, ligado siempre a la silla –como símbolo del Estado– y la espada –como representación del poder–, se va transformando de militar inexperto e incapaz de gobernar a un zar imperial con personalidad dominante y fuerte. La espada, de ser liviana, pequeña y delgada en 1876, la vemos en 1888 convertida en “La Matona”, el mayor símbolo del militarismo y la represión, y la silla, como el trono perpetuo del “hombre necesario”. Ambas son hasta nuestros días iconos visuales del porfiriato.

Para demostrar lo planteado se analizan 27 caricaturas publicadas en diferentes periódicos y por variados dibujantes. Se trata de un análisis formal y de fondo, donde en un primer momento describe los elementos que aparecen en ellas, su significado simbólico, político, social y cultural, para terminar con una lectura mucho más profunda del contexto en que fueron realizadas. Si a esto le añadimos los datos ya proporcionados resulta un excelente acercamiento al uso de la imagen y un claro ejemplo de lo que significa realizar una investigación donde la caricatura es fuente y objeto de estudio.

El cuarto capítulo aborda las principales estrategias de control usadas contra la prensa por los gobiernos de Sebastián Lerdo, Manuel González y Porfirio Díaz. Sabedores del significativo papel que la caricatura jugaba en la vida política del país, buscaron siempre subterfugios, legales o no, para controlarla. Todos recordamos

la famosa “Ley de Pan y Palo”. Con ejemplos puntuales Gantús expone las diferentes tácticas y estrategias, sutiles y veladas, francas y agresivas de los gobernantes aludidos, tales como la subvención de los periódicos, ataques entre colegas, extorsiones económicas, elogios y ofrecimiento de cargos públicos, control de los voceadores, métodos extralegales, reformas constitucionales, hasta llegar a la amenaza, intimidación directa, la censura, represión y la tristemente celebre “psicología”, tratada con detenimiento en el capítulo VI.

El siguiente apartado aborda la construcción del marco jurídico-legal con miras a implantar la censura a la prensa, particularmente la reforma al artículo séptimo constitucional relativo a la libertad de imprenta, que sustituyó los jurados populares por jueces del orden común. A partir del rescate de las discusiones que se dieron en el Congreso entre quienes apoyaban las reformas y sus detractores, se reconstruye el escenario político que permitió crear un perfecto marco constitucional que acotó y restringió el espacio de acción de la prensa.

La “psicología” es tema central del capítulo VI; en él nos adentramos en los orígenes jurídicos del concepto, cómo nace y su aplicación como instrumento clave en los procesos legales contra los periodistas opositores sin dañar la legitimidad del gobierno. Por otro lado nos asomamos a la manera como los caricaturistas lo retoman y se apropian de él transformándolo en un discurso visual saturado de sarcasmo e ironía como una forma de ridiculizar al gobierno, al marco legal y a ellos mismos como víctimas y actores principales del juego político. Luego de indagar en las fuentes jurídicas y hemerográficas la autora traza lo que en su momento era la “psicología”, un mecanismo jurídico para coartar la libertad de prensa basándose en la sola suposición del juez de que el sentido y la intención, tanto de dibujos como de textos, era difamar a la persona aludida en ellos; en este sentido el juez contaba con todos los instrumentos legales para acusar al caricaturista fundado en sus conjeturas “psicológicas”.

Para terminar cabe destacar los anexos finales, donde encontramos una destacada relación de títulos de periódicos por año de inicio y circulación, su filiación política, relación de firmas y seudónimos de caricaturistas, artículos del Código Penal del Distrito Federal, sin nombrar los cuadros y tablas que a lo largo del texto nos proporciona la autora.

En resumen, el texto reseñado nos lleva a un recorrido analítico, cuantitativo y cualitativo por el mundo de la caricatura mexicana de combate para reflexionar sobre el uso y el papel que la sátira visual jugó durante el periodo estudiado, entendiéndola como una táctica de enfrentamiento entre los diferentes grupos políticos, como estrategia de acción del periodismo y su relación con el gobierno y como espacio donde los imaginarios colectivos toman forma. Todo dentro de un marco jurídico-legal coercitivo donde la libertad de prensa resultó la principal afectada.

Sólo hay algo de lo que a nuestro juicio adolece el texto, las pocas caricaturas que contiene. Para los que nos interesa la imagen —ya sea caricatura, fotografía, grabado, litografía, pintura e incluso la imagen fílmica—, 52 caricaturas resultan insuficientes, sobre todo para quienes nos hemos sumergido en el mundo de las publicaciones periódicas y sabemos la riqueza visual que hay en las caricaturas decimonónicas. Sin embargo, esto no demerita en nada el trabajo de Fausta Gantús, que haciendo alarde de su oficio de historiadora les saca el máximo provecho a cada una de ellas, demostrando que las fuentes visuales entretrejidas con los documentos escritos y un agudo sentido de análisis, no son sólo ilustraciones, y sí un inacabado objeto de estudio.

Ahora habrá que preguntarse dónde está el interés por el trabajo de caricaturistas contemporáneos como “El Fisgón”, Hernández, Helguera, Naranjo, Rius, Magú, por citar los menos del abanico actual. Las aportaciones de estos “moneros”, como ellos mismos se identifican, a la historia de la caricatura mexicana del siglo xx no debe seguir esperando; es imprescindible que se dé

una continuidad y rescate de la historia de la caricatura mexicana. Esperamos que textos como el presente sean un aliciente para los historiadores en formación y que muy pronto veamos en las estanterías de bibliotecas y librerías investigaciones sobre los herederos de aquellos caricaturistas porfirianos.

Mónica Morales Flores

Escuela Nacional de Antropología e Historia

ALICIA MAYER (coord.), *América en la cartografía a los 500 años del mapa de Martin Waldseemüller*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt, GM Editores, Espejo de Obsidiana, 2009, «Historia General, 27», 268 pp. ISBN 978-607-02-0995-6

Para la historia, el uso de los mapas antiguos es de gran relevancia ya que, como instrumentos de poder en general elaborados a partir de indicaciones gubernamentales, reflejan acontecimientos o informaciones estratégicas (políticas, bélicas, científicas, entre otros) de los momentos en los que fueron hechos.¹

Pese a su relevancia, lo cierto es que los mapas no siempre son considerados fuentes históricas, sino únicamente complementos de otro tipo de fuentes como las documentales. Incluso en investigaciones que recurren al uso de imágenes, los mapas tampoco suelen ser referidos por no quedar claro si son “arte” o son

¹ Sobre el tema véase Peter BARBER (coord.), *El gran libro de los mapas*, traducción de María Tabuyo, Barcelona, Paidós, 2006, p. 8; John Brian HARLEY, “Mapas, conocimiento y poder”, en John Brian HARLEY, *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, compilación de Paul Laxton; introducción de J. H. Andrews, traducción de Leticia García y Juan Carlos Rodríguez, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 79-112, en especial p. 80-85.

“retrato” de la realidad. Esto, según ha explicado John Brian Harley, es incorrecto ya que los mapas son documentos cargados de intencionalidades cuyo discurso debe ser interpretado, corroborado y complementado con fuentes de su época.² Esto deja ver la necesidad de considerar a los mapas como fuentes útiles y de gran relevancia en las investigaciones. Por ello, un trabajo como el que aquí se reseña es ampliamente bienvenido.

Este texto coordinado por Alicia Mayer, titulado *América en la cartografía a 500 años del mapa de Martín Waldseemüller*, es fruto de una reunión académica realizada en 2007 en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM como parte de las celebraciones referentes al primer mapa en el que se denomina América a este territorio.³ En realidad, esta celebración se convirtió en el pretexto que permitió la formulación de preguntas en torno a la importancia de la cartografía y del nombre América. De hecho, según palabras de la coordinadora, el Instituto de Investigaciones Históricas cuenta con cierta tradición publicando obras que vinculan a la geografía con la historia (p. 7). Así pues, recordar y revisar la relevancia del mapa de Waldseemüller, el foro al que dio paso y ahora esta obra permite a dicho instituto retomar esa experiencia y continuar desarrollando esta línea de trabajo.

La obra, en general, es enriquecedora en el sentido de que intenta abordar diversos usos y acepciones que se dieron al término América, así como las distintas perspectivas de las que partieron esos razonamientos. Algunos de ellos se relacionan con la

² J. B. HARLEY, “Textos y contextos en la interpretación de los primeros mapas”, en HARLEY, *La nueva naturaleza*, pp. 59-78, en especial pp. 62-63.

³ Dichas celebraciones incluyeron la publicación *Martin Waldseemüller, Introducción a la cosmografía y las cuatro navegaciones de Américo Vespucio*, caja con tres volúmenes. Estudio introductorio y traducción de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Astronomía, Instituto de Geografía, Fideicomiso Teixidor, Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2007, CD ROM y mapas desplegables.

forma en que se concibió a este territorio como una zona independiente de la asiática, como una región que al ser necesario explorar llevó a la realización de expediciones, como un nuevo dominio que enriquecía al “poderío” español, como un lugar de maravillas y seres fantásticos antes descritos en leyendas y mitos, como un territorio en el que pronto la política alcanzó y modificó el dominio e imaginarios sobre él, como un continente diferente a las tierras europeas que contaba con grandes posibilidades de desarrollo, entre otros aspectos.

La obra fue dividida en dos partes. En la primera, los trabajos incluidos parten de una perspectiva más europea donde se analiza tanto a los expedicionarios de los siglos xv y xvi como a las repercusiones que el nuevo territorio tuvo para algunas coronas reinantes en Europa. La segunda parte incluye desde revisiones de la cartografía que permiten comprender el surgimiento del mapa de Waldseemüller, hasta análisis que explican la relevancia del nombre América en los propios territorios coloniales. Vale la pena señalar que las perspectivas de los autores que participaron en este libro son variadas en virtud de sus diversas formaciones y líneas de trabajo. Así, el libro incluye textos ligados a la historia, la geografía y la literatura. Para vislumbrar lo anterior, sería conveniente conocer un poco de los trabajos que componen esta obra.

En el primer apartado Diedrich Briesemeinster⁴ intenta mostrar los cambios en el pensamiento geográfico gestados desde la primera parte del siglo xvi. Esto quedó plasmado en la cartografía de la época, la cual, según el autor, cobró un nuevo sentido pues los mapas medievales no tenían funciones topográficas, sino que servían para evocar relatos bíblicos. Por tanto, los mapas del Quinientos comenzaron a mostrar el conocimiento que se tenía del territorio, así como el avance tecnológico y naval de la época. Para

⁴ “Globalización en la era de los descubrimientos: Waldseemüller y la Geografía del Renacimiento.”

evidenciar lo anterior, Briesemeinster se dedica a describir diversos mapas y algunos de los símbolos que se plasmaron en ellos, los cuales cada vez en mayor medida incorporaron el territorio americano o a símbolos que lo caracterizaban, como se hizo evidente desde que surgió el mapa de Walsdeemüller. Por otro lado, el autor explica que el uso de globos terráqueos se incrementó como una muestra de poder de los reinos europeos y fueron utilizados con fines políticos para demarcar las posesiones sobre los nuevos territorios. Para Briesemeinster, mapas y globos ilustran la transformación de la imagen del mundo. Finalmente, el trabajo hace hincapié en la relevancia que tuvo la imprenta, pues gracias al incremento de publicaciones ahora se cuenta con gran cantidad de libros y mapas de época que fungen como depósitos de la memoria histórica.

En el siguiente trabajo, Karl Kohut⁵ analiza las razones por las que un alemán se vio envuelto en el bautizo del nuevo territorio. Para explicar que no se trató de un hecho casual sino que formaba parte de un movimiento mucho más amplio en el que los humanistas alemanes se vieron envueltos, el autor analiza la repercusión que el nombre de América tuvo en los mapas y escritos germanos. Para ello dividió su trabajo en tres apartados. En el primero explica cómo el nombre América fue usado en la literatura, en especial en obras conocidas y populares en el mundo alemán, lo que según Kohut muestra que fuentes como las cartas de Colón y los escritos de Vespucio eran conocidos y difundidos en Alemania. Esto lo lleva a repensar en la autoría del nombre de América y las razones por las que el bautizo del nuevo territorio se hizo a partir del trabajo de Waldseemüller, así como a postular distintas hipótesis que se exponen en el trabajo a fin de que continúen siendo discutidas. La segunda parte del capítulo se refiere a la difusión y aceptación del nombre América en el mundo germánico, y centra la respuesta en el trabajo llevado a cabo por

⁵ “La gestación de la idea de América en Alemania.”

los humanistas alemanes de Nuremberg. Para respaldar esta idea Kohut expone algunas de las obras de esos personajes, muchas de ellas traducciones o recopilaciones de fuentes que referían las aventuras atlánticas, en las que no únicamente se mencionaba el papel de españoles y portugueses en las exploraciones, sino incluso en las avanzadas realizadas en el nuevo continente. Esto se ve en las publicaciones que surgieron en torno a las cartas de Cortés o a los testimonios de algunos tripulantes de la expedición de Magallanes. La última parte del trabajo explica que los humanistas alemanes no se conformaron con describir los nuevos territorios, sino que además se interesaron por la naturaleza de sus habitantes, para lo cual se vuelven a retomar los escritos cortesianos, así como algunas cartas de franciscanos que comenzaban la labor evangelizadora y describían a los naturales a su cargo. Si bien la vanguardia alemana fue menguando hacia la década de 1540, no debe olvidarse el importante papel que tuvo durante la primera parte de la centuria y que puede verse con las publicaciones en las que el mundo americano fue actor principal.

El tercer capítulo de esta obra corre a cargo de Consuelo Varela.⁶ En él la autora relata la vida de Américo Vespucio desde sus orígenes florentinos hasta su muerte en Sevilla basada en referencias sobre el personaje y documentos como su testamento. A partir de esta narración el lector puede comprender los procesos que llevaron a que un italiano se trasladara a territorio hispánico y se viera envuelto en las navegaciones hacia el Nuevo Mundo, lo cual recuerda que en dichos viajes las relaciones mercantiles con otros territorios europeos estuvieron muy presentes y permitieron la participación de extranjeros en las aventuras americanas. Si bien la autora analiza los cuatro viajes en los que se supone participó Vespucio, sólo considera seguro que participara en dos de ellos, los cuales le posibilitaron conocer el territorio que posterior-

⁶ “Amérigo Véspucci, Piloto Mayor.”

mente le dio fama. Además, a través de la vida de este navegante se deja ver la necesidad de los hombres de ponerse al servicio de distintas coronas y el papel que desempeñaron. Si bien Vesputio llegó a ocupar el puesto de piloto mayor de la Casa de Contratación, eso no le aseguró una vida desahogada, por el contrario se vio en la necesidad de dar clases en su casa a otros pilotos, práctica usual en la época hasta que la corona lo prohibió. Además, es interesante enterarse de que en su puesto tenía prohibido viajar, hacer mapas e incluso instrumentos de marear. Podría decirse que revisar la vida de Vesputio sirve para comprender la forma en la que se sentaron las bases de las descripciones de las Indias Occidentales y de la formación de los funcionarios que participaron en su reconocimiento.

El siguiente texto es de Juan Gil.⁷ En él el autor hace un análisis de las razones que permitieron que la toponimia americana se fuera estableciendo. Esto lo hace a partir de los primeros viajes de exploración, por lo que fue necesario comenzar con las travesías colombinas. Gil expone que el hecho de que las primeras experiencias de Colón se relacionaran con navegaciones portuguesas explica el que este navegante usara términos lusos en la toponimia americana, incluso nombres que ya eran conocidos en territorio africano. Por otro lado, el autor afirma que dicho “bautismo geográfico” refería además a nombres de lugares míticos, días de la semana, santos patronos, órdenes religiosas, patrocinadores de viaje, accidentes geográficos y, finalmente (gracias a los intérpretes), términos indígenas. Después Gil analiza la toponimia usada por otros navegantes, quienes recurrían a términos ya mencionados en fuentes de la época, como se ve con las descripciones de Vesputio. Por tanto, puede entenderse que el mapa de Waldseemüller esté lleno de términos portugueses ya registrados en fuentes como el “Mapa de Cantino”, así como de los temores,

⁷ “La primera toponimia europea en América.”

mitos y esperanzas de los navegantes de la época. Este trabajo nos permite repensar la importancia de la toponimia no únicamente como reconocimiento de los territorios, sino como reflejo del imaginario de la época en la que esos nombres fueron utilizados.

El trabajo de Peer Schmidt⁸ replantea la forma en la que los territorios americanos se integraron al imaginario e iconografía de la monarquía española y para hacerlo retoma investigaciones conocidas, como las de Elliott. Schmidt explica las dificultades que hubo durante la primera parte del siglo XVI para aceptar la existencia de un nuevo continente que no había sido mencionado en las Sagradas Escrituras. No obstante, si bien la corona española fue renuente a referirse a los nuevos territorios y sólo los llamaba las “Islas del Mar Océano” en sus celebraciones y títulos reales, el “pueblo” los aceptaba. A diferencia de la experiencia española, la monarquía portuguesa no tuvo problemas en asumirse como gobernante de las recientes posesiones. El autor explica que los grandes cambios más que económicos fueron de orden político pues el hecho de que Felipe II no pudiera acceder al título de “Emperador”, así como la necesidad de legitimar a la monarquía hispánica en la escala de descendencia de los reinos cristianos, es lo que llevó a utilizar a los territorios americanos para respaldar la importancia de la corona hispana. Esta situación no era novedosa pues en esos momentos Inglaterra buscaba proclamarse imperio, al igual que los reinos de los zares. Aunado a lo anterior, alrededor de 1570 se dio una serie de acontecimientos en los territorios hispanos, como rebeliones en Flandes, revueltas en las nuevas colonias, leyes nuevas, el establecimiento de la Inquisición en territorios americanos, la unión de las coronas lusa e hispana, entre otros, que paulatinamente llevaron a asumir la necesidad de incluir a los dominios de ultramar en la iconografía real. Para

⁸ “‘Emperador de las Indias.’ América en el mapa mental de la corte española del siglo XVI.”

ello Felipe II ordenó reconocimientos del “Nuevo Mundo” pues no se podían gobernar territorios que se desconocían. Por tanto la aceptación de las tierras americanas, que se evidencia en la iconografía de la época y en las políticas reales del momento, sirvió para legitimar la importancia de la corona española.

La segunda parte de la obra inicia con el trabajo de Marcelo Ramírez,⁹ quien describe las primeras representaciones americanas en la cartografía de fines del siglo xv y principios del xvi. Para ello explica el tipo de cartografía que existía en la época a fin de entender su utilización en las primeras imágenes que representaron al Nuevo Mundo. Además, el autor plantea la necesidad de analizar esos mapas ya que sirven para comprender cómo los cosmógrafos, astrólogos y cartógrafos concebían la realidad e intentaban asimilar los cambios geográficos que se gestaban en la época y que implicaban la integración de un nuevo territorio a su realidad.

El trabajo de Omar Moncada¹⁰ es un recuento de la cartografía del Renacimiento a fin de comprender el contexto en el que se hizo el mapa de Waldseemüller. Comienza explicando el papel de los mapas como documentos culturales de sus respectivas épocas. Más adelante el autor refiere cómo el redescubrimiento de Ptolomeo y el uso de la imprenta modificaron la geografía y la cartografía del siglo xvi; a esto se aunó el surgimiento de instituciones que compilaron los mapas que retrataban los nuevos territorios descubiertos e instruían a los pilotos y navegantes que continuarían participando en las expediciones navales del momento, tal como pasó en el caso de Vespucio, el cual es narrado por Moncada.

Sonia V. Rose¹¹ hace un análisis de la descripción de América hecha por Miguel Cabello en el siglo xvi, en la cual se habla

⁹ “El significado americano de un Mundo Nuevo.”

¹⁰ “El mapa de Waldseemüller en el contexto del conocimiento del territorio americano.”

¹¹ “El mapa dibujado y el mapa escrito: América en la *Miscelánea Antártica* de Miguel Cabello Balboa.”

del territorio sudamericano como un cuerpo humano. Si bien la autora explica que dicho texto ha sido analizado con anterioridad como fuente histórica, el objetivo de este trabajo fue hacerlo desde la perspectiva de la literatura para apreciarlo en el marco de las ideas en que fue redactado. Además, el trabajo pretendió insertar el escrito analizado en un contexto en el que obras similares fueron comunes. De esta manera la autora pretendió “integrarlo a la familia de textos con los que dialoga y le dan sentido”. El análisis de Rose se centra en el uso de tropos utilizados a lo largo del texto. Además, se expone cómo el uso de cuerpos humanos para representar la cartografía del siglo XVI era práctica común. Las explicaciones se ejemplifican a partir del extracto de escritos e imágenes puestas como apéndices en el trabajo.

Por su parte, Rodrigo Moreno Gutiérrez¹² analiza el término América en los distintos momentos en los que fue utilizado, en gran medida ligado a fines políticos. El autor comienza explicando la importancia que tienen los mapas como realidades históricas o representaciones que dan sentido humano al mundo. Esto se hace a fin de comprender cómo América aludía a un territorio con características propias que lo hacían diferente de otros. No obstante, el uso que se hace de ese nombre varió dependiendo de los momentos en los que fue referido, lo que hace necesario comprenderlo desde la perspectiva de la cultura política. Así, el autor explica cómo si bien en el siglo XVI América remitía a la imagen de un territorio paradisiaco, libre y prometedor, ya para el Siglo de las Luces se convirtió en objeto de disputa entre españoles americanos y peninsulares. Los primeros usaron el término para vindicar su importancia como parte del imperio español, en tanto los segundos le asignaron una connotación colonial y utilitaria que tenía como fin fortalecer a la monarquía. Al momento en el que se dieron los procesos de independencia, si bien para

¹² “América en los lenguajes políticos del ocaso de la Nueva España.”

los americanos la nueva significación de América remitía a una identidad que daba paso a la nueva nación, para los peninsulares se relacionaba con traición y abandono. El autor concluye reiterando la necesidad de dar importancia a los elementos simbólicos representativos en el universo de la política.

El trabajo de Alicia Mayer¹³ explica las razones por las que Estados Unidos se asimiló a sí mismo como americano; esto a partir de la perspectiva de la historia de las ideas. Para ello realiza un análisis geográfico e histórico de la apropiación que hicieron del territorio septentrional primero los colonos ingleses y luego los estadounidenses. Dicha expansión evidenciaba el uso que se daba al territorio. Así, desde el siglo xvii fueron los litorales del Atlántico los que cobraron relevancia por las redes marítimo-comerciales que se establecieron. A lo largo del tiempo, la ocupación del territorio se fue expandiendo hacia distintas regiones y el uso que se daba a éste se modificó de modo paulatino, por ejemplo, de fines agrícolas a industriales. Mucha de esa expansión estuvo ligada a los ferrocarriles. Además, el uso y la apropiación del territorio implicó la elaboración de mapas que no únicamente mostraban la ocupación de diversas zonas, sino la asimilación de éstas a una nueva identidad ligada a América o Norteamérica. La autora explica cómo el nombre de América fue usado para fomentar la conciencia nacional de los estadounidenses, así como su sentido de unidad. Para ello se analizan los trabajos realizados por diversos escritores que se definieron a sí mismos como americanos y que les sirvieron para diferenciarse de los europeos y de los hispanoamericanos. Por otro lado, se analiza cómo en Estados Unidos se hicieron múltiples revisiones de los viajes colombinos e interpretaron su relevancia como el nacimiento de un nuevo territorio. No obstante, el término América siguió sir-

¹³ “‘América para los americanos’. De por qué los Estados Unidos ostentan el nombre de América.”

viéndoles para definir a la parte septentrional del continente. El trabajo va acompañado de diversos mapas e imágenes.

Por último, el trabajo de Rodrigo Díaz¹⁴ analiza los estudios y propuestas hechas por Edmundo O’Gorman sobre América. Para ello el autor explica detalladamente el “hegelianismo” de O’Gorman, así como las razones que lo llevaron a realizar su análisis. Se menciona cómo Hegel concebía a América como la “tierra del porvenir”, pero en su pensamiento y de acuerdo con las ideas de su época esa acepción no interesaba debido a que “el filósofo no hace profecías”. Ante esta postura, O’Gorman consideró necesario retomar esa idea y reinterpretarla a partir de una nueva narración de la historia de América, la cual debía incluir las críticas e interpretaciones anteriores ya que no hacerlo sería mutilar el pasado. Rodrigo Díaz explica cómo las ideas y revisiones hechas por O’Gorman lo llevaron a repensar el término América, las razones que provocaron que este territorio fuera bautizado con ese nombre y las discusiones de los protagonistas de los descubrimientos. Dichas reflexiones no pretendieron ser el final de una historia sino el inicio de otra ligada a Europa, integrada a la historia universal y llena de posibilidades nuevas.

Como puede verse, el texto coordinado por Alicia Mayer está guiado por una idea común, ligada a la cartografía y al mapa de Waldseemüller; no obstante, los trabajos presentados son variados y propositivos. Esto permite repensar la importancia que tienen los mapas antiguos y las posibilidades de análisis que ofrecen y que merecen ser explotadas.

Guadalupe Pinzón Ríos

Universidad Nacional Autónoma de México

¹⁴ “El heterodoxo hegeliano. Notas sobre la obra de Waldseemüller en el pensamiento de Edmundo O’Gorman.”

ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE, ROMANA FALCÓN VEGA y RAYMOND BUVE (coords.), *La arquitectura histórica del poder. Naciones, nacionalismos y estados en América Latina. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericano, 2010, 340 pp. ISBN 978-607-4620689

Las complejas relaciones entre naciones, nacionalismos y estados hace tiempo ocupan una atención preferente en la historiografía. Pero, tal como ha sucedido con otros ejes del debate historiográfico internacional, las experiencias latinoamericanas se han mostrado no sólo diversas y divergentes, sino también irreducibles a modelos analíticos o interpretativos forjados a partir de otros contextos. Podría decirse que esas experiencias se resisten a ser tratadas simplemente como casos que permitan la verificación de esos modelos puesto que en vez de ratificarlos, más de una vez los interrogan, los interpelan cuando no, directamente, los cuestionan. Hay, en este sentido, un hilo que recorre y enhebra la historia de las interpretaciones historiográficas sobre Latinoamérica: la de sus divergencias con los esquemas y modelos de interpretación general. Viene al caso, entonces, recuperar la reflexión de quien como Eric Hobsbawm transitó por estas procelosas problemáticas de las naciones y los estados. En su memorable relato de su historia personal sumida en las tormentas del siglo xx decía respecto de Latinoamérica: “Ha sido un laboratorio del cambio histórico, casi siempre muy distinto de lo que habría cabido esperar, un continente creado para socavar las verdades convencionales”.¹

A ratificar este diagnóstico apuntan varias de las contribuciones de *La arquitectura histórica del poder* y los coordinadores

¹ ERIC HOBSBAWM, *Años interesantes. Una vida en el siglo xx*, Buenos Aires, Crítica, 2003, p. 343.

han debido lidiar con tamaño desafío. El libro ha sido organizado en dos partes, la primera centrada en las relaciones entre nacionalismos y construcción de las naciones y la segunda en las múltiples formas de negociación del poder y configuración de los estados. Una y otra designación lejos están de ser casuales o ingenuas sino que devienen de una visión de las naciones como construcciones históricas dilemáticas y de los estados como tramas y dispositivos de poder más amplios, más densos y más enraizados socialmente que la imagen que resultaría de sólo atender a sus dimensiones normativas e institucionales.

Como es sabido, durante mucho tiempo la historiografía se ocupó de la primera de estas problemáticas desde una perspectiva que suponía la preexistencia de las naciones a los estados, tanto que los concebía como la forma jurídica e institucional de aquéllas y el modo en que ocupaban su lugar en la historia. Luego, se operó un movimiento que en buena medida tuvo un sentido inverso y las naciones tendieron a concebirse como construcciones y fabricaciones de los estados, verdaderas operaciones político-culturales de sentido unidireccional. Más tarde, las evidencias acumuladas –testarudas ellas– vinieron a socavar unas y otras certezas y el campo se ha abierto al registro de diversas modalidades de relación y a modos menos esquemáticos y más complejos de interpretación. De este modo, ni las naciones latinoamericanas se nos presentan tan homogéneas como se había relatado (o se había querido), ni los estados con la consistencia y la capacidad de moldear las sociedades y las culturas a su antojo y voluntad, como muchas veces se supuso. Con ello se abrieron nuevos modos de pensar las diversas formas de patriotismo y nacionalismo así como las intervenciones de los sectores sociales subalternos en sus construcciones.² De

² Las páginas de esta revista han sido escenario de fértiles debates al respecto. Por ejemplo, la discusión entablada en el número 183 de 1997 de *Historia Mexicana* entre Tulio Halperín Donghi, John Tutino y Florencia Mallon a propósito del libro de esta autora *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú* pos-

esta manera se ha ido perfilando una orientación de los estudios que toma más en cuenta el papel de las diversas instancias gubernamentales en las construcciones de los estados y las naciones (en especial las locales y regionales) abriendo posibilidades de prestar mayor atención al abanico de respuestas sociorregionales y a las formas de negociación del ejercicio de la autoridad que implementaron los diversos sujetos sociales.³

El libro que reseñamos se inscribe en estos rumbos historiográficos y contribuye a desarrollarlos. De alguna manera, tres notas lo caracterizan. Una es la geografía a la que atiende: si bien entre los doce artículos predominan los que se ocupan de México, también se incluyen estudios sobre Guatemala, Argentina, Perú y algunos que ensayan una aproximación más amplia, general y abarcadora. A esta diversidad espacial se suma la amplitud temporal, y aun cuando la mayor parte de los artículos se ocupan del siglo XIX, se incluyen también otros que abordan los siglos XVIII y XX. Por último, el interés por indagar la formación de los estados y las naciones aparece signado por una nota predominante: la óptica que ofrecen las experiencias históricas indígenas.

Como antes se señaló, la primera parte reúne trabajos que se ocupan de analizar las relaciones entre naciones y nacionalismos y sus dilemas y lo hacen desde perspectivas bien variadas. Así, algunas contribuciones adoptan un enfoque cercano a la historia intelectual, como la precisa y erudita reconstrucción que realiza V. Peralta Ruiz de los modos en que emergió durante el siglo XVIII americano un nuevo modo de narrar la historia capaz

coloniales, México, Historias Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003 o el debate entre Alan Knight y Eric van Young a partir de su libro *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006 que apareció en el número 224 de 2004 de esta misma revista.

³ Particular influencia al respecto ha tenido el libro editado por Gilbert JOSEPH y Daniel NUGENT, *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Ediciones Era, 2002.

de cimentar la formulación intelectual de un patriotismo criollo que fuera compatible con los marcos institucionales y culturales de la monarquía hispana. Por su parte M. E. Casaús Arzú reconstruye los replanteos del imaginario nacional guatemalteco a partir de rescatar y subrayar sus especificidades durante la primera mitad del siglo xx, una fructífera perspectiva que pone en alerta al lector frente a las generalizaciones abusivas y relatos lineales y le permite formular una sugestiva hipótesis para datar con precisión el momento histórico en que el racismo pasó a formar parte de la ideología oficial.

Otros trabajos, en cambio, han adoptado abiertamente una perspectiva comparativa. C. Wasserman concentra su atención en lo que denomina “discursos políticos contraoligárquicos” en *México, Argentina y Brasil en las primeras décadas del siglo xx*; su propósito, sin embargo, es más ambicioso y busca formular cinco tesis para volver a reflexionar sobre las complejas relaciones entre los intelectuales latinoamericanos y la llamada “cuestión nacional”. El uso de la perspectiva comparatista que realiza Diana Birrichiga es completamente distinto y apunta a replantear un tema clásico de la historia agraria (como la desamortización y la desvinculación) concentrando su atención en los bienes municipales y en las experiencias española y mexicana de las primeras décadas del siglo xix. El uso del enfoque comparativo que hace A. Escobar Ohmstede es distinto y también más ambicioso: su denso ensayo aborda el complejo proceso de transición desde el dualismo étnico colonial hasta los intentos de conformar entidades nacionales homogéneas, y para ello considera las experiencias de México, Perú, Ecuador y Bolivia; pero no está aquí la novedad que contiene su contribución: más bien hay que buscarla en el modo en que ha sido pensada pues como bien advierte se trata de problematizar los enfoques habituales de “lo étnico” (así como de las clasificaciones étnicas y raciales) buscando enraizarlos de modo más preciso en los mundos sociales e históricos real-

mente existentes y para hacerlo privilegia el análisis de algunas variables (el domicilio oficial, el pago de impuestos y los tributos) en busca de un enfoque que pueda atravesar las opacidades producidas por los discursos públicos históricos pero también en buena medida historiográficos. La perspectiva adoptada por M. Baud es diferente pero comparte un modo de pensar la cuestión: su interpretación de las trayectorias del indigenismo y los movimientos indígenas andinos de los siglos XIX y XX tiene como propósito demostrar que esas historias sólo pueden entenderse a partir de sus interacciones con las élites, sus proyectos políticos y culturales y las estructuras de gobierno local y nacional.

La segunda parte está dedicada a analizar diversas experiencias y situaciones de construcción estatal. En ella se incluyen dos artículos que se ocupan del área pampeano-patagónica de la actual Argentina: I. de Jong analiza la situación de los llamados “indios amigos” de la frontera de Buenos Aires antes de que el estado argentino conquistara definitivamente el territorio indígena y muestra cómo el complejo sistema de pactos e interacciones interétnicas derivó en un proceso de integración subordinada mediante servicios y rangos militares que definía para los caciques un lugar como intermediarios entre organizaciones sociales diferentes. Por su parte, M. Moroni analiza la expansión de ese estado con posterioridad hasta mediados del siglo XX en el territorio nacional de La Pampa para mostrar su endeble implantación frente a una vivaz sociedad civil en formación. La colaboración de N. Sobrerilla Perea, en cambio, se ocupa de las relaciones entre ciudadanía y formación de las Guardias Nacionales en el Perú de la década de 1840 y su examen permite advertir sus disímiles significados sociorregionales y la necesidad de prestarle cuidadosa atención a su dinámica histórica en la medida en que las guardias pudieron servir de recurso organizativo para construir determinados liderazgos que no contaban con apoyos militares pero también iban a ser

desmovilizadas una vez que su conflictiva colaboración pudiera considerarse innecesaria.

Otros tres artículos analizan diversas facetas de la historia mexicana y ofrecen sugestivas claves para un lector latinoamericano interesado en otros contextos. La colaboración de R. Buve se concentra en las relaciones entre los pueblos y el gobierno superior en Tlaxcala entre 1810 y 1867 y se inscribe claramente en la potente corriente historiográfica que ha venido a revisar y develar una historia de los pueblos rurales mexicanos decimonónicos que pareciera haber sido mucho menos anárquica y mucho más diversa de lo que se había pensado hasta hace poco; Buve va más allá y muestra de qué modo las transformaciones en la arquitectura institucional se intersectaron con las que habían forjado los pueblos apuntando a rescatar tanto la pluralidad de tensiones y conflictos locales como las iniciativas y estrategias de esos actores. R. Falcón se ocupa de las disputas plebeyas frente al estado nacional en la segunda mitad del siglo XIX a partir del cotejo micro-regional de las acciones, discursos y lógicas plebeyas poniendo en duda los modos habituales de estudiar el estado y los propios modos de concebirlo; su argumento resulta, así, en un planteo programático que enfatiza firmemente la necesidad de escudriñar detrás del abigarrado conjunto de peticiones, reclamos, demandas y rebeldías plebeyas las lógicas que las orientaban y sus capacidades no sólo de constreñir los proyectos estatales elitistas e incidir en su configuración sino también de imaginar, en algunas circunstancias, otros futuros posibles. El libro se cierra con una colaboración de L. Reina dedicada a analizar la trayectoria del movimiento campesino mexicano en las décadas posrevolucionarias del siglo XX; su propósito, sin embargo, más amplio, y tras examinar las líneas directrices que ha tendido el desarrollo historiográfico, apunta a proponer dos cuestiones centrales: por un lado, rescatar las continuidades profundas que presentan los movimientos campesinos del siglo XX

con sus predecesores del XIX; por otro, discutir las periodizaciones aceptadas para sustituirlas por otras que sean más sensibles a las realidades sociales y que deriven en la postulación de un largo siglo XIX que se extendería hasta la década de 1940.

Como puede verse, los coordinadores han optado por ofrecer un libro que bien podría describirse como caleidoscópico. Un conjunto diverso y cambiante: así define el Diccionario de la Real Academia Española el vocablo “caleidoscopio”. Y si de alguna manera puede describirse la arquitectura histórica del poder es justamente que ofrece la posibilidad de efectuar una lectura caleidoscópica de algunas de las facetas más complejas –y a la vez más decisivas– de la variopinta historia latinoamericana sin renunciar al registro y a la consideración de esa heterogeneidad constitutiva. Se trata, entonces, de una historia de varias historias, y bien diversas, por cierto.

El libro parece expresar una suerte de apuesta a favor de lo que podría denominarse realismo histórico, un intento (¡bienvenido sea!) de develar las formas realmente existentes de naciones, nacionalismos y estados no atendiendo sólo a construcciones discursivas emanadas desde las élites políticas o intelectuales aunque sin dejar de tomarlas en cuenta. Sus ejes resultan evidentes y se orientan tanto al análisis del papel que jugaron las distancias gubernamentales de muy diversa jerarquía como a las respuestas de los diferentes sujetos sociales regionales y, particularmente a los papeles que tuvieron los indígenas en la formación de algunas naciones latinoamericanas. De este modo, se ofrecen miradas desconfiadas de los alcances efectivos de la “anhelada homogeneización nacional” como otras menos dosificadas o personificadas del estado en una perspectiva que los coordinadores definen explícitamente como alejada del “espejismo del estado”. Se apunta, así, a concebir históricamente al estado o la nación, a pensarlos e imaginarlos como formaciones incompletas e inacabadas y resultados de fricciones sociales y étnicas y no como cosas que

puedan ser apoderadas o como personas dotadas de voluntad y conciencia inmanente y trascendente. Una visión del estado de este tipo supone considerarlo como un entramado históricamente constituido de relaciones asimétricas y desiguales y de prácticas sociales que se produjeron no sólo en los ámbitos prefigurados por la arquitectura institucional sino también en esas zonas grises pero decisivas en la medida que era en las cuales se definía su articulación local y cotidiana con las sociedades. Pero enfocar el estado como un entramado de relaciones y prácticas sociales históricamente constituido supone, de suyo, pensarlo como una construcción cambiante y, por lo tanto, en movimiento.

Las implicancias de enfoques de este tipo resultan muy evidentes. Por ejemplo, el registro de las distancias entre las pretensiones de construir naciones homogéneas y el grado en que efectivamente pudieron llevarse a cabo supone la adopción de un criterio de evaluación que atienda menos a las dimensiones discursivas e intencionales de las élites gubernamentales y privilegie más el análisis de las prácticas sociales y sus dinámicas históricas. La inclinación que en varias de las colaboraciones se evidencia de situar y descifrar el significado posible de esas prácticas en sus contextos específicos, a su vez, permite iluminar mejor la adopción de nuevas instituciones (como los ayuntamientos, las Guardias Nacionales o las nuevas instancias judiciales, por ejemplo) dejando de considerar solamente sus discursos de legitimación. Se trata, en consecuencia, de un modo de pensar estas historias y las periodizaciones habituales y convencionalmente aceptadas que pueda dar cuenta de mejor modo de las cambiantes y diversas realidades históricas latinoamericanas. En este sentido, el libro constituye un significativo aporte para incitar nuevas formas de imaginar los pasados posibles de nuestras sociedades.

Raúl Fradkin

Universidad Nacional de Luján

ANA MARÍA GUTIÉRREZ RIVAS y ANTONIO ESCOBAR OHMSTED-
DE (coords.), *El Oriente Potosino a través de sus mapas, planos
y croquis, siglos XIX y XX*, México, Centro de Investigaciones
y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de
San Luis, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí,
2009, 43 pp. + CD Room, ISBN 978-607-486-032-0

México es un país de mapas. La existencia de los mapas no está puesta en duda, en cambio, su subsistencia es una incertidumbre. Por eso, no faltan llamadas para declararlos patrimonio cultural de México.¹ El hallazgo de numerosos mapas en los acervos mexicanos es una sorpresa a cada instante. De repente, sin imaginarlo, a la vuelta de un folio hay un mapa que nos desafía e imprevisiblemente la mirada se vuelve zigzagueante, se sale del camino recto de los renglones del expediente. Nos aleja de la costumbre de leer línea por línea. Convertir un mapa antiguo en un mapa histórico es una de las claves que enseña la historia de la cartografía de México y es una experiencia que poco se ha contado hasta ahora. Por eso, que Ana María Gutiérrez Rivas y Antonio Escobar Ohmstede decidan dar pasos en la búsqueda de mapas significa que requieren de una mayor variedad de fuentes para brindar nuevas señales a sus investigaciones.²

¹ Miguel LEÓN PORTILLA, "La cartografía como patrimonio cultural", en Enrique FLORESCANO (coord.), *El patrimonio nacional de México*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, t. II, pp. 289-322.

² Las inquietudes intelectuales de Escobar Ohmstede en torno a la tenencia de la tierra, las estructuras agrarias y los cambios territoriales han sido una trilogía en su trayectoria académica. Su trabajo, un constante ir y venir a los archivos, le ha permitido responder algunas preguntas sobre los temas antes mencionados. A veces con más detalles y ejemplos como en el caso de los condeñazgos, los ayuntamientos y los pueblos de indios en varias regiones de estudio. El examen de la restitución de tierras a las localidades indígenas ha sido uno de los procesos donde advierte la presencia de los mapas en esos largos reclamos. Antonio ESCOBAR OHMSTED y "¿Qué sucedió con la tierra en las Huastecas decimonónicas?" en Antonio ESCOBAR OHMSTED y Luis CARREGHA LAMADRID (coords.), *El siglo XIX en las Huas-*

Contar los mapas es una de las tareas más elementales. Personajes como Manuel Orozco y Berra iniciaron un siglo atrás el conteo de su colección privada de mapas, algo más de 3 000 piezas según el catálogo.³ Por eso, la vieja tarea de contar mapas aún no termina en México y es otro de los pendientes que han pasado de una generación a otra. El trabajo de Escobar Ohmstede y Gutiérrez Rivas se instala en una tradición que mantiene su actualidad, es necesaria y la tecnología empleada es decisiva en la calidad y utilidad de los resultados. El Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, al igual que otros con ese rango administrativo, nos recuerda lo mucho que falta por hacer, luego de contar los mapas, para transformar de manera legible y convincente la información del territorio mexicano atrapada en los márgenes de cada mapa.

Gutiérrez Rivas y Escobar Ohmstede se abocaron a la localización de los mapas y a la recopilación de los datos básicos del Oriente Potosino, como indican, para percatarse de que de los tesoros hallados, una muestra del área geográfica de sus intereses es suficiente para darla a conocer en el formato del disco compacto, acompañado de un folleto con un largo ensayo denominado “Cartografía histórica del Oriente Potosino, siglos XIX y XX”, que es una introducción elaborada por Escobar Ohmstede en colaboración con Ivonne Neusete Argáez Tenorio. Como resultado, ahora se cuenta con los primeros análisis o pistas que los autores han encontrado tras el examen de esa documentación y la presentación digital que permite la visualización de mapas de 31 municipios de esa región potosina, entre 1858 y 1917, provenientes de los fondos del mencionado archivo estatal.⁴

tecas, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis, 2002, pp. 137-165.

³ Manuel OROZCO Y BERRA, *Materiales para una cartografía mexicana*, México, Edición de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1871.

⁴ Esta iniciativa formó parte del proyecto “Cambios y continuidades en las es-

En la introducción, Escobar Ohmstede y Argáez Tenorio dividen en dos partes el estudio de los mapas. El primero con los “antecedentes” y el segundo dedicado al Oriente Potosino. La primera parte es una revisión tradicional dedicada a México, con una larga temporalidad y algunas menciones al caso potosino, desde el siglo XVI hasta inicios del XX. A los autores les interesa detectar algunas razones que asocian a los mapas, como “la posesión de la tierra y los conflictos de propiedad comunal o privada” (p. 7) o bien los límites, las ubicaciones o las “áreas de influencia política, cultural, religiosa y económica”. En estos casos, añaden, la influencia europea es la base que brinda poco a poco las dosis de objetividad al mapa, un proceso que culmina en el siglo XVIII, cuando las “matemáticas, la geometría y la cosmología se hicieron presentes” (p. 8). En el siglo XIX, con mayor organización e instituciones geográficas, el estudio del territorio mexicano fue en aumento, al igual que los nuevos mapas. Los autores no olvidan mencionar la participación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística o, más adelante, la legislación liberal de 1856 cuando “las propiedades comunales, fueran de indígenas o de ayuntamientos, se fraccionaron en terrenos individuales”. Aquí abren un paréntesis para concentrar la atención en el caso del Oriente Potosino y constatar los menores alcances de las empresas privadas, a diferencia de lo sucedido en otras partes de la República (p. 12). El repaso sigue con la Comisión Geográfico Exploradora y los trabajos que llevaron a cabo por el territorio mexicano, los objetivos y las series de mapas propuestos. Nuevamente, San Luis Potosí llama la atención de los autores para agudizar la mirada y ver que esa agencia federal terminó la carta del estado en 12

estructuras agrarias de San Luis Potosí: 1856-1938. Agua y tierra” financiado, entre 2004 y 2008, por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y apoyado académicamente por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y El Colegio de San Luis, así como por Flor Salazar, directora del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

hojas e impresa a cinco tintas “con numerosos cuadros con datos geográficos y estadísticos” (p. 15). El siglo xx hereda el atraso de los trabajos geográficos, a la vez que abre la puerta a nuevos proyectos e instituciones, como el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, instalado en el barrio de Tacubaya. El relato termina, como es natural, en esta perspectiva elegida de origen europeo, acumulativa y lineal, con la actualidad de los mapas a través del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (pp. 16-17).

La segunda parte presenta la experiencia potosina y es donde los autores detectaron un “desbalance” en el tema entre los “términos nacionales” vistos en la primera parte y la “historia regional y estatal” donde es menor la atención. Por eso, la investigación privilegia esta escala de estudio. Con la colaboración de Argáez Tenorio, los autores se adentraron en el fondo Catastro del Estado y en el de la Comisión Agraria Mixta-Administrativa, Oficina de Tierras y Aguas (p. 23). Luego de una paciente labor, localizaron 199 mapas del Oriente Potosino, de los cuales 88 pertenecen al primer fondo y 111 al segundo. De cada uno registraron las características físicas y el esbozo de las primeras ideas. El contexto del agua y tierras centró la atención principal a la hora de mirar los mapas. Otra parte del interés se repartió en la distribución de la población, la extensión de las propiedades privadas y las tierras de los pueblos indios, ayuntamientos y ejidos.

El paso siguiente requirió de un trabajo técnico en las mesas de consulta del archivo durante año y medio para obtener los archivos digitales.⁵ Con la información de cada mapa y la participación de Carlos A. Núñez Ortiz fue terminado el disco compacto. Al inicio, una ventana presenta el título del trabajo y otra los nom-

⁵ La digitalización de los mapas por partes es un proceso que consume demasiado tiempo, expone el documento a sufrir daños y el resultado de la integración no siempre es lo que se espera. Experiencias llevadas a cabo en México con equipos adecuados, para esta cantidad de mapas, reduce el tiempo a dos semanas.

bres de los coordinadores y colaboradores. Se pasa a una pantalla principal. Allí se ordenan las carpetas en cuatro columnas, 35 en total, una por cada municipio⁶ y 5 de los partidos (del partido de Ciudad Valles no hay mapa). Al lado, un dispositivo por categoría y por palabra facilita las búsquedas. En el primero, se tiene acceso a los mapas del catastro, ordenados de menor a mayor escala, es decir, de los partidos, seis en total (Ciudad Valles, Ríoverde, Ciudad del Maíz, Hidalgo, Tancanhuitz y Tamazunchale), siguen las entradas a los mapas de los municipios, los ejidos, el fundo legal, las fracciones o condueñazgos y las haciendas. Por su parte, los mapas de la Comisión Agraria Mixta-Administrativa se ordenan por estructuras agrarias, que son: municipios, poblados, ranchos, comunidades, congregación, condueñazgos, haciendas, predios, fracciones, parcelas y terrenos. En el segundo caso, se ofrece la opción por palabra clave de cada mapa, por ejemplo, para buscar los nombres geográficos.

Los nombres de los municipios del área elegida y el número de mapas son, por orden alfabético: Alaquines (6), Aquismón (14), Axtla de Terrazas (8), Cárdenas (7), Cerritos (1), Ciudad del Maíz (11), Ciudad del Maíz, partido (1), Ciudad Fernández (6), Ciudad Santos (5), Ciudad Valles (27), Coxcatlán (3), Ébano (1), Hidalgo, partido (1), Huehuetlán (3), Lagunillas (3), Pastora (1), Rayón (1), Río Verde (10), Río Verde, partido (1), San Antonio (11), San Ciro de Acosta (1), San Martín Chalchicuatla (5), San Nicolás Tolentino (1), Tamasopo (4), Tamazunchale (23), Tamazunchale, partido (1), Tampacán (5), Tampamolón Corona (13), Tamuín (1), Tancanhuitz de Santos (6), Tancanhuitz, partido (1), Tanlajás (7), Tanquián de Escobedo (1), Villa de Juárez (1) y Xilitla (8) (p. 20).

Los autores dedican la última parte del ensayo a la descripción de los materiales hallados en cada fondo. Primero los del Cata-

⁶ Durante la investigación no se encontraron mapas del municipio de San Vicente Tancuayalab.

tro. Aspectos formales tanto de la simbología como del trazo de los límites, las áreas de los lotes o el uso del color que distingue cada lugar. Observan los nombres de las calles o callejones de los mapas de los fundos legales. Detectan como significativa la carencia de ingenieros en la elaboración de la mayoría de los mapas (p. 25). Se fijan, en otros casos, en la manera “como se fue dividiendo el territorio y el número de personas a quienes se les otorgaron tierras” (p. 26). También en los caminos principales y secundarios por el territorio y de manera especial en el ferrocarril y las estaciones. Toda una geografía económica de la región quedó registrada en los mapas con las industrias, los cuerpos de agua, las haciendas, los molinos (p. 27), los ríos y los arroyos (p. 29). Algunos de los mapas catastrales también contaron con “los nombres de todas las propiedades” y propietarios, valores y superficies, así como la ampliación de ejidos. Al mirar los detalles de los mapas de este fondo, los autores identifican un primer nivel de análisis, es decir, el cambio de la hacienda a la formación de los ejidos (p. 29).

En esta parte, a primera vista, destacan tres grupos de municipios con más mapas. El primero de Tamazunchale, Ciudad Valles, Aquismón y Tampamolón, seguidos por San Antonio, Ciudad del Maíz y Río Verde y un poco atrás los de Axtla de Terrazas, Xilitla, Cárdenas y Tanlajás. Algunas preguntas que sugerimos, según los criterios de John Brian Harley,⁷ se relacionan con el trazado de los mapas, como: ¿Quiénes participaron en la elaboración de los mapas y de dónde procedía el personal técnico? ¿Eran agrimensores o había de otras especialidades? ¿Qué métodos aplicaron en las observaciones y mediciones? ¿Cuáles eran las escalas de los mapas? ¿Cuál era el meridiano de origen de las coordenadas geográficas? ¿Cuál fue el pago recibido por la realización del trabajo?

⁷ John Brian HARLEY, *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

También se indaga, en otro nivel, la relación de los documentos: ¿Hay otros mapas contemporáneos de la misma región? ¿Se detectan líneas, nombres geográficos o características topográficas de un mapa a otro? ¿Hay posibilidad de reconstruir una secuencia de cambios geográficos? Los mapas, al constituir un tipo especial de conocimiento del interés de los grupos de poder, requieren de otras preguntas, por ejemplo: ¿Por qué algunas áreas concentraban la mayor cantidad de mapas? ¿Quiénes eran los propietarios de las tierras? ¿El mapa brindaba a los propietarios poder político? ¿Por qué tenían interés en conocer las extensiones y límites de sus propiedades? ¿Había una relación entre la extensión de haciendas o ranchos con el proceso de dotación de tierras o los accesos al agua? ¿Se adelantaban o reemplazaban a la autoridad para realizar las operaciones técnicas de los espacios agrarios e hídricos? ¿Había tensiones territoriales entre grandes y pequeños propietarios en esa región?

La parte del fondo de la Comisión Agraria-Mixta Administrativa es la que más mapas ha aportado a la investigación y su elaboración abarca de 1923 a 1987. En este conjunto, los autores detectan “los nombres de los ingenieros que estuvieron en el proceso de elaboración [de los mapas], así como quienes los levantaron, calcularon y construyeron”, que se distinguen de otros que calcularon y dibujaron (p. 35). Como se puede ver había una separación de funciones en la vida de los mapas y este grupo así lo demuestra.

Los cambios que se han detectado por los autores en este grupo de mapas son, además de los “político-administrativos en el territorio, como la formación de nuevos municipios y la supresión de otros” (p. 36), las escalas de su elaboración: de las regionales a las locales, es decir de la 1:100 000 a la 1:40 000 y aún hay otros a la 1:20 000. Estos mapas registran y sintetizan los largos procesos de dotación o ampliaciones definitivas o provisionales. En otros casos, los nombres de los propietarios se acompañaban

de las cifras de las superficies, lo que es esencial para la reconstrucción o el cotejo con otras fuentes sobre la producción y la vida económica de la región, al igual que los derechos políticos de los propietarios.

Para concluir, Escobar Ohmstede y Argáez Tenorio reconocen las características del trabajo, de momento, basado en la localización y la descripción de los materiales. El paso siguiente, indican, son nuevos planteamientos en torno a las “estructuras agrarias e hídricas” de la región elegida a partir de la distribución y otorgamientos de las tierras (p. 38). Igualmente, dejan abierta la invitación para que otros investigadores se interesen por la continuación de la propuesta. La sugerencia de los autores incluye nuevas búsquedas en otros archivos de la capital estatal y la ampliación a los de la ciudad de México.⁸

La disposición en formatos digitales de los mapas mexicanos, como lo han intentado Escobar Ohmstede y Gutiérrez Rivas con el ejemplo potosino, enriquece el concepto de la historia y la geografía mexicanas porque permite que los mapas salgan del archivo para ocupar una nueva posición en las investigaciones. Ahora los mapas se desplazan y están abiertos a miradas alternativas que transforman cada documento y lo vuelven útil e interesante. Aquí está el reto que nos dejan los autores. La interpretación o historia social que haga hablar a cada uno. Y con razón, si el mapa es un texto que entrega a quien sabe leerlo un sinnúmero de pistas en los vericuetos de una investigación, a veces, al lado de una vieja ventana con la hoja extendida sobre una mesa o de pie

⁸ En una consulta realizada, por ejemplo, en la mapoteca Manuel Orozco y Berra de la ciudad de México, encontramos 622 mapas de San Luis Potosí registrados entre 1867 y 1950. Héctor MENDOZA VARGAS y Carlos VIDALI REBOLLEDO, “Fuentes del México Moderno y Contemporáneo: Mapas de la Colección General, 1867-1950”, en Atlántida COLL (coord.), *Nuevo Atlas Nacional de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, clave H I 3 A, escala 1:16 000 000, 2007.

bajo el sol abrasador con el mapa en mano en la búsqueda de un remoto vestigio material de interés.

Héctor Mendoza Vargas

Universidad Nacional Autónoma de México

TOMÁS PÉREZ VEJO, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, México, Tusquets, 2010, 324 pp. ISBN 9786074211825

Deberá la historiografía acostumbrarse a la idea de que la identidad puede tener poco que ver con el principio de nacionalidad. Ha sido tan habitual afirmar que las guerras de independencia se libraron entre españoles y americanos de distintas nacionalidades que ha llegado a ser el pilar sobre el que se ha construido un discurso público acerca de los hechos de los que empezamos ahora a conmemorar su bicentenario. Ábrase cualquier libro de texto escolar o universitario y podrá verse hasta qué punto la imagen que se transmite a un discurso público narra una suerte de guerra de liberación nacional entre la comunidad propia y España. Lo mismo cabría decir de España respecto de su “guerra de independencia”: rara vez se verá relatada como una guerra civil entre españoles partidarios de la oferta napoleónica y españoles reticentes a la misma. Más a mano se tendrán sin mucho esfuerzo en estos momentos tan celebrativos discursos producidos en toda la anchura del Atlántico hispano, España incluida, donde la idea predominante es una u otra forma de liberación nacional. Definitivamente, en el discurso público hispanoamericano la pugna con la monarquía –la que, no cabe duda alguna, existió y triunfó– se ha transformado en guerra nacional –lo que es más que dudoso que existiera.

Elegía criolla viene a tocar directamente en la conciencia historiográfica al asumir una posición más que iconoclasta por el placer de destronar mitos nacionales, crítica por el interés de aprovechar el propicio momento del bicentenario para proponer una relectura “anacional” de las guerras de independencia. No estamos por lo tanto ante el libro de un francotirador que desde la postura cómoda del intelectual de salón señala con el dedo a unos y otros, sino ante un texto que sale del taller del historiador con vocación de advertir la pertinencia de que el discurso público acuse recibo de los planteamientos que la profesión viene proponiendo desde hace ya algún tiempo. Podría, incluso, afirmarse, contra lo que pueda parecer a una lectura rápida de *Elegía criolla*, que no es un libro escrito para molestar ni para aguar la fiesta del bicentenario a nadie sino, al contrario, para invitar, ahora que ya se puede, a pensar aquellos trascendentales acontecimientos desde una perspectiva liberada del anclaje nacionalista.

Podría tomarse por un mal arranque leer sobre el autor que nació en Cantabria y se formó en Madrid y que, consecuentemente, adopta una posición gachupina en el análisis de este proceso. Sería, no obstante, tiempo perdido. Tomás Pérez Vejo es un historiador mestizo, y esto se deja ver en su obra. Lo que podría tenerse por la segunda parte del libro que comento, aunque se publicó antes (*España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, México, El Colegio de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008), ya nos mostró a una muy rara *avis* en el panorama historiográfico del que procedía, el español, y a un historiador poco usual en su academia de acogida, la mexicana. En ese libro era planteamiento de fondo mostrar cómo España estuvo siempre presente en el debate público mexicano hasta la guerra de Reforma, no tanto como nación ajena con la que ajustar cuentas sino, si se me permite, como referencia de nación interna con la que gestionar el discurs-

so de nación mexicana. Es precisamente esta capacidad mestiza para trascender espacios estancados en la historiografía por el principio de nacionalidad lo que hace especialmente interesante el trabajo de Pérez Vejo.

Nada más lejos del planteamiento de este libro que la negación de un momento altamente conflictivo en el contexto de la crisis de la monarquía española. Al contrario, el conflicto es la cuestión central que aborda, aunque no lo hace desde la aún bastante asumida posición de que se trataba de un conflicto nacional o de un encuentro entre identidades –americana y española–. Con ello, este libro saca consecuencias interpretativas generales de las advertencias que distintas historiografías, tanto en Europa como en América, vienen haciendo sobre una secuencia que es exactamente la inversa de la asumida desde el principio de nacionalidad: la nación se conforma como consecuencia de la independencia y, sobre todo, del constitucionalismo. Lo mismo cabría afirmar para la propia matriz de la monarquía, puesto que España como nación en un sentido político no tuvo lugar sino con el primer constitucionalismo.

Creo que esta posición, por otra parte, resulta mucho más fructífera para explicar este proceso y para dar el debido énfasis a las identidades e inventos políticos que se suceden ante la inviabilidad de la monarquía o de la nación española que quiso subrogarse en su lugar con la constitución de 1812. De hecho, la interpretación de la independencia –tanto entendida como autonomía como asumida como segregación– como una suerte de *nation clash* fue construida, como explica Pérez Vejo, sobre la marcha como forma de proselitismo por parte de los insurgentes y como justificación de una solución militar por parte de los absolutistas. Sin embargo, también entre los contemporáneos, tanto en América como en España, hubo interpretaciones de estos hechos que diferían mucho de esa que luego hizo tan notable fortuna. José María Blanco White, Lucas Alamán, Vicente

Rocafuerte y otros muchos escritores de la época interpretaron aquellos hechos aludiendo a otro muy diverso tipo de conflictos que tenían que ver con los monopolios, la libertad para promoción de intereses locales y privados, la fiscalidad abusiva o la falta de equidad en la representación. En definitiva, apuntaron a cuestiones más relacionadas con conflictos políticos y constitucionales que no se alineaban necesariamente con identidades nacionales, como demuestran las muchas referencias que pueden encontrarse en este libro.

Considero que la lectura del libro de Pérez Vejo ha de abrir al menos dos debates de enorme interés y oportunidad. Por un lado, servirá para replantear el significado de la independencia en el momento que corre entre 1810 y 1825. Prescindir de la interpretación desde el punto de vista del principio de nacionalidad no implica, ni mucho menos, prescindir de la categoría de nación para interpretar el periodo. Lo primero significa asumir que naciones conformadas como identidad sustancial fueron los sujetos que provocaron aquellos impresionantes cambios políticos que se sucedieron durante el periodo señalado y que, consecuentemente, el hilo conductor de explicación ha de ser el del conflicto entre naciones, entre esas formas esenciales y sustanciales de identidad nacional. Lo segundo, constatar –como es más que evidente– que nación fue, efectivamente, un término de uso frecuente y que, por tanto, algún significado habría de tener y lo suficientemente fuerte como para ser utilizado como centro de buena parte de la documentación que produjo todo este momento. La cuestión historiográfica que queda abierta, si aceptamos la propuesta que nos hace Pérez Vejo en este libro, es la de reinterpretar el significado de nación en aquellos momentos desde otra óptica y con otras herramientas.

Parece claro, después de leer este libro, que las que durante décadas proveyó una idea tomada del principio de nacionalidad no valen. Significaba asumir que las naciones se generan de mane-

ra natural, que son tan inevitables como el paisaje y que deben, en un momento u otro, asumir su propia estatalidad. Las guerras nacionales, como se creyó eran las de independencia, serían algo así como el equivalente de un ejercicio de autodeterminación, principio también que surge en el derecho internacional al hilo del principio de nacionalidad y del colonialismo contemporáneo. Todo ello, sin embargo, no estaba en el horizonte de la cultura jurídico-política del momento, de ahí que resulte tan contradictorio con hechos tan elementales como los que se narran y analizan en el capítulo que centra el autor en las figuras de Hidalgo y el intendente Riaño, los protagonistas de la escena tremenda de la alhóndiga de Granaditas.

Se debería por ello, a mi juicio, retornar a las fuentes jurídico-políticas activas entonces, a las que habían conformado el universo intelectual de Riaño y sobre todo de Hidalgo. Sus herramientas de análisis se habían conformado en una cultura dominada, sobre todo, por la religión católica y una preceptiva moral derivada de la misma. Como demuestran otras biografías intelectuales de contemporáneos suyos, podían caber dentro de esa tradición diferentes lecturas evangélicas, no sólo la que se imponía desde la propia monarquía. Incluso cabían –como fueron los casos del venezolano Juan Germán Roscio o del asturiano Francisco Martínez Marina– aquellas que llevarían a asumir como propio de la tradición evangélica el principio de la soberanía popular. En segundo lugar, la manera de entender la nación y su lugar tanto político como moral se interpretaba acudiendo a herramientas proporcionadas tanto por el *ius civile* como por el *ius gentium*. Cuestiones como el derecho, y la cultura jurídica sobre todo, que regulaba el ámbito doméstico y las relaciones familiares resultan de enorme relevancia para entender, creo, por qué tan recurrentemente se apeló a la “emancipación” para dar a entender lo que se quería decir por “independencia absoluta”. Del mismo modo era en el derecho natural de gentes, este sí exclusi-

vamente cultura y no norma, donde podía entonces interpretarse el derecho a una existencia “nacional” propia.

A juicio de quien esto escribe el libro de Tomás Pérez Vejo ha abierto definitivamente la brecha para que, liberados de una perspectiva del principio de nacionalidad –propia de una cultura jurídico-política contemporánea– podamos comenzar a abordar con fruto renovado el estudio de los orígenes de las naciones en el Atlántico hispano en el contexto de la crisis de la monarquía.

José María Portillo

Universidad del País Vasco

El Colegio de México

Instituto Mora

ERIKA PANI (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009, 683 pp. ISBN 978-607-455-271-3 (t. I), 978-607-455-272-0 (t. II)

Desde 1867 y hasta finales del siglo xx, el conservadurismo fue el tema políticamente incorrecto de la historiografía mexicana. Descontando la obra militante de autores como Mariano Cuevas, José Vasconcelos, Jesús García Gutiérrez o Antonio Gibaja y Patrón, la mayor parte de los historiadores marginó y caricaturizó a los enemigos políticos de la insurgencia, el liberalismo triunfante y la revolución mexicana. El resultado de esta expatriación ideológica de los “cangrejos”, “vendepatrias”, “mochos” y “reaccionarios” no pudo ser otro que una historia lineal y maniquea, inservible para imaginar el pasado mexicano en toda su riqueza y complejidad. A esta historia se refería Edmundo O’Gorman cuando en 1977 llamaba a trascender la interpretación del acontecer nacional como una “pugna interna” sin término posible, “sos-

tenida por un nunca consumado movimiento revolucionario”.¹ Hasta ese momento, los esfuerzos más serios por comprender al “siempre renovado núcleo de retrógrados” habían sido los de Alfonso Noriega y sobre todo Charles A. Hale, quien no vaciló en subrayar la cercanía intelectual entre el sacerdote liberal José María Luis Mora y su máximo antagonista conservador, Lucas Alamán. Aunque no escapó del todo a la dicotomía entre liberales y conservadores, Hale consideraba que este conflicto histórico debía leerse en el contexto más amplio de las revoluciones y restauraciones atlánticas, cuyos ecos explicarían en gran medida el anhelo compartido de un “sistema de equilibrio constitucional” capaz de “prevenir los extremos de la anarquía y el despotismo”.²

Las provocaciones lanzadas por O’Gorman y Hale encontraron respuesta en algunas tesis doctorales elaboradas durante las décadas de los ochenta y noventa, pero no fue sino hasta 1999 que apareció una primer obra colectiva sobre el tema, de marcado tono revisionista: *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, coordinado por Will Fowler y Humberto Morales Moreno, al que seguiría en 2005 *Los rostros del conservadurismo mexicano*, coordinado a su vez por Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz. *Conservadurismo y derechas en la historia de México* se inscribe claramente en esta línea historiográfica, pero, a diferencia de trabajos anteriores, no se limita a rescatar las voces marginadas y políticamente incorrectas del pasado mexicano. La introducción de Erika Pani al primer volumen ofrece las claves fundamentales para aproximarse a la obra: lejos de buscar la esencia y los “valores medulares” de la “familia conservadora”, el libro ensaya una

¹ Edmundo O’GORMAN, *México. El trauma de su historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, pp. 115-116.

² Charles A. HALE, “The revival of political history and the French Revolution in Mexico”, en Joseph KLAITS y Michael H. HALTZEL (eds.), *The Global Ramifications of the French Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, p. 163.

forma de hacer historia política centrada en las adaptaciones ideológicas y estratégicas de los actores frente a coyunturas específicas. Como bien señala Pani, los historiadores han tratado de encontrar en el pasado unos “marcos ideológicos estables” y unas “posturas consistentes” que resultaban poco menos que imposibles frente a “los vaivenes e incertidumbres, las oportunidades y retos, [y] la violencia retórica y real de una política competitiva”. Así, el libro parte de una premisa muy clara: “dejar que los ‘conservadores’ se definan a sí mismos, en cada momento, solos”. ¿Y quiénes son estos conservadores? Según Pani, son todos “aquellos hombres y mujeres que, por la vía de la acción política, intentaron resistir o encauzar” los principales cambios políticos y sociales de los últimos dos siglos.

Es evidente que una definición tan amplia impide dotar al conservadurismo de un contenido estable y esencial. Pero justamente de eso se trata: de trascender etiquetas inútiles y mostrar que las posturas de “liberales y conservadores”, de “izquierda y derecha”, se definen frente al adversario y frente a los desafíos específicos de cada momento histórico. Las ventajas de este enfoque se aprecian de inmediato en los primeros tres ensayos del libro, dedicados a la guerra de independencia y la primera república federal. Alfredo Ávila descarta de antemano la posibilidad de encontrar un verdadero partido conservador durante el proceso de emancipación, pues hasta los insurgentes y los más destacados liberales coincidieron en la “necesidad de mantener ciertos valores y evitar las novedades”: basta recordar la antipatía de Hidalgo frente a los “jacobinos” y “afrancesados” que intentaban “revolucionar el orden católico” del virreinato, o la feroz intolerancia religiosa de la Constitución de Apatzingán, cuyo artículo 15 disponía que la calidad de ciudadano se pierde por los crímenes de “herejía, apostasía y lesa nación”. Ávila detecta la presencia de un pequeño grupo de clérigos simpatizantes de la restauración fernandina (los serviles), quienes basaron su labor

polémica en las *Memorias para servir a la historia del jacobinismo* del jesuita Augustin Barruel, el *bestseller* que canonizó la tesis de una conspiración global de francmasones empeñada en la destrucción del cristianismo y la difusión del “lema infernal: libertad e igualdad”. Pero incluso estos reaccionarios sin complejos se vieron obligados a transigir con la “cultura política moderna”, pues, como observa Ávila, no fueron pocos los ex inquisidores y miembros del alto clero que aceptaron las concesiones del Plan de Iguala y recurrieron a la prensa y la opinión pública cuando así les fue conveniente.

El ensayo de Catherine Andrews sobre las “ideas conservadoras” entre 1824 y 1835 es uno de los más sugerentes del libro. De entrada, Andrews señala que las primeras dos décadas de vida independiente fueron una “época de consenso” alrededor del constitucionalismo liberal modificando así la tesis de Hale, quien vio al liberalismo como un “mito unificador” sólo después de 1867. Y es que, efectivamente, en México no existió un movimiento semejante al carlismo español o al legitimismo de los ultras franceses, que exigían la restauración de un antiguo régimen idealizado: durante la primera república federal, prácticamente todos los actores políticos fueron católicos y liberales, si bien terminaron enfrentándose por rivalidades partidistas y regionales, y sobre todo por la dificultad de establecer reglas constitucionales lo suficientemente “funcionales para establecer un gobierno duradero”. Lo que estaba a discusión no era la “teoría liberal” *per se*, sino, más bien, el modo de adaptar el entramado jurídico e institucional ya existente a los principios constitucionales del nuevo Estado. Es por ello que Andrews no ve un golpe conservador en la transición al régimen de las Siete Leyes, pues en realidad este texto solamente buscaba garantizar, de manera más efectiva, las “bases cardinales” del pacto original de 1824: la religión, los derechos individuales y la división de poderes. Rafael Rojas amplía esta tesis en su ensayo sobre el escri-

tor y político cubano José María Heredia, quien fuera el autor de las páginas editoriales de *El Conservador*, periódico editado en Toluca entre 1831 y 1832. Más que una identificación con el periódico francés del mismo nombre, dicho título era una respuesta a los “excesos” del federalismo radical, encarnado en la logia yorkina y el gobierno de Vicente Guerrero y Lorenzo de Zavala. Para Heredia, lo que debía conservarse era justamente la república liberal, y ello sólo podría hacerse, como en Estados Unidos, mediante la moderación política, el orden legal y la virtud ciudadana.

El examen de lo que Brian Hamnett ha llamado el “momento conservador” (1848-1867) comienza con un ensayo conjunto de Cecilia Noriega y Erika Pani, quienes examinan el surgimiento de una opción política abiertamente conservadora durante la terrible década de 1840. El contexto viene dado por la “crisis de conciencia” que precedió a la invasión estadounidense y se intensificó tras la capitulación de 1848: tras casi 30 años de fracasos constitucionales, diplomáticos y militares, un sector de la clase política comenzó a ver en las “antiguas instituciones españolas” el único dique seguro contra el torrente destructor de la “raza anglosajona”, los federalistas y el partido anticlerical de Valentín Gómez Farías. Exactamente en qué consistía el programa de los conservadores no es tan claro. Como observan Noriega y Pani, la opción monárquica tenía posibilidades limitadas, por lo que la principal propuesta conservadora terminó siendo una política de “intereses legítimos”, esto es, un régimen apoyado en “la opinión de las clases acomodadas que, por tener [algo] que perder, no pueden menos que ser favorables al orden”, según lo expresaba el general Mariano Paredes desde 1842. Además de la “representación por clases”, el conservadurismo exigió mayor protección a los “resortes” y “elementos” que daban un “movimiento regularizado a la sociedad”, concretamente la moral y el “culto católico de nuestros padres”. Periódicos como *El Tiempo*

y *El Universal* apelaban a un legado histórico y una “constitución social” sobre los cuales debía asentarse la “constitución política”, pero, como hace notar Elías Palti en su ensayo sobre Lucas Alamán, esta retórica adolecía de contradicciones insalvables. Según Alamán, las “grandes revoluciones” y el principio aberrante de la soberanía popular habían alterado la forma de gobierno, los usos y las costumbres de la sociedad mexicana en apenas medio siglo. De ser esto cierto, ya no era conceptualmente posible volver a un pasado idílico sobre el cual fundar el Estado y la nacionalidad mexicanos. Por eso es que el verdadero relato contenido en la *Historia de Méjico* de Lucas Alamán es el de la involución política de “una nación que ha llegado de la infancia a la decrepitud, sin haber disfrutado más que un vislumbre de la lozanía de la edad juvenil”.

Los años de la revolución liberal y el segundo imperio son analizados por Brian Connaughton, Conrado Hernández, Guadalupe Gómez-Aguado y Adriana Gutiérrez. Si bien los autores no descartan cierta continuidad del legado político de Lucas Alamán (m. 1853), todos subrayan la importancia decisiva del factor religioso a partir de 1855. Como explica Hernández, la “defensa de la religión católica y sus valores” contra los gobiernos reformistas de Álvarez, Comonfort y Juárez, permitió aglutinar un amplio frente opositor en el que se mezclaron “los más variados grupos, con distintos intereses y objetivos”: clérigos, pueblos opositos a la desamortización, funcionarios y militares privados de sus cargos tras la caída de Santa Anna, caciques y jefes regionales ávidos de una mayor autonomía frente al centro [...] Connaughton examina cuidadosamente los elementos religiosos del discurso conservador: frente a la “pérdida de los lazos de autoridad y el trastorno de la estabilidad”, acentuadas por el anticlericalismo y la religiosidad “esencialmente ética” de los liberales, los conservadores de la década de 1850 sostuvieron que “la Iglesia y sus diversas expresiones institucionales debían seguir al centro y al

frente de la convivencia pública mexicana”. En palabras de Luis Gonzaga Cuevas, “la influencia cristiana [sería] más eficaz para reprimir la anarquía, que las instituciones políticas más bien calculadas”. Y viceversa: “los pueblos [que] se familiarizan con el desprecio a la autoridad eclesiástica, acaban de desmoralizarse y al fin se desbordan contra toda potestad y contra todo orden”, según manifestaban los canónigos de la Catedral de Morelia en septiembre de 1857.

Este discurso religioso, sin embargo, no fue suficiente para convertir al grupo conservador en un partido cohesionado y capaz de gobernar. Conrado Hernández señala que también entre los conservadores hubo una suerte de división entre puros y moderados, pues “frente a los partidarios de continuar la guerra hasta el fin, hubo conservadores ilustrados y poco proclives al extremismo”. En realidad, el bloque conservador nunca fue tan sólido como quisiera suponer la historiografía liberal: tras la caída de Santa Anna, los conservadores cayeron en un estado de “inmovilidad” que sólo pudieron superar gracias al descontento provocado por el juramento obligatorio de la Constitución de 1857. Más que las intrigas del Directorio Conservador Central de la República Mexicana, el factor que decidió la caída de Comonfort y el inicio de la guerra civil fue la fractura al interior del propio grupo gobernante, entre cuyos oficiales había varios convencidos de la inoperancia del nuevo texto constitucional. Así, una vez conquistado el poder, afloraron las diferencias entre quienes deseaban “la conciliación para el diseño de una nueva Constitución” y quienes defendían una “dictadura del sable” para salvar al país de la impiedad y la anarquía. La distancia entre ambas facciones se aprecia claramente en el manifiesto de un grupo de “conservadores de las provincias” contra los simpatizantes del general Miramón (1863): “esos hombres [...] ni han presentado hasta ahora un sistema político ni un cuerpo de doctrina; sus miras han sido muy mezquinas y se amalgaman

muy bien con las dictaduras militares; fuera de ese estrecho círculo no tienen otro plan”. Guadalupe Gómez-Aguado y Adriana Gutiérrez registran un contraste similar en su estudio sobre los periódicos *La Cruz* (1855-1858) y *El Pájaro Verde* (1861, 1863-1867), ambos de signo conservador. Mientras que el primero se caracterizó por su defensa radical de la independencia eclesiástica y la intolerancia religiosa, el segundo se manifestó a favor de la reconciliación nacional, el respeto a la propiedad privada y las mejoras materiales.

La ejecución de Maximiliano y la derrota definitiva de los conservadores en 1867 convirtió al liberalismo en sinónimo de la nación. A partir de entonces, y a diferencia de lo que sucedió en el resto de Hispanoamérica, en México no pudo existir un partido abiertamente conservador. No obstante, la Revolución le daría vida a las viejas etiquetas de “conservador” y “reaccionario”, que ahora serían utilizadas para denostar a los enemigos del nuevo régimen, cualquiera que fuese su programa político. En su ensayo sobre el jurista chiapaneco Emilio Rabasa, Charles A. Hale muestra cómo la antigua élite liberal porfiriana pasó a formar parte del vergonzante club de los reaccionarios tras el triunfo de los constitucionalistas en 1917. Ciertamente, Rabasa fue un enérgico defensor de la propiedad privada y de la “política científica” de Porfirio Díaz; asimismo, mantuvo estrechas relaciones profesionales con inversionistas extranjeros y formó parte del grupo de senadores que reconoció a Victoriano Huerta en 1913. Sin embargo, Rabasa también representa “la continuidad del liberalismo porfiriano en la vida política mexicana”, pues, a fin de cuentas, los constituyentes atendieron su llamado a fortalecer el Ejecutivo y adecuar la Constitución a la realidad social del país. Luis Barrón analiza dos ejemplos similares en su ensayo sobre Luis Cabrera y José Vasconcelos, dos maderistas de la primera hora que 20 años más tarde serían considerados “tránsfugas reaccionarios” por su oposición a la “familia revoluciona-

ria” de Calles y Cárdenas. En realidad, el pensamiento político de Cabrera y Vasconcelos hundía sus raíces en el liberalismo del siglo XIX, pues ambos creían que el poder del Estado debía limitarse en aras de la democracia y los derechos individuales (aunque el último Vasconcelos terminaría privilegiando la defensa de la raza y del catolicismo contra el enemigo yanqui). Pero lo que en un momento histórico había sido vanguardista en otro resultaba “reaccionario”: en el contexto de entreguerras, el principio guía era la “Revolución de Ahora” y no la “Revolución de Entonces”; lo que contaba era la aclamación de las masas populares y el intervencionismo estatal, no la democracia electoral “burguesa”.

Jaime del Arenal también reconoce una veta liberal en el pensamiento de tres abogados que participaron en la formación del Partido Acción Nacional en 1939: Manuel Gómez Morín, Rafael Preciado Hernández y Efraín González Luna. Este último afirmaba su distancia frente al conservadurismo de un modo elocuente: “Nosotros pertenecemos a una generación que no pretende ni tolera que se le asigne el papel de ciprés de cementerio. No estamos aquí para llorar sobre tumbas que, por cierto, guardan restos para nosotros bien enterrados”. En lugar de una tradición sepultada, su discurso invocaba la doctrina del derecho natural para combatir el autoritarismo de los gobiernos “revolucionarios”. Para estos fundadores del panismo, un Estado verdaderamente moderno debía garantizar a todos sus ciudadanos el goce de ciertas libertades básicas: asociación, manifestación de las ideas, libertad religiosa y de enseñanza, derechos políticos, etc. Cabe subrayar que la vía político-electoral del PAN no fue la única alternativa explorada por “la derecha”. Como recuerda Elisa Servín, los diversos grupos que se enfrentaron al régimen por su “vocación autoritaria, anticlerical [y] socializante” enfrentaron dilemas muy similares a los de la oposición de izquierda: participación en la “ficción democrática” del régimen, activismo parlamentario, movilización de campesinos, empresarios y padres

de familia, o ya de plano la formación de organizaciones clandestinas y grupos de choque, como el Frente Universitario Anticomunista (FUA) y el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO).

Elisa Servín sostiene que el anticomunismo y la reivindicación de la enseñanza religiosa sirvieron de causa común a la derecha durante la segunda mitad del siglo xx. Sin embargo, no fueron estas banderas las que llevaron al triunfo electoral de Vicente Fox en julio de 2000. En su ensayo sobre “el fin del consenso autoritario”, Soledad Loaeza analiza la profunda transformación de la cultura política mexicana a partir de la crisis financiera de 1982, sin la cual no se explica que un partido como el PAN pudiera finalmente “sacar al PRI de Los Pinos”. La autora considera que la expropiación bancaria decretada por el presidente José López Portillo fue el acontecimiento que puso fin a la “presunta unanimidad” en que se fundaba el régimen priísta, pues dividió profundamente a la élite política, a los intelectuales y a las clases medias. Mientras que las izquierdas asumieron la defensa de la tradición estatista de la revolución mexicana, el PAN supo capitalizar mejor el descontento social frente a la crisis económica y las crecientes demandas de “participación mediante el voto y la organización independientes”. En un mundo que viraba al neoliberalismo y la democracia electoral, la defensa retórica de las revoluciones parecía un anacronismo inútil. De hecho, no fueron pocos los intelectuales que, sin ser panistas, abrazaron las causas que el PAN había defendido tradicionalmente: “la autonomía municipal, la descentralización, la limpieza electoral y la democracia partidista”, ampliando así su legitimidad en la discusión pública. Y lo que es más importante aún, el PAN logró dejar en un segundo plano la centenaria discusión acerca del papel de la Iglesia católica en la vida pública. Así, fue una derecha “secularizada” y moderna la que logró llegar al poder “como representante de demócratas, católicos, tradicionalistas, liberales, y simplemente inconformes”.

La problemática relación entre Iglesia y conservadurismo es analizada en los ensayos de Laura O'Dogherty y Jean Meyer. Ambos trabajos parten de una premisa que el segundo sintetiza magistralmente: siendo a un tiempo local, nacional y "universal", la Iglesia católica no es un bloque monolítico, vertical e intrínsecamente reaccionario. Por el contrario, es una realidad dinámica en la que coexisten diversas tendencias y facciones, que influye constante e inevitablemente en la política pero sin agotarse en un solo partido. "Es institución, obra apostólica, celebración, fuente de sacramentos y ritos, organización social, cultura, escuela, universidad [...] Es oportunista, elitista y plebeya; adapta los medios a unos fines que no cambian". Esta capacidad de cambio y adaptación se ilustra bien en el estudio de O'Dogherty sobre las transformaciones del discurso y las estrategias eclesiales durante la segunda mitad del siglo XIX. Como explica la autora, la Iglesia que se enfrentó a la Reforma liberal no era idéntica a la Iglesia regalista novohispana. Para obispos como Clemente de Jesús Munguía y Pelagio Labastida, la Iglesia era una "sociedad perfecta", "poseedora de plenos derechos" e independiente del Estado. Por ello no podía sostenerse su alianza con el partido conservador y el Imperio de Maximiliano, pues en ambos casos la endeble protección estatal acentuaba "los costos de la subordinación". El triunfo liberal supuso enormes pérdidas para la Iglesia, pero le ofreció también instrumentos y oportunidades gracias a los cuales pudo recuperar buena parte de su riqueza e influencia durante el porfiriato. Siguiendo a León XIII, la jerarquía finalmente comprendió que "no era suficiente condenar a la sociedad moderna y limitarse a defender los derechos de la Iglesia". Hacía falta una presencia política y social diferente, que se materializó en obras educativas, culturales y de beneficencia, y sobre todo en el Partido Católico Nacional (1911), una organización que aceptaba "las instituciones políticas que nos rigen" y exigía "todas las libertades de la moderna democracia" para los creyentes.

Un tema prácticamente ausente a lo largo del libro es el “conservadurismo popular”, o dicho más ampliamente, el de las bases sociales de los distintos movimientos políticos analizados. En un momento dado, por ejemplo, Guadalupe Gómez-Aguado y Adriana Gutiérrez afirman que los redactores del periódico *La Cruz* “ignoraron al resto de la sociedad que no apoyaba sus ideas y que tenía un proyecto diferente”. La verdad es que todavía no sabemos, bien a bien, cuáles eran las ideas y los proyectos de aquel “resto de la sociedad” que no necesariamente se identificaba con alguno de los partidos en pugna (yo sigo pensando que no le faltaba razón a O’Gorman cuando aseguraba que en 1855 “las tendencias llamadas reaccionarias contaban [...] con mayor apoyo en la voluntad general que las ideas liberales”).³ El único ensayo que aborda este problema es el sugerente estudio de Ariel Rodríguez Kuri sobre “el momento conservador en 1968”. A partir de un contraste entre los testimonios de Raymond Aron y Carlos Fuentes sobre el 68 francés, Rodríguez Kuri trata de explicar el apoyo de un importante sector de la población a la política represora del presidente Díaz Ordaz. El autor no niega la importancia del control informativo y las prácticas de cooptación del régimen, pero subraya que hubo grupos y personas “enfática e inequívocamente de acuerdo con algunas de las medidas extremas del gobierno mexicano contra los estudiantes disidentes” (entre ellas, una secretaria que se confesaba “fea y gorda” y se escandalizaba de las pintas en las paredes y el secuestro de los autobuses urbanos, o bien el ingeniero que explicaba los disturbios como un resultado de “la exposición indiscreta del cuerpo de las mujeres cuando visten minifaldas”). El rancio conservadurismo de estos sectores, concluye Rodríguez Kuri, respondió

³ Edmundo O’GORMAN, “Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla”, en *Historiología: teoría y práctica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 72.

a factores tales como la “transformación acelerada del horizonte social urbano”, la “eclosión de un mundo juvenil numeroso y fluctuante”, la ansiedad provocada por las protestas estudiantiles en otros países, y la percepción generalizada de que los estudiantes “eran y se comportaban como privilegiados”.

No me parece exagerado afirmar que, en su conjunto, los ensayos reseñados ofrecen la mejor introducción disponible al tema de los conservadurismos y las derechas en la historia de México. Como apuntaba al principio, se trata de una invitación inteligente a pensar la política en términos coyunturales y estratégicos, y a trascender esencialismos y trampas retóricas que sólo han servido para empobrecer el debate público mexicano (e.g., el “Peligro para México”, el “complot de la Oligarquía”, etc.). Evidentemente, la obra no es ni pretende ser una historia definitiva de los conservadores mexicanos. En particular, son dos los temas que una futura obra de estas dimensiones tendrá que abordar con más detalle. Primero, nos falta saber más sobre la dimensión internacional del conservadurismo, un aspecto al que brevemente se hace alusión en los ensayos de Brian Connaughton, Jean Meyer y Elisa Servín. Más allá de Donoso Cortés, el Vaticano y la CIA, ¿cuál fue la relación de los conservadores mexicanos con sus pares de Europa, América Latina y Estados Unidos? ¿Son comparables entre sí? Y segundo, es necesario reconstruir los debates regionales y explorar las continuidades del conservadurismo a nivel local. Matthew Butler, por ejemplo, ha señalado el arraigado conservadurismo de ciertos municipios michoacanos, que en el siglo XIX fueron realistas, conservadores e imperialistas, y en el XX cristeros, sinarquistas y del PAN.⁴ ¿Cómo se explican tales continuidades? ¿Hasta qué punto los habitantes de Taximaroa comulgaban con las doctrinas de los intelectuales conserva-

⁴ Matthew BUTLER, *Popular Piety and Political Identity in Mexico's Cristero Rebellion: Michoacán, 1927-1929*, Oxford, Oxford University Press, 2004.

dores de Morelia o la ciudad de México? Una vez dicho esto, sólo me resta felicitar a los autores, y en particular a la coordinadora y el director de la colección Biblioteca Mexicana, cuyo buen ojo editorial se percibe a lo largo de toda la obra. Frente a la proliferación de obras colectivas carentes de un hilo conductor elemental y una verdadera apuesta historiográfica, es un respiro toparse con una obra novedosa, propositiva, legible y bien armada.

Pablo Mijangos y González

Centro de Investigación y Docencia Económicas

SANDRA KUNTZ FICKER, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización (1870-1929)*, México, El Colegio de México, 2010, 645 pp. ISBN 978-607-462-055-9

El libro de Sandra Kuntz me ha devuelto, cual proustiana magdalena, a algunas de mis primeras lecturas de historia económica. Me ha hecho recordar el largo e intenso capítulo de Luciano Cafagna sobre la Italia del siglo XIX, en la *Fontana Economic History of Europe* que dirigió Carlo Cipolla, o el aún más largo sobre la economía española (1829-1931), de Jordi Nadal, en el magnífico volumen sobre *El Banco de España, una historia económica*.¹ En ambos casos, los autores indagaban, tenaz y agudamente, sobre los repetidos esfuerzos de sus países por dotarse de una capacidad exportadora a la altura de sus ambiciones de modernización económica, y sobre los desengaños a los que se habían repetida-

¹ Luciano CAFAGNA, "The Industrial Revolution in Italy, 1830-1914", en Carlo CIPOLLA (ed.), *The Fontana Economic History of Europe*, vol 4, sección 6, Londres, Collins, 1971, 54 pp. (primera publicación de los capítulos en forma de cuadernos). Jordi NADAL, "La economía española, 1829-1931", en *El Banco de España. Una historia económica*, Madrid, Banco de España, 1970, pp. 317-417.

mente enfrentado, en especial cuando el modelo de desarrollo que sus ancestros ansiaban imitar se les escapaba entre las manos por la inadecuada dotación de recursos naturales, dejándoles sólo con lo que la naturaleza tenía a bien, que no era lo que querían, aunque no estuviera tan mal como decían los contemporáneos.

El sabor a lectura juvenil, de las que alimentaron mi orientación hacia la historia económica, se intensifica por el recuerdo del entusiasmo de mis primeros años investigadores, en la España de los años setenta y ochenta del siglo pasado, cuando muchos jóvenes historiadores económicos nos dedicamos, en un momento u otro, a la búsqueda de esos brotes de crecimiento impulsados por las exportaciones. En pocos años aparecieron libros y artículos como los numerosos de Leandro Prados de la Escosura sobre el arranque de las nuevas exportaciones españolas tras la pérdida de las colonias americanas, el de Teresa Carnero sobre las exportaciones vitícolas, el de Clara Eugenia Núñez sobre los modelos exportadores andaluces en el siglo XIX, la tesina de Sebastián Coll sobre la minería exportadora, maduró la obra de Andrés Sánchez-Picón sobre los ciclos exportadores de Almería, la de José Miguel Martínez Carrión sobre los de Murcia, por no mencionar el clásico artículo de Jordi Nadal sobre la industrialización y desindustrialización del sureste español.² Antes de ellos había

² Jordi NADAL, "Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913", en *Moneda y Crédito*, 120 (1972), pp. 3-80. Teresa CARNERO, *Expansión vitícola y atraso agrario: la viticultura española durante la gran depresión (1870-1900)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1980. Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA, *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913. Tendencias a largo plazo*, Madrid, Banco de España, 1982, y "Comercio exterior y cambio económico en España (1792-1849)", en Josep FONTANA (ed.), *La economía española al final del Antiguo Régimen. III. Comercio y Colonias*, Madrid, Alianza Editorial, Banco de España, pp. 171-249. Sebastián COLL MARTÍN, "Las empresas mineras del sudoeste español (1850-1914)", en G. ANES, L. A. ROJO y P. TEDDE (eds.), *Historia económica y pensamiento social: estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*, Madrid, Alianza, 1983, pp. 399-430. Clara Eugenia NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, "Comercio exterior y desarrollo económico: reflexiones sobre el caso andaluz en la primera

habido el debate iniciado por Nicolás Sánchez-Albornoz sobre si esos esfuerzos habían constituido, o no, economías de enclave, y toda la investigación que generó esa hipótesis, que nos llevó a discutir sobre la significación de la inversión extranjera en la España decimonónica, y sobre la apertura al exterior de su economía, con sus ventajas y sus inconvenientes, desde el comportamiento de las relaciones reales de intercambio a la medición de impacto del proteccionismo arancelario, todo ello ampliamente discutido por muchos grandes historiadores económicos entre los que destacan Gabriel Tortella, Jordi Nadal, Albert Broder y, cambiando todos los parámetros, por Leandro Prados en *De Imperio a nación*.³ Los ecos de esos debates no se han apagado, y trabajos recientes de Joan Ramón Rosés y Blanca Sánchez Alonso les han devuelto actualidad al proponer que ese modelo exportador, que nos parecía inestable y raquítico, había sido bastante más sólido y remunerador de lo que pensábamos, lo suficiente como para que sus protagonistas desdénaran, por mal remuneradas, las alterna-

mitad del siglo XIX”, en *Revista de Historia Económica*, 2:2 (1984), pp. 91-110, y *El comercio exterior y los problemas del desarrollo económico de Andalucía, 1850-1890*, Granada, Instituto de Desarrollo Regional y Banco de Bilbao, 1985. Andrés SÁNCHEZ PICÓN, *La minería del levante almeriense, 1838-1930. Especulación, industrialización y colonización económica*, Almería, Cajal, 1983, y *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936): cambios económicos y negocios de exportación*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, D. L., 1992. José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN, “Formación y desarrollo de la industria de conservas vegetales en España, 1850-1935”, en *Revista de Historia Económica*, VII (1989), pp. 619-949, y *Desarrollo agrario y crecimiento económico en la región murciana, 1875-1935*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990.

³ Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *España hace un siglo: una economía dual*, Barcelona, Península, 1968. Gabriel TORTELLA, *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, Tecnos, 1973. Jordi NADAL, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975. Albert BRODER, “Le rôle des intérêts économiques étrangers dans la croissance de l’Espagne au XIXème siècle”, París, 1981, tesis de estado inédita. Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA, *De Imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza, 1988.

tivas de trabajo industrial que se les ofrecían en algunas regiones y sectores que parecían más avanzados.⁴

Sandra Kuntz entra en todos estos temas, y lo hace para una economía como la mexicana de 1870 hasta 1929 que es tan similar, en tantos aspectos, a la española de la misma época, que un lector español no puede dejar de quedar subyugado por el paralelismo histórico experimentado por ambas economías y por ambos pueblos. Como en otras ocasiones, pero muy marcada en ésta, México y España no vivieron experiencias opuestas o de manera opuesta la misma experiencia, sino que vivieron experiencias paralelas. Su esfuerzo no nace de la nada, bien al contrario. En su obra *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*, publicado en 2007, Kuntz ya había planteado una visión de conjunto de toda la apertura exterior de la economía mexicana durante la primera globalización. Ahí presentó su importante, compleja y exitosa reconstrucción de las series de valor del comercio exterior mexicano, los cauces del comercio exterior, su distribución geográfica y un análisis detallado (de unas 120 páginas en cada caso) de las importaciones y las exportaciones en su relación con la economía nacional. De las importaciones le interesaba principalmente la política comercial, pero también el desarrollo de las importaciones necesarias para la modernización económica y su progresiva sustitución, mientras que de las exportaciones planteó una visión general en la que trataba los términos de intercambio, la promoción de las exportaciones y el análisis de tres casos: el henequén, la minería y el petróleo. A lo largo de todo el libro había una voluntad para encajar los distintos aspectos del comercio exterior en un marco cuantitativo completo y coherente y para vincular ese conocimiento exhaustivo con la economía mexicana.

⁴ Joan Ramon Rosés y Blanca SÁNCHEZ ALONSO, "Regional wage convergence in Spain, 1850-1930", en *Explorations in Economic History*, 41 (2004), pp. 404-425.

De aquella tercera parte de 120 páginas sobre “las exportaciones y sus contribución económica” se ha pasado a la actual monografía de más de seiscientas. De dos capítulos a nueve. ¿Por qué había que investigar y escribir más sobre las exportaciones? ¿No bastaba con lo escrito en 2007? Sandra Kuntz tiene una opinión fuerte sobre esto. Ya anunciaba en el 2007 que su tratamiento de las exportaciones exigía más espacio. En el libro que ahora presentamos, queda claro en qué estaba pensando. En una primera parte trata temas transversales al conjunto de las exportaciones: el papel del Estado como legislador y promotor de las exportaciones, tanto de México para adentro como en sus relaciones internacionales, y el desempeño exportador, en el tiempo y en el espacio. Estos últimos elementos ya habían aparecido en 2007 para el conjunto del comercio exterior, pero ahora se focalizan en las exportaciones. Se analiza la contribución de las exportaciones al desarrollo económico mexicano, desde diversas perspectivas. Es nuevo el acento puesto en la cartografía de las actividades exportadoras. La caracterización de unas grandes etapas exportadoras, protagonizadas, sucesivamente, por los productos tradicionales, por una primera fase de diversificación exportadora y por una segunda fase de auge protagonizado por artículos antes desconocidos, ordena los 60 años estudiados y todo el libro. La segunda parte, mucho más larga (siete capítulos), trata a fondo (capítulos de entre 50 y 70 páginas cada uno) los grandes bloques exportadores: la minería, el henequén y otras fibras duras (el ixtle), el café, otros productos agropecuarios tradicionales (vainilla, productos tintóreos y maderas finas) y de recolección (gomas y resinas), otros productos agropecuarios que ella caracteriza como de *vent-for-surplus* (azúcar, tabaco, ganado y algodón) y exportaciones tardías (plátano, garbanzo, jitomate y otros) y el petróleo. La segunda parte concluye con un capítulo que sintetiza las experiencias de exportación manufacturera, que pasan de las exportaciones de manufacturas tradicionales a las exportaciones de

manufacturas derivadas del eslabonamiento hacia atrás de nuevas exportaciones agrarias y mineras. Las reflexiones sobre la vinculación entre exportaciones e industrialización llevan a la obra hacia su conclusión, en la que se reflexiona ampliamente sobre la sostenibilidad y la virtualidad del modelo mexicano exportador durante la primera globalización. Tras su amplio recorrido por las múltiples exportaciones mexicanas, no nos debe extrañar que la autora acabe con reflexiones netamente positivas sobre el papel que desempeñaron en la economía mexicana, y sobre su relevancia a la hora de fundamentar el giro hacia un nuevo modelo de crecimiento más centrado en las políticas de industrialización. Las exportaciones ya habían puesto en marcha ese nuevo modelo.

Para cada monografía exportadora (los capítulos centrales del libro), la autora dedica toda su atención no sólo a presentar el desempeño de cada rubro exportador, que en ocasiones ya ha sido documentado en trabajos precedentes, sino que profundiza en los procesos productivos, en los territorios implicados, en los regímenes propietarios, en el desempeño empresarial, y siempre estudia los eslabonamientos de esa actividad exportadora con la economía nacional. Le interesan los salarios pagados, la apropiación de los beneficios, los impuestos devengados, las infraestructuras construidas y, siempre que las hay, la emergencia de actividades manufactureras relacionadas. Por esto cabe hablar de un conjunto de monografías, cada una de ellas autocontenida, pero todas ellas estudiadas con un mismo esquema de análisis que permite compararlas y transformarlas en un agregado significativo: las exportaciones mexicanas. Abundan los cuadros y las gráficas en una obra que se quiere rigurosa en lo cuantitativo. Pero también abundan los mapas por querer la autora subrayar la dispersión territorial de los focos exportadores y sus canales de exportación.

De la minería (que tanto coincide con la contemporánea experiencia española) concluye la autora que “el balance, en aparien-

cia paradójico, es el de una actividad exportadora con un valor de retorno limitado por el origen de la inversión pero con un impacto económico vasto y positivo, tanto por sus dimensiones como por su amplia difusión geográfica” (p. 235). Del henequén y las otras fibras duras concluirá que “el problema de este tipo de explotaciones [...] fue el escaso aprovechamiento de su potencial para generar actividades industriales que hubieran aumentado considerablemente el impacto y la contribución económica de estos brotes espontáneos de riqueza que la naturaleza ofrecía con generosidad” (p. 290). Del café, en cambio, afirma que “actuó como el señuelo que atrajo la atención de la federación hacia algunos de los estados más pobres de la República, disminuyendo, al menos en ese terreno, la enorme distancia que desde tiempos seculares los separaba de los estados más prósperos del país” (p. 343). De la multiplicación de exportaciones agropecuarias tradicionales y de recolección nota con tristeza, al final, que “mantenían los salarios bajos y permitían la subsistencia de formas de coacción extraeconómica en las relaciones laborales, todo lo cual disminuía significativamente los beneficios sociales de la prosperidad que estas actividades permitían alcanzar” (p. 407). En cambio, de los productos agropecuarios de exportación que también se orientaban al mercado interno (azúcar, tabaco, algodón, jitomate o garbanzo), la autora subraya sus muchos rasgos positivos, desde su estabilización dinámica de la capacidad exportadora y su difusión territorial, hasta su asociación con el proceso de industrialización, aunque detecta la permanente necesidad de capitales escasamente cubierta por los de origen doméstico y que abrirán la puerta a intereses empresariales foráneos, casi siempre estadounidenses. Destaca, finalmente, que todas esas exportaciones “anuncian ya los inicios de una transición hacia formas de crecimiento menos dependientes del mercado internacional” (p. 484). El auge del petróleo, que se cruza con la Revolución, aparece siempre como una oportunidad perdida. La autora corrige esa visión y concluye

que “fue la brevedad del ciclo productivo del petróleo, marcado sobre todo por limitaciones técnicas, la que estrechó la aportación del hidrocarburo a la economía mexicana” (p. 529). El capítulo dedicado a las exportaciones manufactureras –el protagonista más olvidado de las exportaciones mexicanas– es el que motiva la valoración más positiva de la autora cuando afirma que “en la coyuntura crítica de la Gran Depresión, esas industrias ofrecieron un colchón de supervivencia para muchas ramas de la agricultura comercial de exportación y, junto con las que por tradición se destinaban al mercado interno, constituyeron la base sobre la cual se erigiría el modelo de crecimiento que habría de predominar en las siguientes décadas” (p. 579).

De la mano de sus exportaciones Sandra Kuntz nos guía por todas las tierras mexicanas y nos muestra cómo todas respondieron a los estímulos de la demanda exterior. En todas partes el impacto de la primera globalización se hizo sentir. Variaron las circunstancias. La demanda local de trabajo no era la misma en todas partes. La oferta de tierra también variaba, así como los regímenes de acceso a la misma. La disponibilidad de empresarios autóctonos también varió según la complejidad de las inversiones necesarias para el desarrollo exportador. Cuanto más capital se necesitaba, más papel tuvieron los inversores extranjeros. Cuanto más necesario era el conocimiento de la demanda exterior, menor valor se retuvo en México. Pero siempre la exportación acabó siendo superior a la alternativa de no exportar. Las oportunidades se fueron presentando de tal manera y con tales “tempos” que hubiera sido insensato no aprovecharlas. En conjunto, el impacto sobre la economía doméstica fue positivo, pero no en todas partes con idéntica intensidad. Se trata, a fin de cuentas, de la misma problemática que tuvieron todas las regiones productoras de materias primas e importadoras de capital en esos años. Salvo en los momentos álgidos de la Revolución, los gobiernos fueron conscientes del valor del desarrollo exportador y se

esforzaron por allanar el camino a su crecimiento. En la peculiar situación de México esto se concretó en cuidar en especial las relaciones con el vecino septentrional desde todos los puntos de vista. Sandra Kuntz insiste en que este trabajo se hizo, por lo general, todo lo bien que podía esperarse teniendo en cuenta la diferencia de tamaño y de riqueza.

El tono general del libro es de reivindicación razonada de la importancia de las actividades exportadoras en el crecimiento económico mexicano. Al lector no le queda ninguna duda al respecto, aunque el entusiasmo por la causa exportadora lleva a la autora tanto a afirmaciones importantes e indiscutibles como que las exportaciones se multiplicaron en términos reales 14 veces entre 1870 y 1929 (p. 153), como a otras discutibles como que “en el proceso, México no sólo recuperó una senda de crecimiento económico sostenido, sino que superó el rezago del medio siglo anterior y experimentó varias décadas de convergencia en el contexto internacional” (p. 153, al final de la primera parte). No parece que las estimaciones disponibles sobre el PIB per cápita mexicano permitan asegurar que México experimentó un proceso de convergencia sostenida a lo largo de estas décadas. No dudo que México lograra, como tantos otros países europeos entre 1870 y 1929, interrumpir la divergencia con los países líderes y crecer a su misma velocidad. Se interrumpió la divergencia y comenzaron a saborearse los frutos de la globalización, concretados en una demanda creciente de los productos de exportación nacionales. La era de las exportaciones difundió la prosperidad, sí, pero raramente alcanzó a generar procesos de convergencia. Quizá no era posible mucho más pues el crecimiento se debió acercar bastante al máximo posible en las condiciones del momento.⁵

⁵ Es lo que he defendido, junto a Camilla JOSEPHSON, en “Aggregate growth, 1870-1914: growing at the production frontier”, en Stephen BROADBERRY y Kevin O’ROURKE (eds.), *The Cambridge Economic History of Modern Europe*, vol. 2, *1870 to the Present*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 30-58.

Todo lector que desee conocer el vasto y complejo mundo de las exportaciones mexicanas y que aspire a una aproximación basada en los hechos y simultáneamente vinculada a problemáticas interpretativas de desarrollo económico, debe leer el libro de Sandra Kuntz. Gracias a su contribución las exportaciones mexicanas entran, de pleno derecho, en el acervo del conocimiento histórico disponible para una mejor comprensión internacional comparativa de la experiencia mexicana. Además, gozará de una prosa transparente que se lee de un tirón, lo que no es poco mérito cuando se trata de una materia que podría parecer árida. Pero los debates sobre el desarrollo exportador tienen el doble encanto de ser relevantes para la comprensión del pasado y de ser sugerentemente evocadores de ese mismo pasado, tal como ha logrado Sandra Kuntz con su prosa y en la portada del libro.

Albert Carreras

Universitat Pompeu Fabra

ROGELIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *El centro dividido: la nueva autonomía de los gobernadores*, México, El Colegio de México, 2008, 335 pp. ISBN 9786074620030

En julio de 2009, el gobernador de Michoacán publicó en la prensa nacional mexicana una carta abierta en donde pidió respeto a la Constitución y al pacto federal. El trasfondo era el envío de tropas a Michoacán para combatir al crimen organizado. La crítica del gobernador se enfocaba en la intromisión de las fuerzas federales en recintos gubernamentales estatales y, especialmente, en la decisión del gobierno federal “de no tener coordinación con el Gobierno del Estado”. Al parecer del gobernador, esto contradice a las constituciones nacional y estatal y al pacto federal que

de ellas emana. El gobernador invoca la autonomía y la soberanía del estado en contra de las medidas unilaterales del ejecutivo federal en materia de seguridad.

El conflicto entre el gobernador michoacano y el gobierno federal claramente ejemplifica el tema central del excelente libro de Rogelio Hernández sobre la profunda transformación de las relaciones entre gobernadores y el poder federal durante las últimas décadas. Ya se ha escrito mucho sobre los cambios políticos e institucionales en México después de 1988, pero poco alcanza la calidad analítica e interpretativa de este libro. Muchos trabajos existentes tratan de elecciones, cambios institucionales y conflictos políticos, pero el libro de Hernández analiza los cambios, ajustes y tensiones en un nivel subyacente, tectónico podría decirse. Al concluir de leer este libro este lector tuvo la sensación de haberse asomado a las profundidades de los cambios en el andamiaje político e institucional mexicano actual. No comparto del todo la interpretación, pero sí estoy convencido de que este libro es de gran importancia para comprender varios aspectos del México contemporáneo. Es el resultado de un largo proceso de reflexión e interpretación de sucesos y desarrollos a nivel de la federación y de los estados, una combinación que tampoco es muy común.

El centro dividido desarrolla varios argumentos, pero todos parten de un marco interpretativo inicial que difiere de lo que comúnmente se comenta sobre el centralismo político mexicano. Al principio del texto Hernández argumenta que la historia de las relaciones entre los gobiernos de los estados y la federación “puede ser reconstruida como una larga batalla *no* por el centralismo *sino* para vencer los excesos locales” (p. 13, mi énfasis). El autor reconoce el “centralismo meta-constitucional”, pero no lo atribuye en primer lugar a una simple voracidad centralista sino a las voluntades autonomistas y caciquiles de los gobernadores y su incapacidad para construir un proyecto nacional integrado. En la visión de Hernández, el malo del cuento no es tanto el

supuesto todopoderoso tlatoani de Los Pinos, sino el inquilino de la casa de gobernador que difícilmente puede restringir sus ambiciones de poder.

El autor explica con claridad cuáles reglas e instituciones organizaban las relaciones entre los gobernadores y el ejecutivo federal durante el régimen de partido único, un aspecto clave siendo que los gobernadores reconocían la autoridad política del presidente. Posteriormente Hernández estudia el conjunto de procesos y cambios a partir de los años ochenta del siglo pasado que va a dismantelar el arreglo anterior. La combinación del surgimiento de una élite tecnocrática, el fortalecimiento administrativo y financiero de las entidades federativas, la recomposición del aparato de gobierno federal, especialmente de la Secretaría de Gobernación, además de profundos cambios políticos y electorales termina por reestructurar el antaño arreglo político y tácito entre poderes federales y estatales. Este proceso no fue gradual sino sinuoso. Muy relevante en este contexto es la evaluación del sexenio salinista, caracterizado por un fallido intento de recentralizar el poder que termina por descomponer todo. El autor desarrolla un juicio severo: con la remoción de 12 gobernadores por motivos políticos, Salinas dañó gravemente las instituciones, rompió controles y acuerdos, cometió errores graves, fracturó equilibrios institucionales y se refugió en arbitrariedades presidencialistas extremas. Con Zedillo, presidente débil, la descentralización se refuerza y los gobernadores reciben cada vez más presupuesto. En términos políticos empiezan a cobrarse las facturas del abuso salinista, especialmente los priístas, que terminan por apoderarse del poder político anteriormente perteneciente al presidente, abandonado, primero, por Zedillo, y perdido después del 2000.

En la última parte del libro, el autor estudia las consecuencias y manifestaciones de este profundo reacomodo de fuerzas durante el último gobierno federal priísta y los de extracción panista

(Fox y Calderón). El análisis de diferentes casos de gobiernos estatales (Tabasco, Puebla, Guerrero y otros), más los de gobernadores panistas y perredistas demuestra cómo ha cambiado la realidad política del país. La conclusión principal del libro es fundamental para entender el México contemporáneo: ahora los gobernadores “pueden disponer sin limitaciones de las atribuciones que históricamente la Constitución les otorga y que en el pasado eran reguladas [...] por el ejecutivo federal” (p. 268). Ya que los gobernadores no logran articular un proyecto nacional más allá de sus intereses fiscales, la consecuencia es la fragmentación política. Al final de cuentas, nos dice el autor preocupado: “la nueva autonomía estatal puede poner en peligro la propia unidad nacional”, y así regresa al punto de partida del libro: “el centralismo mexicano fue una respuesta a los excesos regionales”. Como hoy en día el ejecutivo federal carece del poder de antes, los gobiernos estatales tienen toda clase de oportunidades.

La argumentación desarrollada en el libro es coherente y convincente, basada en un dominio de la bibliografía relevante, datos primarios (entrevistas con actores claves) y estudios de caso. Aun así cabe una nota crítica. La última parte del libro resalta la incapacidad formal de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial para actuar contra excesos de gobernadores. Hernández habla de insuficiencia de ordenamientos jurídicos, falta de recursos legítimos, imposibilidad de aplicar atribuciones constitucionales y limitaciones de la formalidad de la ley normativa para enfrentar abusos y conflictos políticos, notoriamente los casos de Ruiz (Oaxaca) y Marín (Puebla). Sin duda eso es cierto, pero aquí el análisis mismo sufre de un exceso de formalismo. Llama la atención que la coyuntura electoral de 2006, aunque se menciona, no recibe la atención debida. ¿No podría ser que la incapacidad del poder ejecutivo para actuar contra gobernadores como Ruiz y Marín obedece a arreglos informales entre gobernadores fuertes (y abusivos) y un presidente con un serio déficit de legi-

timidad? ¿No disfraza la incapacidad jurídica la falta de voluntad política? Al fin y al cabo, y como se mencionó al principio, la voluntad presidencial de la guerra contra el crimen organizado en Michoacán sí hizo a un lado las atribuciones constitucionales del federalismo.

Wil G. Pansters

*Universiteit Utrecht
Groningen University*

PABLO YANKELEVICH, *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*, México, El Colegio de México, 2009, 367 pp. ISBN 978-607-462-071-9

Estudiar el exilio desde el propio exilio no es fácil. Los sentimientos, subjetividades, simpatías y antagonismos suelen impregnar los intentos de explorar con cierto equilibrio un tema vivido desde el dolor y la injusticia. En mi propia experiencia, al estudiar el exilio republicano español de 1939 me ha sorprendido siempre que desde el seno de ese cuantioso e interminable exilio rara vez se encuentren investigaciones sobre el tema. Abundan, sí, memorias, crónicas, testimonios, opiniones, polémicas, ensayos, reflexiones diversas e, incluso, rigurosos esfuerzos de documentación. Pero las investigaciones históricas, con lo que éstas implican de análisis crítico, incluso a contracorriente de las posturas personales, en general han surgido de estudiosos ajenos al contingente de ese exilio. Pablo Yankelevich, víctima de la implacable dictadura argentina desatada en marzo de 1976, no escribe una crónica desde la experiencia subjetiva, sino que nos regala un estudio pleno de rigor y sensibilidad, de conocimiento y distancia, de información precisa y hondura analítica.

Este libro es un texto de una riqueza y complejidad asombrosas que, pese a sus densas 340 páginas, rápidamente seduce al lector. Además, es un modelo historiográfico no sólo para el estudio del exilio argentino en México, sino para cualquier exilio. No cabe duda de que *Ráfagas de un exilio* será una referencia obligada para todos aquellos que quieran comprender las complejidades que enfrentan contingentes humanos que, para salvar la vida, se ven obligados a escapar de su propio país por motivos políticos y los difíciles caminos recorridos para encontrar paz, trabajo y cobijo en otras tierras.

El libro que nos ocupa abarca el decenio que inicia con la muerte de Juan Domingo Perón a mediados de 1974, el consiguiente ascenso a la presidencia de su viuda María Estela Martínez, “Isabelita”, y el auge de la represión instrumentada por ese siniestro personaje llamado José López Rega y sus escuadrones de la muerte conocidos como la Triple A o Alianza Anticomunista Argentina. La fecha de cierre de este estudio es 1983, año que concluye con el regreso de la democracia tras la elección de Raúl Alfonsín a la presidencia argentina, lo cual marcó para los exiliados la esperanza de volver dando fin al destierro.

Para propósitos de esta reseña me centraré en tres grandes puntos principales: la riqueza de las fuentes, los principales aspectos del problema y, finalmente, quiénes y cómo eran los exiliados argentinos que se insertaron en México. El lector encontrará muchos otros subtemas y dimensiones importantes, como los que se vinculan específicamente con las fracturas y diferencias políticas que si ya existían en la Argentina, se trasladaron a México y mantuvieron durante el exilio; los espacios de sociabilidad, redes y actividades al margen de lo laboral y familiar, así como los ámbitos culturales, editoriales y de prensa en los que se desempeñaron quienes llegaron; las razones para elegir México, la inserción emocional y afectiva y la reconstrucción de la experiencia cotidiana desde la memoria.

Este estudio está sólidamente documentado. A cualquier lector avezado le deben impresionar los materiales que P. Yankelevich ha podido consultar. Estos se pueden dividir en cuatro grandes bloques. En primer lugar la bibliografía secundaria que muestra que el autor ha leído todo lo que hay que leer sobre el exilio argentino, pero también sobre otros exilios. En segundo lugar, Yankelevich consultó un amplísimo material hemerográfico y ha realizado una revisión exhaustiva de periódicos y revistas publicadas en México y en la Argentina durante una década, lo cual enriquece el texto con noticias, debates y opiniones desde diversas ópticas personales, nacionales e ideológicas.

En sí, lo anterior bastaría para una buena investigación, pero para el autor no fue suficiente. Por eso, otra información proviene de un tercer bloque que son los archivos documentales que por primera vez se examinan de modo tan minucioso y exhaustivo. Me refiero, en primer lugar, a los informes cruzados entre los embajadores mexicanos en Buenos Aires y las cancillerías mexicana y argentina. Esto permite al autor escribir, por ejemplo, un magistral capítulo 3 sobre el asilo diplomático, destacar el papel importante del embajador Celso Delgado, quien entre 1974 y 1975 otorgó asilo sin retaceos. En contraste, la actuación y escritos de quienes lo sucedieron entre 1976 y 1983, incluyendo a algún canciller, a menudo revelan vacilaciones, traspies e, incluso, frivolidad. A la vez, la documentación muestra la barbarie y el desprecio por el derecho internacional de la Junta Militar argentina y sus secuaces. Lo anterior explica en cierta medida por qué en la Argentina, pese a lo extendido de la represión, sólo 64 personas obtuvieron el asilo político en la sede mexicana, en contraste con los cerca de 800 chilenos que lo recibieron en Santiago, o los 400 uruguayos en Montevideo.

Además de esta documentación, subrayo también el uso exhaustivo de los expedientes de extranjeros conservados por el Instituto Nacional de Migración, así como de los expedientes

políticos sobre varios exiliados que se conservan en la Dirección Federal de Seguridad (AGN, México). A éstos hay que sumar otras fuentes primarias consultadas en archivos personales y en los de asociaciones del exilio argentino en México.

El último bloque de fuentes utilizadas en esta investigación es un corpus de 75 testimonios orales. Éstos se subdividen en entrevistas realizadas entre 1997 y 1999 en el marco del proyecto de historia oral del exilio latinoamericano, dirigido por la doctora Eugenia Meyer en la UNAM, y varias otras entrevistas a quienes regresaron, llevadas a cabo por Pablo Yankelevich en la Argentina entre 2006 y 2008.

Con base en este amplio y rico conjunto de fuentes diversas, el autor reconstruye las experiencias del éxodo, la llegada y el encuentro con México y con las realidades del exilio hasta 1983.

La obra se divide en 6 capítulos en los que se exploran diversos ejes temáticos, de los cuales menciono sólo algunos. Después de un primer capítulo que examina las causas inmediatas del exilio en las complejas circunstancias políticas argentinas de los años previos, en los capítulos 2 y 6 se analiza quiénes y cuántos fueron los exiliados que llegaron a México, cómo reaccionaron ante el país de acogida y cuáles fueron los mecanismos de inserción en él.

Ya adelanté que el capítulo 3 es un detenido y fino estudio del asilo diplomático en la Embajada de México en Buenos Aires y las dificultades y limitaciones que enfrentaron los pocos que lograron acogerse a él, así como las complicadas y a menudo fallidas gestiones diplomáticas de México ante la Cancillería argentina y la Junta Militar. Este tema, tratado con delicadeza y precisión, documenta la debilidad del derecho interamericano y las incertidumbres y contradicciones de procedimiento por parte de algunos embajadores y cancilleres mexicanos ante la brutal cerrazón jurídica y ruptura de toda norma del derecho internacional por parte de la Argentina. Este es un capítulo escrito con gran equilibrio, que debiera ser leído por todo

diplomático que quiera saber lo que nunca se debiera hacer en situaciones semejantes.

Otros temas analizados en los capítulos 4 y 5 son la cultura y la política, que constituyen un tema central del libro al mostrar cómo en México se reeditaron las divisiones y enfrentamientos que existían en la Argentina y las tensiones que esto suscitaba dentro del contingente exiliado. Seguramente estos temas reabrirán viejos debates y polémicas, pero no cabe duda de que Yankelevich se aventuró en ellos con espíritu sereno y datos inobjetables. Además, el autor reconstruye cómo y cuáles fueron los espacios laborales y los de sociabilidad política, cultural y de recreo y ocio.

Finalmente, el último capítulo nos permite conocer cómo se insertaron en México estos exiliados. Al comienzo, lo importante fueron los contactos profesionales, políticos y personales previos al exilio con las contrapartes mexicanas. Luego, las redes se expandieron y a medida que otros iban llegando se crearon espacios de sociabilidad solidarios desde los que los argentinos ya instalados auxiliaban a los que arribaban. Sin embargo, nada de esto hubiera sido posible sin el apoyo generoso desde el Estado mexicano, sus instituciones académicas, profesionales, y del sector público. En esos años, el aparato estatal estable y en expansión con su amplia política de desarrollo educativo, cultural, social y económico proveyó los espacios laborales necesarios, aunque hay que subrayar que tampoco faltaron los privados, individuales, vecinales o empresariales. En otras palabras, la inserción laboral en México se realizó con mayor o menor facilidad, pero a la larga de manera exitosa, lo cual explica por qué una parte de ese exilio no regresó, y los que lo hicieron a partir de 1984 conservaron siempre la nostalgia y el recuerdo —a veces hasta la mitificación— de la experiencia del destierro.

Para concluir, quiero adentrarme en los perfiles numéricos y socio-profesionales de los argentinos que llegaron a México entre 1974 y 1983, tema que Pablo Yankelevich trata con prudencia y

originalidad en el capítulo 2. Sobre el perfil cuantitativo, socio-demográfico y ocupacional de este exilio se ha dicho mucho, se ha inventado mucho, pero se ha investigado muy poco. Quienes nos hemos acercado a temas semejantes, aunque referidos a otros exilios, sabemos de la dificultad de encontrar cifras y datos más o menos homogéneos y confiables.

Ahora, tenemos por primera vez un perfil preciso y detallado del exilio argentino. Es cierto que ya en 1986 Mario Margulis proveyó los primeros indicadores generales sobre el exilio en una aproximación basada en fuentes censales y en los datos sobre 345 argentinos que gestionaron su repatriación con ACNUR entre 1983 y 1984. Ahora Yankelevich ha podido reconstruir cifras precisas, tras revisar exhaustivamente las miles de fichas que se conservan en el Instituto Nacional de Migración. Gracias a esta labor sabemos que durante el decenio 1974-1983 se instalaron en México unos 4 600 argentinos, y que de éstos, más de 50% ingresó en el bienio 1976-1977. Vale la pena recordar que tan sólo en el censo de 1970 sólo estaban registrados 1 585 argentinos radicados en el país.

Puesto que los registros migratorios recogen datos de filiación, como ocupación, edad, sexo, estado civil, lugar y fecha de nacimiento, etc, el cruce de estas variables permite al autor mostrar que 55% eran hombres y 45% mujeres, y que por otra parte, 2% de las mujeres que llegaron eran profesionales, tenían un grado universitario y, muchas más, habían desempeñado ocupaciones fuera del hogar. Esto nos permite señalar un inusual equilibrio por sexo en un éxodo de este tipo y un alto índice de capacitación del contingente femenino, lo cual sin duda revela la fuerte participación de las mujeres en la vida política y pública en la argentina de esos años.

Un segundo dato es que la mayoría de quienes llegaron eran adultos jóvenes, entre los 20 y los 39 años. Por otra parte, dos tercios del total provenían de la capital federal y de ciudades de la

provincia de Buenos Aires, seguidos de lejos por otros de Córdoba (12%) y Santa Fe (7%). En otras palabras, era una población con un fuerte origen metropolitano y urbano en edad productiva y reproductiva, lo cual revela la importancia numérica de este contingente.

Desde el punto de vista socio-ocupacional el perfil es igual de notable, pues del total, más de 40% tenían grado universitario (licenciatura o posgrado); cerca de 25% eran académicos o profesionales; cerca de 20 % eran estudiantes; casi 20% tenía formación técnica o eran empleados; un 9 % se había dedicado al comercio o tenido puestos directivos en empresas, y 22% declaró dedicarse al hogar o carecer de profesión. Pero sólo 5% eran trabajadores manuales y artistas.

Con base en lo anterior podemos apreciar que éste fue un exilio de alto nivel profesional y educativo, con un bajísimo porcentaje de obreros y trabajadores manuales y no especializados, pese a que en Argentina los obreros integraban el sector social más extenso y fueron los más perseguidos por la dictadura, ya que conformaron cerca de 30% de los detenidos y desaparecidos en el país. En este sentido, a diferencia de otros exilios como, por ejemplo, el español de 1939, el argentino no fue representativo de la sociedad argentina en general, sino que en su conjunto fue un exilio de clase media, poseedor de un elevado capital humano, que contaba con recursos emocionales, personales, educativos, culturales y materiales muy superiores a la media del país y que contribuyó indudablemente al desarrollo del país receptor, a la par que al empobrecimiento del país de origen.

Como ya lo indiqué, se podría abundar mucho más en otros temas y aspectos de esta obra. Sin embargo, baste lo anterior para reiterar que este libro no es sólo un estudio elaborado con maestría y escrito con soltura y precisión, sino que es una inteligente y novedosa invitación a reflexionar sobre la negra historia del horror argentino, sobre la solidaridad de muchas caras que pro-

movió México, y sobre el deseo de vida de esos cuatro millares y medio de hombres y mujeres que, pese a muchos claroscuros, lograron aquí salvar algo de lo mejor de un país devastado. En este sentido, hay que agradecer a Pablo Yankelevich un libro a la vez pionero, renovador dentro de la historiografía y generosamente sugerente para el desarrollo de investigaciones futuras.

Clara E. Lida

El Colegio de México

CARLOS LIRA VÁSQUEZ Y ARIEL RODRÍGUEZ KURI (coords.),
Ciudades mexicanas del siglo xx. Siete estudios históricos,
México, El Colegio de México, Universidad Autónoma
Metropolitana-Azcapotzalco, Secretaría de Educación Pública,
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2009, 420 pp.
ISBN 978-607-462-035-1

Este libro, coordinado por Carlos Lira Vásquez y Ariel Rodríguez Kuri, consta de siete estudios históricos de ciudades mexicanas y busca abordar dos lagunas relacionadas con la historiografía del siglo xx mexicano. En primer lugar, la colección muestra el paso de historiadores hacia el estudio de los años posrevolucionarios, en especial los años posteriores a la segunda guerra mundial. Como sostienen en la introducción Carlos Lira Vásquez y Ariel Rodríguez Kuri, la segunda mitad del siglo xx es un territorio casi desconocido para los historiadores de México. En segundo lugar, los ensayos contribuyen a la historia de la gestación y desarrollo de las ciudades mexicanas modernas, una historia que, según los coordinadores, ha sido poco estudiada, incluso en los relativamente abundantes estudios sobre el porfiriato y la revolución mexicana. Esta colección constituye por lo

tanto un paso historiográfico positivo con respecto a los temas y al periodo de tiempo en cuestión.

Las lagunas existentes desmienten la gran cantidad de información a disposición de los historiadores en los aspectos políticos, socio-demográficos, económicos y culturales de la urbanización en México. Muchas de estas fuentes fueron producidas o recolectadas por científicos sociales, en especial en la forma de encuestas y entrevistas. Y una de las propuestas más interesantes de esta colección, elaborada en la introducción, es precisamente el encuentro entre historiadores y científicos sociales. Este encuentro adquiere protagonismo en el segundo y tercer párrafos de la introducción, cuando Lira Vásquez y Rodríguez Kuri describen cómo el objetivo del libro es “mantener el equilibrio entre la revisión, la crítica y la organización de ciertos indicadores estadísticos [...] y el análisis de casos y experiencias particulares” (p. 12).

En esta obra, algunos capítulos hacen hincapié en la producción de conocimiento en las ciencias sociales sobre las ciudades mexicanas, mientras que otros analizan casos de estudio específicos. Hay dos capítulos que se ubican dentro del primer grupo: “Secretos de la idiosincrasia. Urbanización y cambio cultural en México, 1950-1970”, de Ariel Rodríguez Kuri, y “Orígenes de una ciudad mexicana: Chicago y la ciencia del *Mexican Problem*”, de Laurencio Sanguino y Mauricio Tenorio. Rodríguez Kuri analiza las ideas, expectativas y aspiraciones relacionadas con la vida urbana y cómo la urbanización afecta valores, actitudes y hábitos, sobre todo entre la creciente clase media. Él entrega una visión general de cómo los científicos sociales trataron de medir o evaluar estos cambios, y traza una historia de los métodos de las ciencias sociales en México, incluyendo historias de vida, entrevistas, encuestas y estadísticas, los que se desarrollaron en paralelo con la rápida urbanización de mediados de siglo. Al combinar los distintos niveles de análisis, Rodríguez Kuri ofrece una innovadora historia de los cambios íntimos (y conti-

nidades) producidos por la urbanización, y cómo los analistas contemporáneos trataron de darles sentido.

La contribución de Rodríguez Kuri comparte su base analítica con el capítulo de Laurencio Sanguino y Mauricio Tenorio, quienes nos presentan un argumento a favor de Chicago como una ciudad mexicana, y, más importante aún, un argumento a favor de la centralidad de la Chicago mexicana y el “*Mexican problem*” en relación con la formación de las ciencias sociales en la Universidad de Chicago. La ciudad de Chicago funcionó como una especie de laboratorio para las nuevas ciencias sociales y tanto la migración mexicana como la comunidad mexicana se convirtieron en objeto de estudio para los investigadores. Sin embargo, como argumentan Sanguino y Tenorio, los mexicanos fueron causa de consternación para estos investigadores en virtud de su continuo movimiento (al menos en comparación con grupos de inmigrantes europeos) dentro de Estados Unidos y entre Estados Unidos y México, su raza “ambigua” en virtud de una incertidumbre sobre el tradicionalismo de los mexicanos. Con su análisis del estudio de Manuel Gamio sobre la migración mexicana y las conexiones de Gamio con escuelas de ciencias sociales estadounidenses, especialmente de Chicago, estos autores ofrecen un análisis original y transnacional de la producción del conocimiento de las ciencias sociales acerca de la ciudad mexicana de Chicago.

Los otros capítulos consisten en casos de estudio que no tienen relación explícita con preguntas sobre la producción de las ciencias sociales. Los capítulos “La ilusión del poder nacional. Provisión del agua y alcantarillado en México, 1930-1990”, de Luis Aboites Aguilar, y “La demanda de alumbrado y la formación de la esfera pública. Aguascalientes en la primera mitad del siglo xx”, por Francisco Javier Delgado Aguilar, están bien pareados en una sección dedicada a la prestación de servicios. Ambos autores conectan la demanda de servicios urbanos con ideas acerca de (y aspiraciones para) la modernidad. Basándose en una investigación origi-

nal, ellos construyen una imagen de la política urbana cotidiana en la que diferentes grupos, desde las élites a las clases populares, demandan servicios, y cómo autoridades municipales, estatales y federales, junto con el sector privado, luchaban por satisfacer esta demanda. Delgado Aguilar expresamente se centra en la demanda, constatando así el papel del consumidor, y examina cómo comerciantes, ambulantes, propietarios dedicados a la renta y vecinos de todas clases sociales deslizaban sus demandas de alumbrado en argumentos acerca de la modernidad, la belleza, la seguridad y la moralidad pública. Aboites Aguilar hace hincapié en las dificultades para la provisión de agua y alcantarillado y propone una importante discusión sobre el papel del gobierno federal, el que intervino para prestar estos servicios cuando se hizo evidente que el sector privado y los gobiernos municipales y estatales no tenían la capacidad para hacerlo. En estos dos capítulos surge una comparación interesante entre el rol del gobierno federal en el suministro de agua y alcantarillado y la centralidad del gobierno municipal y del sector privado en la prestación del alumbrado.

Estos dos capítulos constituyen historias cotidianas de una utopía urbana: las luchas por realizar una idea compartida de cómo debería ser una ciudad moderna, segura y limpia. En este sentido, estos capítulos se pueden leer junto con “La identidad ‘colonial’ de Oaxaca. Una invención de la política turística y patrimonial”, por Carlos Lira Vásquez y Danivía Calderón Martínez, que también trata de una utopía urbana –pero de una especie diferente–. El análisis de la arquitectura y el entorno construido de este capítulo es una buena adición al volumen en términos analíticos y metodológicos. Los autores, basándose en una investigación original, trazan la aparición del “estilo INAH”, que llegó a ser dominante en la ciudad de Oaxaca, a expensas de otros estilos arquitectónicos, lo que podría ser visto como la construcción de una utopía urbana colonial (o distopía, dependiendo de la perspectiva). En este capítulo, la industria del turismo juega un papel central en el proceso

de urbanización y creación de la identidad urbana en Oaxaca, lo que, según afirman los autores, ha resultado en la supresión de la rica historia arquitectónica de Oaxaca (que incluye no sólo espectaculares edificios coloniales) y pone en peligro el pluralismo de la sociedad oaxaqueña.

El capítulo de Juan Pedro Viqueira, “Cuando no florecen las ciudades. La urbanización tardía e insuficiente de Chiapas”, sirve como un excelente contraejemplo a las historias de la urbanización y las luchas por llevar a cabo utopías urbanas en los capítulos discutidos anteriormente. En efecto, Viqueira grafica el fracaso de la urbanización en Chiapas: ninguna de las ciudades del estado logró establecerse como un centro económico y un receptor consistente para los inmigrantes rurales. Basándose en una extensa investigación de archivo, Viqueira presenta una visión general de la historia urbana de las principales ciudades de Chiapas desde el periodo colonial hasta el presente, y considera las más impoetantes teorías de la urbanización para entender por qué ésta falló en Chiapas. Él también traza los problemas sociales que se producen cuando una región experimenta crecimiento demográfico y sus ciudades no son capaces de incorporar a la población económicamente activa. Viqueira concluye que, en los esfuerzos para resolver los problemas sociales en Chiapas, “casi todas las miradas se han dirigido hacia el campo” (p. 110), sin ocuparse de la conexión entre los problemas rurales y las limitadas oportunidades que ofrecen las ciudades chiapanecas.

La colección de ensayos provee una sugerente e innovadora visión de la historia urbana del siglo xx, pero se hubiera visto mejorada con una mayor elaboración de ciertos aspectos. Por ejemplo, el capítulo “Torreón. Una lectura de la urbanización de la ciudad a partir de la migración china”, por Carlos Castañón Cuadros, proporciona una visión fascinante de la historia de la comunidad china en Torreón. Haciendo uso de archivos municipales y estatales, Castañón Cuadros nos da gran cantidad de información demo-

gráfica, social, cultural y económica, pero los datos requieren más análisis, interpretación y contextualización. Esta es una oportunidad perdida porque la historia de la migración china a Torreón podría haberse comparado con las historias de la migración discutidas por Rodríguez Kuri y en especial por Sanguino y Tenorio.

De modo similar, el volumen se hubiera favorecido de una introducción un poco más extensa y detallada. Los coordinadores podrían haberse tomado más espacio para entregar mayores detalles sobre algunos de los temas principales que emergen en el volumen. Por ejemplo, mencionan el encuentro entre historiadores y científicos sociales en el estudio de la urbanización; dada la relevancia del tema, se hace necesaria más información en torno al debate acerca de los beneficios y desafíos de este encuentro. En esta misma línea, los compiladores podrían haber elaborado una lógica de organización para el volumen, la que podría haber subrayado las conexiones entre los capítulos a través de una mayor discusión sobre la migración, la prestación de servicios a través del estado federal o municipal y las identidades y aspiraciones urbanas. Del mismo modo, una conclusión o comentario final habría contribuido a la unión de los diferentes capítulos.

En conjunto, este libro constituye una importante intervención historiográfica. Los coordinadores abren con el argumento de que existe una escasez de estudios históricos sobre las ciudades mexicanas y la historia posrevolucionaria de México en general. Al reunir estudios nuevos e innovadores, este volumen representa una importante contribución en el campo y un paso significativo en el camino para paliar dichas carencias.

Traducción de Camila Vergara

Louise Walker

The New School for Social Research

SALVADOR MALDONADO, *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 2010, 472 pp. ISBN 978-607-7764-2

La sociedad mexicana se constituye a partir de un proceso de colonización que dio lugar a la constitución de pautas de relación social marcadas por fuertes desigualdades, tanto en el ámbito territorial como entre los diversos grupos sociales. Además, se dio a partir de una discriminación estructural en contra de la población originaria y de aquellos que se sitúan lejos de las regiones económicas más desarrolladas. No obstante, esa sociedad también se constituyó a partir de procesos de construcción nacional en donde el mestizaje tuvo y tiene un fuerte impacto sobre las relaciones sociales imperantes. Más recientemente, durante la segunda mitad del siglo xx, el proceso de industrialización y la consolidación del capitalismo dependiente contribuyeron a fragmentar aún más a esta sociedad.¹

En el estado de Michoacán estas características se agudizan por el fuerte contraste que existe entre la costa y la sierra, lo que por muchas décadas dejó a las poblaciones de la costa e incluso de la sierra lejos de todo contacto con la sociedad y la economía nacional. Ese aislamiento comenzó a corregirse desde fines de la década de 1930's cuando la región alrededor de Apatzingán, articulada alrededor de la cuenca del río Tepalcatepec (denominada Tierra Caliente) se convirtió en una zona de colonización. Con la reforma agraria, puesta en marcha en esa región en 1938 con la expropiación de tierras en Lombardía y Nueva Italia, la estructura de la propiedad de la tierra sufrió transformaciones profundas que crearon una sociedad articulada alrededor del "ejido".

En 1947, a partir de la puesta en marcha de las políticas de desarrollo por cuencas hidrológicas, entre las cuales figuraba la cuenca

¹ La obra de Pablo GONZÁLEZ CASANOVA, *La democracia en México*, Era, 1965, es quizás la reflexión más acabada sobre todos esos procesos.

del río Tepalcatepec, se dio lugar a una fuerte intervención estatal en la construcción de distritos de riego, carreteras, presas hidroeléctricas (entre las que sobresale la planta El Infiernillo, inaugurada en 1960) que apoyaron al proceso de reforma agraria en curso. En esa región, por razones históricas bastante conocidas,² la figura del general Lázaro Cárdenas³ jugó un papel central en la implementación de ese proyecto de desarrollo. En efecto, a partir de 1947, y hasta su muerte en 1970, Cárdenas fue vocal ejecutivo de las Comisiones de los ríos Tepalcatepec y del Balsas, lo cual lo convirtió en el artífice de las decisiones que se tomaron para valorar esas tierras. También jugó un papel central en la decisión de crear la empresa Siderúrgica Las Truchas (SITSA) que se transformaría, después de su muerte, en octubre de 1970, en Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (SICARTSA) que constituiría un polo de desarrollo en la desembocadura del río Balsas.

La imagen que se deriva de lo anterior no hace sino hacerse más compleja al aludir a la diversidad del espacio geográfico michoacano, marcado por una fuerte presencia de identidades regionales y subregionales, que se identifican con subsistemas económicos que derivaron en conformaciones sociales particulares no siempre articuladas entre sí sino más bien con otras regiones del país y del exterior. Esa desarticulación económica entre las distintas regiones del estado con las demás y con el resto del país redundó en una profunda diferenciación social. Asimismo, se iniciaron procesos de migración hacia la región que conformaron una urbanización muy

² Lázaro Cárdenas nació en Jiquilpan en 1895. En 1913, se dio de alta con el ejército de Calles y posteriormente, entre 1928 y 1932 fue gobernador de Michoacán y entre 1934 y 1940 presidente de la República.

³ Véase Fernando BENÍTEZ, *Cárdenas y la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, t. III: *El cardenismo*, 1978. Asimismo, los tomos 16, 17 y 18 de la *Historia de la revolución mexicana* de El Colegio de México, cuyos autores, Luis González y González, Alicia Hernández y Lorenzo Meyer contribuyen significativamente a esta discusión.

intensa, tanto en Tierra Caliente como en la zona de la desembocadura del río Balsas, cuyas consecuencias sociales impulsaron la diferenciación de los mercados de trabajo rurales, en dónde el trabajo asalariado aumentó en forma significativa.

El proceso de modernización generó fuertes tensiones sociales y políticas, derivadas en gran parte de la imposibilidad de satisfacer todas las demandas que el mismo había provocado. Las presiones por la regularización de la tierra, por mejores condiciones de vida, por acceder a la educación y así lograr obtener movilidad social y participación en la toma de decisiones políticas generaron las condiciones de profundos cuestionamientos al orden que se había generado desde “arriba” hacia “abajo” y que se había encarnado, a nivel nacional, en la organización del pacto corporativo. Es decir, la modernización de la región había generado desigualdades, inequidades, exclusiones, discriminaciones y toda clase de desequilibrios que se hicieron públicos desde fines de los años cincuenta.

Estos desequilibrios provocaron acciones colectivas de gran impacto en una sociedad que, hasta ese momento había gozado de gran estabilidad política. A partir de los años 1958-1959, se empezaron a percibir signos de que el modelo de desarrollo estabilizador articulado alrededor de la industrialización por sustitución de importaciones experimentaba turbulencias que dieron lugar a cuestionamientos sociales de envergadura.⁴ En la región de Tierra Caliente, fueron los campesinos despojados de sus tierras por los capitalistas agrarios, tanto locales como extranjeros, los que se manifestaron, a veces en forma violenta, para defender sus derechos. Los movimientos campesinos expresaban la presencia de fuertes agravios inducidos por demoras, despojos, trato desigual por parte de las autoridades estatales que rebasaron lo tolerable.

⁴ La huelga ferrocarrilera de 1958-1959, el conflicto de los médicos residentes de 1965, los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971, las guerrillas rurales de Arturo Gámiz y Lucio Cabañas en Chihuahua y Guerrero, entre otras manifestaciones de descontento popular, son síntomas de dichas turbulencias.

Dichos movimientos preocuparon al gobierno estatal que reclamó la presencia del ejército federal en la región de Tierra Caliente.

Es a partir de este contexto general que se puede comprender el análisis que realiza Salvador Maldonado Aranda en su libro, *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. El texto consta de ocho capítulos y presenta una serie de fotografías que ilustran las consideraciones del autor en forma útil. Incluye también una bibliografía muy actualizada, un índice onomástico y un índice toponímico así como una lista de siglas, útiles a la hora de descifrar el panorama institucional que se concentró en la Tierra Caliente de Michoacán.

El libro se inicia con una discusión que, además de proporcionar elementos sobre los objetivos de la investigación, los encuadra en la conceptualización ligada a las teorías antropológicas de la subalternidad. Mención particular merece la discusión realizada alrededor de las contribuciones de Mallon, Harvey, Roseberry, Beverly y Guha. Vale la pena decir que el autor aclara que el libro no busca ensayar una alternativa a los debates sobre los enfoques de la subalternidad sino que los utiliza como punto de partida para explorar un conjunto de problemas relacionados con el análisis de procesos de dominación y hegemonía en la región de la Tierra Caliente. Dicha discusión se prolonga con la realización de una síntesis de una serie de estudios que buscaron reconstruir los procesos que han tenido lugar en la región de Tierra Caliente como son los de Aitken (1994, 1999), Barkin-King (1970), Bartra (1967), Barret (1975), Calderón (2001), Cárdenas (2003), González y González (1991), Maldonado (2003), Mastreta (1990), Oribe Alba (1960).⁵ Este esfuerzo de síntesis tanto de los aspectos teóricos como de los trabajos de investigación acerca de la Tierra Caliente de Michoacán permite al autor sustentar su propia reflexión sobre bases sólidas.

⁵ Véase Adolfo ORIBE ALBA, *La política de irrigación en México: historia, realizaciones, resultados agrícolas, económicos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

A partir del capítulo II (*Economía política del desarrollo geográfico desigual*) se alude a las memorias de uno de los pioneros del desarrollo de la región, el italiano Ezio Cusi (*Memorias de un colono*) que describe la epopeya de su padre Dante Cusi en la Tierra Caliente. Las narrativas elaboradas sobre y en la Tierra Caliente, sientan las bases para una reflexión histórico-antropológica, acerca de lo que el autor consideró la mejor forma de abordar la complejidad económica, política y cultural de la región, desde 1940 hasta la época actual. A partir de esos textos, se describen en detalle los procesos que constituyeron la región de Tierra Caliente, desde la colonia en adelante, a partir de la idea de la colonización de tierras vírgenes. Más adelante se describen las bases de la expansión capitalista en el siglo XIX y la modernidad mexicana del siglo XX.

En los capítulos III (*Comunidad agraria y la tradición selectiva de la historia*) y IV (*Comunidad política e historia subalternas*) se concentran en la presentación de los antecedentes del proceso que modificó lo que había sido la reforma agraria en la Tierra Caliente. Se subrayan los conflictos agrarios y sus formas de expresión política considerando el caso de la Tenencia Cenobio Moreno (que contiene cinco ejidos) como fuente de información específica. Se destaca la intervención de los poderes fácticos, terratenientes y empresarios en la problemática del despojo de las tierras, la conflictiva producción de comunidad, y otros asuntos. El subtítulo “El poder detrás de las máscaras” (p. 176) ilustra fehacientemente cómo se institucionalizaron mecanismos administrativos para traicionar las metas de la reforma agraria. La judicialización de los reclamos por las resoluciones agrarias fue el resultado de las presiones inducidas por intereses económicos y políticos para impedir que el reparto agrario beneficiara a los ejidatarios e incluso de poner en entredicho algunas decisiones del general Cárdenas, como fue el caso del bloqueo a la donación de varias de sus propiedades a los campesinos. La riqueza de la documentación

analizada así como la lectura crítica de lo que fue “¡una tradición selectiva de la historia!” contribuye a reformular lo que hasta ahora ha sido una lectura apologética de la reforma agraria.

El análisis de los casos de San Juan de los Plátanos y La Palma, “ejidos de “papel” según el autor, permite afirmar que “los conflictos atribuidos por dotación de tierras transitaron así de un orden agrario a uno de tipo civil-jurídico y posteriormente a un tema de índole territorial”. A través de estos procesos, “los aparatos del estado desligaban la cuestión formal de solicitudes de tierra de la violencia entre las personas y con ello, dieron paso a un proceso de individualización judicial y con ello a un proceso de judicialización agraria en términos de responsabilidades civiles”. Cabe apuntar aquí la originalidad de la idea que los juicios agrarios, al transformarse en juicios civiles, contribuyeron al desarrollo de la individualización, de la toma de conciencia de intereses específicos, más de lo que eran los intereses de las comunidades, es decir de los ejidos. Cuando los conflictos agrarios se transformaron en pleitos civiles, la posición de los campesinos se debilitó considerablemente. Eso dio lugar a la conformación de una “comunidad de papel”, ya que aún cuando el ejido fue dotado, buena parte de las tierras seguían en posesión de los terratenientes y empresarios agrícolas”.

En el siguiente capítulo, V. *Desafiando los límites del estado nacional. Procesos de radicalización política*, entramos al análisis de la vinculación entre lo local y regional con los procesos nacionales. Así, lo que pudiera ser particular adquiere dimensiones que permiten ver que la Tierra Caliente constituyó un laboratorio de procesos que ocurrieron también en otras regiones y localidades. Aquí adquiere particular relevancia la relación entre las figuras de Adolfo López Mateos y Lázaro Cárdenas. Si bien esa relación pudo tensionarse por momentos, es importante aclarar que Cárdenas mantuvo su adhesión al PRI incólume. Esto fue especialmente notorio en la relación de Cárdenas con el presidente Díaz

Ordaz cuando el primero logró concretar uno de sus sueños, la puesta en valor de los yacimientos de mineral de hierro de Las Truchas (en ese entonces ubicados en el lo que fuera el municipio de Melchor Ocampo del Balsas, hoy rebautizado Lázaro Cárdenas). Entonces, al mismo tiempo que Cárdenas encabezaba acciones colectivas como las que emprendieron el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), la Confederación Campesina Independiente (CCI) y el Frente Cívico Revolucionario (FCR), mantenía presente el logro de sus propios objetivos. Es decir, a pesar de la radicalización política que se desarrolló entre 1958 y 1968, que puso de manifiesto la crisis de las alianzas que sustentaron al Estado mexicano durante más de medio siglo, todavía permanecían vigentes los elementos básicos del pacto corporativo, ideado por el propio Lázaro Cárdenas.

Es en el capítulo VI, (*La política oficial subterránea: militarización y guerra sucia*), cuando el libro entra, podríamos decirlo, en la época contemporánea, al presentar un análisis muy bien documentado de la intervención militar en Tierra Caliente que se inició en 1959, con el envío del Batallón 49 bajo el mando del comandante Salvador Rangel Medina⁶ a la Tierra Caliente. Dicha intervención militar fue el resultado de las presiones que ejercían los grandes propietarios agrícolas, las empresas nacionales y transnacionales para que el ejército reprimiera a los campesinos que defendían sus tierras en contra de las iniciativas de aquellos para fraccionarlas. Esa intervención fue el prelude de lo que durante el periodo 1958-1968 se transformaría en la “guerra sucia”. En efecto, lo temprano de la presencia militar en la zona, con anterioridad al surgimiento de los movimientos guerrilleros

⁶ Los pormenores de la centralidad del comandante Rangel Medina en la estrategia sistemática de represión estatal a la movilización social durante los gobiernos de Díaz Ordaz y Echeverría (1964-1976) son descritos detalladamente entre las pp.áginas 306 y 321. Permiten demostrar que la represión acompañó estrechamente el proceso de deterioro del control político del Estado mexicano en ese periodo.

como los dirigidos por Rubén Jaramillo (1962), Arturo Gámiz (1965), Genaro Vásquez (1966) y Lucio Cabañas (1974) indica que la crisis política de los años setenta encuentra su preludio en la Tierra Caliente, disfrazada de campaña contra el narcotráfico.⁷

El análisis de la relación entre operaciones militares e insurrecciones rurales en la Tierra Caliente entre 1959 y 1962 (pp. 306-331), propuesto por Salvador Maldonado, constituye un aporte sustantivo a los prolegómenos de lo que se transformaría en la guerra sucia del periodo 1971-1974 y mucho más tarde, en la guerra que se inició en 2006 bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico. Se argumenta a favor de la tesis de que “la militarización de la región por parte del ejército y la policía federal es producto de un juego de presiones políticas que orientan las razones de varios actores involucrados en la región, y que se justifican por medio de diagnósticos preelaborados”. Se concluye señalando cómo es que la violencia oficial llegó a formar parte de las relaciones cotidianas de convivencia en que solicitudes de “restaurar” el supuesto orden social o actuaciones prácticas de “mantener el imperio de la ley, se acompañaron de un proceso de vigilancia policíaca muy efectiva sobre actuaciones opuestas al régimen dominante”.

Así, “el círculo vicioso de la violencia y de la represión en que se vieron involucradas localidades como San Juan y muchas otras de la Tierra Caliente no proviene de un “conflicto intracomunitario” como se deja entrever en los informes oficiales, sino de las imbricaciones entre demandas locales y respuestas oficiales, bajo un contexto de exclusión y diferenciación que se habían oficializado como producto de la economía política de la agricultura comercial”. A partir de esta reconstrucción se demuestra que las

⁷ Véase Marco BELLINGERI, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, México, Ediciones Casa Juan Pablos, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2003.

campañas de sanitarización e higienización de la región, por parte de elementos del ejército mexicano, la policía militar, judicial y servicios de inteligencia del servicio secreto de la DFS, respondieron a un contexto cambiante de agudización de la violencia rural nacional, regional y local, producto de la forma en que la economía agrícola transnacional había transformado el campo terralenteño.

En el capítulo VII, *Transnacionalización del narcotráfico y neoliberalismo rural*, el autor vuelve a interrogarse sobre el sentido de la presencia militar en Tierra Caliente. Adelanta hipótesis sobre la naturaleza y el origen del narcotráfico, el que se explica, según él, no por una infiltración del Estado sino más bien a una relación de complementariedad de mutuo acuerdo, en el que tanto autoridades oficiales como traficantes se alían, solapándose. Así, el narcotráfico no es un problema mafioso que se circunscriba a la cuestión de las drogas sino que guarda relación con la consolidación de una economía de tipo transnacional, en la que los grupos o personas que antaño brindaban protección y seguridad a los ricos propietarios por medio del uso de la violencia privada, adaptaron sus formas de asociación y competencias a nuevas circunstancias, sobre todo en relación con el control de redes comerciales y poder público formal. Dice Maldonado: “En este sentido, la hipótesis de Malkin,⁸ de que la temprana intervención oficial del estado mexicano en la región terracaliente posibilitó que el narcotráfico pudiera arraigar con tanta fuerza, es un argumento significativo para la época en que instrumentó el plan de desarrollo de la cuenca del Tepalcatepec por medio del uso de infraestructura así como de los nodos o redes de intercambio mercantil”.

⁸ Véase Victoria MALKIN, “Narcotráfico, migración y modernidad”, en José Eduardo ZÁRATE HERNÁNDEZ (coord.), *La tierra caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, /Gobierno del Estado, 2001.

Finalmente, en el capítulo VIII, *La ciudadanía en un mundo de violencia permanente*, el autor se propone “discutir cómo la creciente efervescencia en pro de la democracia y la ciudadanía se ha convertido en un discurso poderoso promocionado por regímenes neoliberales de tipo corporativo-democrático”. Este capítulo es un aporte muy original al debate sobre la ciudadanía y al significado verdadero de la “democratización” que ha tenido lugar en México, cuyas bases empíricas en lo ocurrido en la Tierra Caliente de Michoacán proporcionan un fundamento contundente a las conclusiones del autor. Como conclusión del libro, es notable pues consigue articular lo planteado en los capítulos anteriores en forma muy sintética.

En suma, considero que este libro contiene aportes de muy diversa naturaleza que contribuyen significativamente a conocer mejor los procesos económicos, sociales y políticos a partir de una localización territorial específica. Se trata de un esfuerzo documentado, con profundo conocimiento de la región de Tierra Caliente y de las implicaciones que lo que ocurre en ese territorio posee para la comprensión de la evolución del país en su conjunto. Lo argumentado aquí demuestra que la investigación cuyos resultados se presentan en este libro, están muy bien fundamentados, bien escritos y apoyados en una información original. El esfuerzo realizado por el autor dará nuevas perspectivas para el análisis de la problemática de Tierra Caliente, para la comprensión del lugar que la violencia ocupa en el aparato de poder del Estado mexicano.

Dentro del contexto de la situación nacional actual, el libro de Salvador Maldonado representa una contribución central pues, partiendo de un estudio de caso, como es el de la Tierra Caliente del estado de Michoacán, logra proyectarlo al escenario mayor como fue el del inicio de la crisis del Estado mexicano, durante la década de los sesentas. Por otra parte, este libro demuestra que las ciencias sociales pueden contribuir a la comprensión de proce-

sos como los que están teniendo lugar en la actualidad en México. Además, se trata de una contribución a la sociología histórica, marco analítico cuya pertinencia para el estudio de la interrelación entre sociedad, economía y política en contextos nacionales es parte de la tradición de lo que Michael Mann denominara la reflexión acerca de “las fuentes del poder social”. Por ello es que el libro de Salvador Maldonado proporciona elementos que pueden ser de gran importancia para comprender los problemas por lo que atraviesa México en la actualidad (enero de 2011).

Francisco Zapata
El Colegio de México

JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, CARLOS MARICHAL y AIMER GRANADOS (comps.), *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008, 378 pp. ISBN 978-950-07-2937-6

En el campo de historia qué tan cierta es la afirmación shakesperiana de que “aquello que llamamos rosa con cualquier otro nombre tendría la misma fragancia.” ¿De verdad las cosas son lo que son y no cómo se las denomina? Más allá de Julieta y Romeo no es fácil sostener esta afirmación, debido a que en muchos sentidos nombrar es crear. No por simple capricho se nombra a algo, y en ese acto fincamos una peculiar relación entre el nombre y lo nombrado. En otros términos, nombrar conlleva motivos y consecuencias.

Crear la nación tiene el subtítulo de *Los nombres de los países de América Latina*, y en su nombre este libro expone su intención. Se trata de una obra dedicada a reflexionar sobre el sentido de los nombres de dieciséis naciones iberoamericanas. La llamada

nueva historia política preocupada por la emergencia de nuevos sujetos políticos y por los dilemas de la acción y representación ciudadana, ensancha sus propuestas apuntando también al estudio de la génesis de las identidades nacionales. Esta nueva forma de estudiar lo político rompe límites disciplinarios, y en búsqueda de respuestas se interna en terrenos y fuentes documentales hasta hace poco reservadas a la literatura, la filología y la semántica. Historia política e historia intelectual se entremezclan en esta obra interesada en responder una serie de interrogantes con los que José Murilo de Carvalho abre el primer capítulo: ¿Habría algo en el nombre de los países que pudiese afectar su identidad y su destino? ¿El nombre hace al país o es el país el que fabrica su nombre? ¿Hay países que crean su nombre y otros que son moldeados por su apelativo?

Nomen est omen sentenciaban los antiguos romanos. El nombre es un signo, un anuncio, un símbolo. El nombre es la clave, y en efecto, si algo deja en claro este libro es que en los nombres de los países están las claves para descifrar las construcciones nacionales. *Crear la nación* no es solo una puesta al día de etimologías y gentilicios de los nombres de países y sus pobladores, sino y sobre todo es una historia de los avatares políticos y culturales para que esos nombres terminaran por imponerse. En todos los capítulos hay una preocupación por ubicar aquellas claves que hicieron posible que los países se llamen como hoy los conocemos. Murilo de Carvalho da cuenta de veintitrés maneras distintas de referir a la madera que dio nombre a Brasil y de otras veintitrés formas ortográficas para escribir ese nombre. Alrededor del tronco de ese árbol se fueron entrecruzando leyendas que convertidas en mitos recorren una larga historia que se inicia con las primeras cartografías del siglo XVI hasta llegar al fervor patriótico que despierta el fútbol en la sociedad brasileña contemporánea.

No hay un patrón único en la elección de los nombres. Los hay de origen prehispanico, colonial y republicano. En unos casos, las

nomenclaturas precolombinas en islas y territorios continentales fueron renombradas con voces europeas; por otra parte, no pocos conquistadores prefirieron mantener las denominaciones aborígenes. Las guerras de independencia y los enrevesados procesos de construcción nacional ratificaron o modificaron los nombres. En la vertiente pacífica de América del Sur, por ejemplo, Chile y Perú conservaron sus antiguos nombres, las audiencias de Charcas y de Quito se transformaron en Bolivia y Ecuador, mientras una zona de la antigua Nueva Granada pasó a denominarse Colombia. ¿Cómo explicar las permanencias y las mudanzas en las denominaciones de los antiguos segmentos de los imperios ibéricos? De eso trata este libro en el que cada autor despliega estrategias atentas a las etimologías, a la historiografía y a la historia de la invención de los nombres con que fueron llamadas los nuevos Estados.

Los resultados son contrastantes, muestra evidente de las profundas fracturas en las sociedades coloniales, agudizadas por los procesos de independencia y las posteriores guerras civiles. Rafael Sagredo estudia Chile, rastrea su origen precolombino y se detiene en las razones de su perduración; entre ellas señala la condición de *Fines Terrae* de la geografía que denomina, el éxito institucional de la república que nombra, y la relativa homogeneidad de la nación que denomina. José Carlos Chiaramonte revisa la zona del Río de la Plata para mostrar el tardío triunfo de la designación de Argentina en un espacio que durante casi medio siglo asoció ese nombre a las aspiraciones hegemónicas de la ciudad-puerto de Buenos Aires. Ana Frega se ocupa de Uruguay y Pablo Buchbinder estudia Paraguay, ambos tratan de ubicar los momentos en que antiguos espacios del virreinato rioplatense trasmutaron a provincias y de ahí a naciones independientes. Se repasa la historia de los nombres de esos territorios, ubicando las nomenclaturas en el proceso de alianzas y oposiciones políticas que recortaron los procesos de edificación estatal en el extremo

sur del continente. Por su parte, la matriz bolivariana recorre las denominaciones de Colombia, Venezuela, Ecuador y por supuesto Bolivia. Esther Aillón Soria se ocupa de esta última nación, desentrañando las mudanzas políticas en las denominaciones de un territorio llamado sucesivamente Charcas, Alto Perú, Bolívar y Bolivia. Se trata del único nombre que alude y reconoce la figura del Libertador, y que al mismo tiempo se distancia de él, según advierte la autora, al ser feminizado cuando se impuso el neologismo Bolivia.

El proyecto de la Gran Colombia recorta la suerte de tres naciones: Colombia, Venezuela y Ecuador. Aimer Granados indaga los orígenes de la voz Colombia y su gentilicio colombiano, para encontrar que fue Estados Unidos el espejo al que se asomaron los patriotas neogranadinos. Se trataba de federar antiguas demarcaciones coloniales apropiándose de un nombre que comenzaba a ser usado en la naciente república norteamericana. Francisco Miranda primero, y Simón Bolívar después echaron a andar la idea de usar el nombre del navegante genovés, idea que décadas más tarde terminó por imponerse aunque dentro de límites geográficos mucho más reducidos.

En fechas muy recientes, el actual gobierno de la República de Venezuela ha agregado el calificativo de bolivariana en la denominación decimonónica de aquella nación. Esta circunstancia permite a Dora Dávila reflexionar sobre las disputas que generó y continúa generando el acto de buscar un nombre primero a la gobernación, luego a la capitanía general y por último a una nación soberana independiente de España y separada de la Gran Colombia. En su recorrido desde la pequeña Venecia a la actual República Bolivariana, la autora presenta la historiografía del nombre y la historia política de una región, demostrando que las disputas entre identidades regionales hicieron de la nacionalidad venezolana más una ficción que una realidad. En este mismo sentido, otro capítulo revisa la disputa entre la cos-

ta y la sierra en el actual territorio ecuatoriano, y las maneras en que el conflicto encontró resolución cuando una denominación exclusivamente geográfica. El nombre Ecuador ganó la partida a las ambiciones quiteñas que solo pudieron conservar el nombre de la ciudad capital.

Si en el tránsito a la república buena parte de las unidades administrativas de la Sudamérica española mudaron sus nombres, no sucedió lo mismo con Perú. La perduración se proyectaría también en la continuidad del orden político, está es la hipótesis que sostiene Jesús Cosamalón y que trata de probar indagando la ausencia de discusiones en el criollaje peruano sobre el nombre de la nueva república. Frente a Perú es interesante el contrapunto con México. La trayectoria desde la virreinal denominación de Nueva España a la muy republicana de Estados Unidos Mexicanos es estudiada en dos capítulos. Dorothy Tanck rastrea las luchas por el reconocimiento de una identidad criolla fuertemente asentada desde el siglo XVIII. Sucede que México y los mexicanos ya existían en el nombre de la capital del virreinato, en el nombre de valle en que la ciudad estaba asentada, y en el nombre del arzobispado. Los términos ya existían, se trató entonces de otorgarles un significado nuevo. Por otra parte, Alfredo Ávila prolonga esta reflexión sobre la génesis de la identidad política mexicana, y en el capítulo a su cargo explora los fundamentos del nacionalismo en la posindependencia. Para ello retoma la idea de Francisco del Paso y Troncoso sobre la elasticidad de la denominación Nueva España. La vasta geografía volvía impreciso el ejercicio del poder. En muchos lugares el virrey ejercía una autoridad sólo nominal, dando oportunidad al mantenimiento de otras denominaciones, mientras que en los años de los insurgentes, el nombre de México fue resistido en las regiones, puesto que hacía referencia al centro del poder colonial. Estas batallas por asignar un nombre a la nación se enredó aún más cuando Servando Teresa de Mier echó a andar la

idea de recuperar la nomenclatura prehispánica. Nueva España, decía, tenía poco de España y mucho de Anáhuac. Sería hasta mediados de los años veinte del siglo de la independencia que la denominación de Estados Unidos Mexicanos se asume como el nombre oficial, sin embargo, pasarán muchas décadas para que el conjunto de habitantes se reconozcan como mexicanos.

El recorrido que propone este libro concluye en el espacio antillano. La dualidad en una misma isla entre Haití y Santo Domingo es revisada por Guy Pierre y Pedro San Miguel en sendos capítulos. Haití se revela como la gran subversión. El nombre impuesto en homenaje a los primeros pobladores, enciende alarmas en Santo Domingo, nación que se erigirá frente a una perpetua amenaza exterior tanto haitiana como española. Las etnicidades emergen el Caribe articulando política y etnicidad. Rafael Rojas explica el caso cubano a través del mito de Anteo, ese semidios al que la tierra otorga fuerzas cada vez que cae sobre ella. Cuba, la patria de un criollo insular blanco al que urge diferenciarse del esclavo negro, y para ello enarbola discursos que invocan a la tierra y a la sangre como parte de un imaginario de libertad política y supuesta igualdad racial fundamentos del republicanismo cubano. El libro se cierra con Puerto Rico, una nación sin Estado, construida a partir de la metáfora de “puente entre dos culturas”, una nación en tránsito entre el pasado español y el futuro estadounidense.

En síntesis, *Crear la nación* coordinado por José Carlos Chiaramonte, Carlos Marichal y Aimer Granados, es un estupendo ejercicio de historia e historiografía que devela los entresijos de la conformación de identidades políticas cristalizadas en voluntades por nombrar a los nuevos Estados independientes. El proceso de creación de naciones es largo, complejo y profundo. Un grupo de historiadores se detuvo en una escala de ese recorrido, aquella donde se dirimieron los nombres, y el resultado final es satisfactorio. La obra explica que indagar la formación de nacio-

nes obliga a detenerse en los combates librados por nombrarlas de alguna forma. El estudio de esos combates abre nuevas avenidas para entender procesos tan enmarañados como los de la gestación de identidades y su impacto en la acción política.

Pablo Yankelevich

Escuela Nacional de Antropología e Historia

